

PARQUES ARQUEOLÓGICOS EN COLOMBIA Y EDUCACIÓN

El caso del Parque Arqueológico de Facatativá

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Ciencias Sociales

Autor:

Martin Alonso Luque Nariño

Tutor:

Douglas Giovany Rodríguez Heredia.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ, D. C.

2021

*A mis padres, a mi hermana y a Humberto, por acompañar el camino trasegado en este altiplano andino cundiboyacense, cercado por imponentes montañas que son memoria viva de los pueblos originarios exterminados
¡A su digna resistencia!*

Agradecimientos

A la Universidad Pedagógica Nacional por consolidarse como un espacio de formación en donde las clases populares, hijos e hijas de campesinos y obreros, encontramos acceso a la educación superior y vislumbramos la posibilidad de construir un mundo más igualitario y solidario.

A Andrea Cárdenas por las palabras y acciones de aliento que condujeron a la formulación de esta propuesta, por su compañía y por las valiosas reflexiones que la alimentaron.

A la maestra Patricia Triana por los constantes aportes y por permitir que las utopías encuentren un lugar en el escenario educativo.

Al “indio” Augusto Tiwasuza, porque somos semilla, volvimos y somos más; agradecimiento eterno a su reivindicación histórica ¡Je cho chiguaque! (Buen camino compañero).

Al tutor de este trabajo, el profesor Douglas Rodríguez, por la asesoría y la confianza depositada.

2. CAPITULO DOS: EL ASUNTO EDUCATIVO EN LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS COLOMBIANOS	85
2.1. La relación entre arqueología y educación.....	86
2.2. Apuntes históricos sobre la relación entre arqueología y educación en Colombia.....	101
2.3. La pregunta por la educación en los Parques Arqueológicos de Colombia	106
2.3.1. Las Guianzas Turísticas	110
2.4. Lo educativo en el PA de Tierradentro	117
2.5. Lo educativo en el PA de San Agustín	122
2.6. Lo educativo en el PA Teyuna - Ciudad Perdida.....	129
2.7. Lo educativo en el PA de Facatativá - PAF.....	138
2.7.1. Actores educativos	147
3. CONSIDERACIONES FINALES	158
CONCLUSIONES	165
REFERENCIAS.....	168

ANEXOS

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Colombia que muestra la ubicación de los Parques Arqueológicos Colombianos	49
Ilustración 2 Georeferenciación de la región Sabana de Bogotá, Facatativá y PAF	60
Ilustración 3 Abrigo rocoso del PAF conocido como Piedra de la Rana.....	61
Ilustración 4 Transformación orográfica de la Sabana de Bogotá.....	62
Ilustración 5 Recreación de sociedades indígenas antiguas en los abrigo rocosos de Facatativá. 65	
Ilustración 6 Figuras rupestres -pictogramas- presentes en el PAF.....	65
Ilustración 7 Retratos de personajes de la vida política, plasmados en la denominada Piedra de los presidentes.....	66
Ilustración 8 Afectaciones antrópicas por vandalización sobre superficies rocosas del PAF	73
Ilustración 9 Fotografía de excavación en el sitio La Loma, vereda Prado, Facatativá	76

Ilustración 10 Fotografía de piso precerámico hallado en el PAF.....	77
Ilustración 11 Fotografía de piso Herrera hallado en el PAF	78
Ilustración 12 De izquierda a derecha, fotografías de fragmentos de cerámica Faca Acanalada (ACA) y cerámica Faca Negra (FAN) halladas en el PAF.....	80
Ilustración 13 Escudo del municipio de Facatativá	146
Ilustración 14 Carteles de convocatoria para participar en los paneles realizados en 2014 y 2021	152

INTRODUCCIÓN

“Al Ministerio de Educación, a la Academia Colombiana de Historia, a los Centros Indigenistas, y a todos los amantes del arte, del recuerdo y de la historia, llamados están a aunar sus esfuerzos para que esta añeja iniciativa de las legendarias Piedras de Tunja, se convierta en positiva realidad”
(Julio Peña, 1944)

Para quienes hemos crecido en la Sabana de Bogotá es muy común que en algún momento de nuestras vidas, hayamos sido invitados a conocer unas majestuosas moles de piedra, que pese a llevar como denominación el toponimio de “Tunja”, se encuentran en Facatativá, una población que marca el límite noroccidental entre el altiplano cundiboyacense y el descenso hacia el valle del río Magdalena.

Pero ¿por qué el abogado facatativeño Julio Peña en el año 1944 indicaba que el cuidado de este sitio debía ser una preocupación del Ministerio de Educación Nacional? pues resulta que este sitio, conocido hoy como Parque Arqueológico de Facatativá, junto a otros parques que se encuentran en el territorio colombiano, son el resultado de las preocupaciones que convocaron a arqueólogos, diplomáticos y habitantes locales de la época, para buscar la forma de proteger, conservar y exhibir objetos antiguos elaborados por las sociedades indígenas originarias. Y es esa búsqueda por comprender la relación existente entre los parques arqueológicos y la educación, la que detona este ejercicio de indagación y documentación que se presenta a continuación.

Las preguntas por el cómo y el por qué se crearon los parques arqueológicos en Colombia, dan apertura a las reflexiones que conforman la estructura de este documento, que nos dirige a indagar por las razones que llevaron a que los objetos antiguos elaborados por los pueblos indígenas tomaran importancia y se convirtieran en símbolos de identidad del estado

colombiano y que con el paso de los años fueron resguardados e institucionalizados en estos escenarios, a los que se les asignó un fuerte componente determinante, el patrimonio.

Esta acción de patrimonializar prácticas sociales y vestigios materiales antiguos, está atravesada por elementos de orden nacionalista, en correspondencia a las necesidades de la joven república colombiana, que entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, buscaba las formas de constituir su subjetividad o identidad histórica y de representar una imagen de su pasado.

Por lo tanto, bajo este contexto se propone el abordaje de las discusiones generadas a partir de situar el tema educativo, como un asunto pedagógico presente dentro de los parques arqueológicos, entendidos estos como escenarios en donde se recrea la memoria pública de la nación y que son una producción histórica, como lo propone Margarita Reyes (2012), de las relaciones de conflicto y cooperación que se dan entre los actores sociales que participan de estos procesos de patrimonialización, en donde distintos vestigios, saberes o prácticas son establecidos como “bienes de interés común”.

El Parque Arqueológico de Facatativá es el punto experiencial de partida, que marca y plantea la formulación de este ejercicio, que surge de las preocupaciones de colectivos de profesores, estudiantes y de sectores de la comunidad, que han visto en la educación la posibilidad de formular estrategias para la protección de los vestigios que se encuentran contenidos dentro de los parques arqueológicos. Vestigios que en lo concerniente a este parque, se constituyen en elementos para la comprensión de la historia social, natural y de los fenómenos sociales que han determinado a la región Sabana de Bogotá.

Estos parques entendidos por algunos autores como escenarios de aprendizaje (Cárdenas, 2019) con una finalidad educativa (Abad, 2008) que inciden fuertemente en la comprensión del

pasado (Santacana, 2018), requieren hoy de programas y proyectos de educación, que promuevan la comprensión de los valores que en ellos se encuentran; lo que supone la presencia de profesores y maestros dispuestos a liderar las discusiones pertinentes y a propiciar espacios para el intercambio constante de experiencias. Por lo que el presente documento tiene dentro de sus finalidades aportar en el posicionamiento del asunto educativo dentro de las agendas y el accionar de los parques arqueológicos y contribuir a dichas discusiones.

Para el desarrollo de este trabajo de grado se abordaron cuatro parques arqueológicos colombianos, siendo estos: el Parque Arqueológico de Tierradentro, el Parque Arqueológico de San Agustín, el Parque Arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida y se hizo énfasis en el caso del Parque Arqueológico de Facatativá, que se aborda como eje central de análisis, del que se originan las discusiones y reflexiones que aquí se presentan.

La estructura que compone el documento se concibió en 3 apartados; el primer capítulo parte de historizar el origen de los parques arqueológicos colombianos, haciendo énfasis en la construcción semántica del concepto, para avanzar hacia una caracterización de los parques mencionados, con especial mención del parque de Facatativá y su contexto arqueológico.

El segundo capítulo aborda de manera específica el asunto educativo en los parques arqueológicos colombianos y parte de presentar una serie de apuntes sobre la relación entre arqueología y educación, que busca establecer puntos de encuentro entre la institucionalización de esta disciplina en el país y el sistema educativo; para abordar finalmente el estado de las acciones educaciones dentro de los cuatro parques arqueológicos mencionados.

En el tercer apartado se presentan desde la reflexividad las consideraciones finales, en donde se establece el lugar de enunciación que permitió la consolidación de este trabajo, que se

sustenta en las experiencias de un profesor de ciencias sociales en formación y en acción, desarrolladas durante los últimos diez años en el Parque Arqueológico de Facatativá.

1. CAPÍTULO UNO: PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y OBJETOS ANTIGUOS PATRIMONIALIZADOS EN COLOMBIA

Durante la segunda mitad del siglo XIX la necesidad de representar un “mundo – pasado” impulsó a los países americanos a transfigurar algunos de los vestigios arqueológicos o artefactos precolombinos elaborados por las culturas indígenas originarias, en objetos cargados de un gran sentido de “nacionalismo, historia y civilización” (Bedoya Hidalgo, 2021, p. 13).

Estos objetos precolombinos estuvieron acompañados de una tonalidad de discursos que buscaban la construcción de un relato de pasado, que condujera a las naciones latinoamericanas a alcanzar los ideales propuestos en el escenario de la modernidad: ciencia, tecnología, políticas de libre cambio e industrialización.

1.1. Los objetos antiguos y la pregunta por lo precolombino

En este apartado es oportuno poner en discusión y preguntarnos por el concepto de lo “precolombino”; concepto que se estableció como una forma de conmemoración histórica en alusión a Cristóbal Colón y que de manera explícita sitúa el proceso de conquista, como una gesta hispánica civilizatoria, definitiva en la formación del imperio español, de carácter universal, con una alta carga moral en su acepción, tal como lo sugiere María Helena Bedoya (2021), marcando un antes y un después, en la línea de tiempo de la historia del continente americano.

Colón en su significación histórica, viene a representar esa relación existente entre España y sus antiguas colonias americanas, una interacción alimentada por los preceptos del “hispanismo”; corriente que a la vez se fundamentaba en aspectos como: “la religión católica, el idioma castellano, la organización jerárquica de la sociedad y el etnocentrismo cultural hispano” pretendiendo perpetuar una serie de prácticas, discursos y representaciones del pasado, fundados en un tipo de dependencia en el plano cultural e historiográfico, heredados del periodo colonial; con lo que España se ha adjudicado el “derecho histórico sobre el descubrimiento y el desarrollo posterior de la *civilización americana*”, Sánchez citado por Bedoya (2021, p. 25)

Este hispanismo a finales del siglo XIX fue acogido y “activado” de diversas maneras, en algunos casos con aceptación y en otros con rechazo, por las nacientes repúblicas independientes latinoamericanas, que desde dinámicas propias, en concordancia con sus intereses, contextos y necesidades, buscaron construir el “ser histórico” de cada nación.

Según el historiador español Isidro Sepúlveda (2005) referido por Bedoya (2021), lo prehispánico está constituido por 3 componentes conceptuales determinantes: “un fuerte contenido nacionalista español, la reivindicación del pasado colonial y la defensa de la religión católica”; lo que conllevó a que el continente americano se reconociera en cuanto a su “condición colonial como una prolongación de la obra misma de España” y no desde el reconocimiento de su historia propia y de la comprensión de los fenómenos sociales que determinaron su pasado lejano, negando así la complejidad y los aportes de las sociedades originarias que se asentaron en el continente.

Vale precisar que este concepto de lo precolombino tomó fuerza, en una época en donde los nacionalismos -en el marco de la era de los imperialismos y la consolidación global del sistema de acumulación de capitales- se fortalecieron. España no fue ajena a este fenómeno y

pese a haber perdido el dominio sobre la mayor parte de sus colonias en ultramar, buscaba la forma de mantener su estatus de metrópoli o potencia, por lo que buscó portar el estandarte de pueblo civilizador, que trajo a los pueblos barbaros y salvajes americanos, “el espíritu emprendedor [...] y la cruz del cristianismo”.

Esta necesidad de los hispanos por presentarse ante el mundo, como la cuna y origen de la civilización en las naciones americanas, en ejercicio de la alusión al precepto de la “madre patria”, se desarrolló en un momento en donde bajo las dinámicas de las políticas del *Imperialismo* (1875 – 1914), los Estados Unidos promovían una “estrategia panamericanista” en el continente, impulsada por los preceptos de la doctrina Monroe¹ y que buscaba hacer frente, entre otros, al expansionismo imperial europeo.

Tanto España, como los Estados Unidos, apelaron a construir distintas formas de representar el pasado, a conveniencia de los intereses geo políticos de cada una de estas. España que buscaba justificar su presencia cultural en los territorios de antigua colonización, entre otros, para resistir las atracciones que llegaban del norte y que seducían a las naciones hispanoamericanas; y los Estados Unidos, que con claros intereses económicos, impulsaban una táctica panamericanista o de integración regional, acorde a los ideales de progreso, industrialización y desarrollo, propios de las formas capitalistas.

Esa premura española por mantener su presencia en las naciones hispanoamericanas, perseguía reafirmar y legitimar el protagonismo y liderazgo, obtenidos durante las empresas de conquista de antaño y configurar un imaginario universal asociado a la primacía europea o eurocentrismo.

¹ Cabe resaltar que la doctrina Monroe, se instituyó como un manifiesto de carácter “transnacional – regional”, promulgada durante el gobierno del presidente James Monroe (1817 – 1825) y que se extendió a lo largo del siglo XIX. De esta forma los Estados Unidos consolidaron su hegemonía sobre el resto de países de la región, dejando en claro que responderían ante cualquier agresión en suelo americano, que asaltara la soberanía de las naciones del continente, haciendo evidente el lema de “América para los americanos” (Bedoya Hidalgo, 2021, p. 23)

Esta forma de imperialismo que promociona prácticas culturales, es interpretada a la luz de una categoría que Bedoya (2021, p. 25) denomina “imperialismo informal”, que hace referencia a la condición en que las naciones imperialistas “operan en el ámbito de la cultura construyendo narrativas textuales” para engrandecer su misión sobre los pueblos o sociedades dominadas e implica la apropiación y revalorización de recursos naturales, humanos y simbólicos.

Es en este contexto que los objetos o vestigios del pasado de las sociedades americanas antiguas, terminan ataviados por el concepto de “precolombinos”, para ser asumidos como artefactos o cosas, con una función estética contemplativa, expuestos en escaparates de museos o de colecciones privadas, como testigos de un pasado muerto, despojados de su propia historia y de la historia de sus hacedores; provistos de un valor estrictamente utilitario, distantes de la realidad del tiempo presente y haciendo visibles las relaciones sociales de dominio - subordinación entre naciones, en este caso las de la metrópoli civilizadora y las colonias civilizadas.

La relevancia estética de estos objetos, en parte, se configuró en sentido a la estimación transaccional que se le asignó a la materia prima con que fueron elaborados, en una época en donde el sistema económico instituyó a metales como el oro, en fuente de intercambio comercial y financiero, a modo de valor de cambio, negando así, la historicidad de los objetos y desvinculándolos de la subjetividad del indígena o de la sociedad que los elaboro.

En el caso de la Colombia de finales del siglo XIX, el ideario de la hispanidad también hizo mella entre los sectores conservadores gubernamentales del periodo de la Regeneración, que aspiraban encontrar en esta doctrina los orígenes de un pasado nacional, en concordancia con los intereses de la nación española, de generar una relación “fraternal” con sus antiguas colonias, en

el marco de la conmemoración del cuarto centenario del arribo de Cristóbal Colón al continente americano, hacia el año 1892.

Hoy es posible leer dicha conmemoración, como una de las fórmulas con las que los hispanos celebraron y legitimaron ante el mundo y ante la historiografía universal, su hazaña civilizatoria, representada en los procesos de conquista, colonia y cristianización de América. Para tal fin se planearon distintas acciones, como la Exposición Histórico - Americana de Madrid (1892), evento al que asistieron diversas naciones americanas y europeas, entre estas Colombia.

Para lo que el presidente de la época, Carlos Holguín Mallarino (1888-1892), designó una delegación de diplomáticos, organizados en comisiones; quienes tenían como labor inicial, adquirir una serie de objetos de carácter histórico, arqueológico, antropológico y etnográfico, que pudieran ser exhibidos en la exposición mencionada. Mencionado por Bedoya en la investigación ya referenciada (p. 28) a la exposición en Madrid, según el catálogo general, fueron enviados alrededor de 1012 objetos, entre ellos 433 pertenecientes al “tesoro Quimbaya”, de los cuales finalmente 122 elaborados en oro, fueron obsequiados a la monarca española del momento.

La decisión de obsequiar esta selección de objetos pertenecientes al “tesoro Quimbaya” a la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena de España, en el marco de las celebraciones de 1892, en una clara muestra de “diplomacia zalamera”, respondió a una muestra de agradecimiento por la intervención arbitral que asumió la monarquía española en un pleito fronterizo entre Venezuela y Colombia, y que terminó con la firma en el año 1891, de acuerdos limítrofes entre las dos naciones, que favorecieron a Colombia y le permitieron el acceso a la región oriental del alto Orinoco.

El tesoro está compuesto por piezas y vestigios arqueológicos extraídos de un yacimiento localizado en el municipio de Finlandia, en el departamento del Quindío, hallados inicialmente por un gUAQUERO de nombre Domingo Álvarez y adquirido por el gobierno colombiano para ser exhibido durante la exposición en Madrid y la Exposición Colombina que se llevó a cabo en la ciudad de Chicago (1893), realizada de igual manera en el marco de la celebración del cuarto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América.

Esta donación, termino siendo una acción que dio por hecho la aceptación por parte del gobierno colombiano, de la magnificencia de la conquista, materializada en la exaltación de la corriente hispanista y del proyecto civilizador, obligando con esto a los pueblos indígenas a adherirse a las lógicas del tiempo histórico occidental, negando el pasado de sus sociedades.

Esta alegoría a la madre protectora -“la madre patria”- que ayuda a sus hijos infantes a resolver sus diferencias, es una muestra de la forma arbitraria e impositiva en que el estado moderno, como institución, se instauro en la América hispana y que para Bedoya (2021, p. 38) sitúa a las naciones latinoamericanas, en su génesis, como “lugares de negación histórica, simbólica y material, ancladas a un devenir hispánico, sobre cualquier otro existente”.

De esta manera vemos que la imagen de la nación decimonónica latinoamericana y los orígenes de su pasado nacional, se construyeron haciendo uso de los objetos y de los vestigios elaborados por las sociedades originarias indígenas antiguas, alimentándose de su simbolismo y materialidad, sin dejar de aferrarse a imaginarios asociados a la civilización y el progreso, adoptados de las naciones noroccidentales, diseminadoras del eurocentrismo y de la noción de progreso; por lo que el papel que jugaron los objetos “precolombinos” durante el siglo XIX, también, estuvo determinado por elementos como la hispanidad y los nacionalismos modernos.

Otras serían las formas de comprender y de aproximarse a estos objetos durante el siguiente siglo, con la llegada de las disciplinas humanísticas y sociales.

1.1.1. Los objetos precolombinos y su estatus científico, en la configuración del pasado nacional

La inestabilidad política fue uno de los rasgos que caracterizaron a la sociedad colombiana de la segunda mitad del siglo XIX, que bajo la influencia del liberalismo y el conservatismo –bipartidismo- buscada dar paso a una serie de procesos reformistas, que condujeran a la naciente república por el camino de la modernización política y económica.

Este periodo de reformas condujeron al país hacia un trasegar entre extremos políticos, evidenciados cronológicamente, primero con el apogeo del “Olimpo Radical” (1864 – 1884) y las reformas liberales federalistas, y consecutivamente, con la instauración del periodo conocido como “La Regeneración”, junto con las políticas de centralización del poder político, el restablecimiento de las relaciones con la iglesia católica y la recristianización de la vida pública, uno de los elementos del “proceso civilizador” que busco mantenerse vigente.

La propuesta política impulsada durante La Regeneración implicaba un creciente interés por fortalecer la unidad nacional y “construir una historia patria” que lograra articular el proyecto de nación centralista y con concentración de poderes; siendo en este escenario en donde las instituciones museísticas toman relevancia e inician a recolectar objetos provenientes de las distintas regiones, para ser exhibidos y categorizados en colecciones que empezaban a tomar forma, en correspondencia a esa representación del pasado nacional que se requería, siguiendo una cronología: antigüedades indígenas, objetos coloniales, historia patria y mineralogía.

Trinidad Pérez (2010) ha trabajado sobre procesos de construcción del sistema moderno del arte en los países de los Andes del norte, citada por Bedoya (2021) propone que esta formas de periodización museística de los objetos, “fue un primer paso hacia el proceso de territorialización de la memoria histórica a escala nacional”, lo que en Colombia fue palpable a través de la creación de guías o guiones interpretativos para el Museo Nacional en 1881 y 1886, que le daban un tratamiento a las “antigüedades precolombinas” y las designaba como: “Objetos pertenecientes á los aborígenes, ó primitivos habitantes de Colombia”.

La propuesta de resguardar o custodiar los objetos en los museos y de exhibirlos en colecciones públicas, busco desligar el valor comercial que se le asignaba a estos vestigios del pasado, para concederles un carácter científico y pedagógico. Esto en medio de un contexto en donde la guaquería y el afán aurífero para Bedoya (2021, p. 34) habían terminado por suscitar el tráfico y la especulación con este tipo de piezas

Tras el propósito de asignar nuevos valores a los objetos antiguos elaborados por las sociedades indígenas antiguas, vamos a encontrar a dos personajes, intelectuales y coleccionistas imprescindibles, que aportaron desde sus diversos campos profesionales y laborales, elementos y proyectos que condujeron hacia el reconocimiento de estos como elementos para la construcción del pasado de la nación.

Por un lado al ingeniero, científico e historiador antioqueño Vicente Restrepo (1837 – 1899), quien gracias a sus estudios en química, mineralogía y geología, realizó considerables aportes en el reconocimiento y comprensión de los procesos de explotación de metales como el oro y la plata desde la época de la conquista y la colonia, a la vez que se interesó y señaló la necesidad de efectuar “una lectura de los objetos” en sus valores estéticos, históricos y

etnográficos. Estimulando con este interés, una mirada científica sobre cierto tipo de vestigios u objetos, sobre todo los elaborados en oro.

Valga mencionar que Restrepo fue uno de los intelectuales y diplomáticos designados por el gobierno para la consecución de los objetos que, fueron exhibidos en las exposiciones de Madrid y Chicago, también fue uno de los encargados de supervisar la entrega de las piezas del tesoro Quimbaya a la reina de España.

Por otro lado encontramos al intelectual, científico y educador bogotano Fidel Pombo (1837 – 1901), quien realizó valiosos aportes en el campo museístico, proponiendo nuevas miradas, tratamientos y formas de documentar los objetos indígenas antiguos, para que estuvieran en disposición a la consulta pública y de esta manera incentivar la labor científica y pedagógica. En concordancia con la intencionalidad del presente trabajo, es importante resaltar la preocupación de este personaje porque “estudiantes ó los establecimientos de educación” tuvieran acceso a las colecciones de objetos del pasado, que empezaban a conformarse en ese momento.

Pombo encontró en la figura de los museos, la institución competente para proteger los objetos antiguos y conducirlos al estatus de artefactos científicos, con el objetivo de que fueran tomados como evidencias para la construcción del pasado de la nación y que a su vez, estuvieran al alcance de los sectores académicos y estudiantiles para ser consultados.

Los “intelectuales-coleccionistas” de la época, adjetivo con el que algunos círculos académicos los denominan, presentaron nuevas “periodizaciones históricas, construyeron personajes, lugares de culto y objetos de veneración” a los que les brindaron un sistema de valores en concordancia con la representación de mundo que exigía la época, la nación decimonónica (Bedoya Hidalgo, 2021, p. 137).

1.1.2. Anticuarios, coleccionismo y origen de la arqueología en Colombia

Desde una mirada histórica “el interés por los objetos viejos” y el coleccionismo se constituyen en prácticas que promovieron la cimentación de una incipiente arqueología colombiana en los inicios de la república, a finales de la segunda mitad del siglo XIX; sin embargo, anticuarios o coleccionistas neogranadinos como José Domingo Duquesne (1748 – 1822) o Francisco José de Caldas (1768 – 1816), un siglo atrás habían sentado el interés por estudiar y comprender objetos de las sociedades indígenas del pasado, incluso el arqueólogo antioqueño Luis Duque Gómez (1916 – 2000), quien hoy es reconocido como uno de los mayores contribuyentes en los estudios de la zona arqueológica de San Agustín, consideró a los anticuarios locales como “los precursores de la investigación científica”.

No obstante, la forma de historizar una “imagen” de la arqueología en Colombia ha estado mediada por la necesidad de responder a distintos intereses y preocupaciones de índole político, académico o científico, lo que ha desembocado en diversas narrativas y discursos. Por ejemplo, Carlo Emilio Piazzini (2015) antropólogo de la Universidad de Antioquia y quien fuera subdirector del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH- propone que la narrativa de tono “nacional y fundacional [...] contribuyó a la edificación y legitimación de una imagen de la arqueología como un campo de saber ligado a prohombres con sentido patriótico”.

Mientras que el historiador bogotano Guillermo Hernández de Alba (1906 – 1988) consideraba que a partir del año 1935, con la presencia de etnógrafos y universidades extranjeras se había propiciado “el verdadero comienzo de las preocupaciones por la investigación arqueológica y etnográfica en Colombia” (Piazzini, 2015, p. 25) reduciendo el papel de los estudios anteriores a esa fecha como “manifestaciones de estudio americanístico [...] esporádicas y particulares”.

Investigadores como el antropólogo austriaco Gerardo Reichel-Dolmatoff (1912 – 1994), afirmaron que “la arqueología tradicional colombiana” en sus inicios carecía de investigaciones sistemáticas y estaba dictada por la especulación de los primeros anticuarios. Varios autores concuerdan en que en sus primeras décadas la práctica arqueológica en el país fue de corte descriptiva, empirista, inductiva, carente de modelos metodológicos e investigaciones sistemáticas, ajena a la teoría, atrasada y precaria, respecto a las discusiones que se desarrollaban por aquel entonces en el ámbito científico arqueológico de Europa y Estados Unidos.

Arqueólogos como el estadounidense Wendell Bennett (1905 – 1953), profesor de la Universidad de Yale y quien en 1944 publicó el trabajo titulado “*Archaeological Regions of Colombia: A Ceramic Survey*”, concedía crédito científico a investigadores extranjeros como al etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss (1869 – 1938) quien realizó significativos aportes con sus estudios “sistemáticos” sobre San Agustín o al arqueólogo español José Pérez de Barradas (1897 – 1981); a la vez que indicaba la necesidad de desarrollar excavaciones científicas controladas con el ánimo de ofrecer una visión total del panorama arqueológico colombiano (Piazinni, 2015, p. 26).

Cabe resaltar el reconocimiento que varios de estos investigadores extranjeros le otorgaron al colombiano Hernández de Alba, quien curiosamente había sido formado en instituciones extranjeras.

La tarea de historizar o comprender el camino trasegado por la arqueología colombiana en su tarea de consolidarse como un campo del pensamiento científico, nos lleva a deambular por los postulados teóricos formulados por diversos paradigmas que marcaron el desarrollo de los modelos investigativos arqueológicos internacionales nacidos en otros contextos y latitudes. Que

a la vez dejaron vacíos y tareas inconclusas dentro del escenario de las investigaciones arqueológicas en Colombia.

Los virajes epistemológicos que experimentaba el campo del saber arqueológico en universidades y círculos académicos extranjeros en el siglo XX y la deferencia de los arqueólogos colombianos a estos modelos, sumado a otros factores, como los viajeros o investigadores extranjeros y las colecciones arqueológicas que se enviaron fuera del país, como es el caso del tesoro Quimbaya, demarcaron un panorama desprovisto de un examen crítico de las “importaciones, apropiaciones o resignificaciones teóricas y metodológicas provenientes de los centros académicos metropolitanos” (Piazinni, 2015) que entre otras cosas, ha imposibilitado hablar de una arqueología propiamente colombiana.

1.1.3. Una arqueología en función del estado nación

Si bien no es una finalidad de este apartado presentar un balance historiográfico sobre la institucionalización de la arqueología como disciplina en Colombia, si se busca establecer cómo este campo del conocimiento se encargó de abordar el estudio de los artefactos elaborados por las sociedades pretéritas y establecer como los inicios de la arqueología en Colombia y su preocupación por investigar y comprender el pasado, por medio del estudio de los vestigios y objetos antiguos, conllevó a la creación de lugares institucionalizados como los museos o parques arqueológicos, en donde estos pudieran ser resguardados y protegidos, puestos al alcance de las comisiones científicas y de los públicos visitantes.

Esto nos lleva a remontarnos a una imagen de la arqueología que ha sido construida a partir de la periodización de dos momentos claves, uno que nos conduce hacia el siglo XIX a una etapa dominada por coleccionistas y anticuarios, y un segundo momento que nos ubica en el

siglo XX con la llegada de investigadores extranjeros provistos de métodos y técnicas propias de la disciplina.

Luis Duque Gómez destacó dentro del grupo de anticuarios y coleccionistas a personajes que fueron concluyentes por sus aportes, como el ya mencionado “Domingo Duquesne, Joaquín Acosta, Ezequiel Uricoechea, Liborio Zerda, Andrés Posada, Manuel Uribe, Vicente Restrepo, Ernesto Restrepo, Jorge Isaacs, Carlos Cuervo, Miguel Triana y Gerardo Arrubla” (Piazzini, 2015, p. 25). Dentro de las contribuciones realizadas por estos se mencionan la protección de monumentos arqueológicos, la expedición de normas, la creación de museos y parques y el establecimiento de instituciones que impulsaron la formación profesional y la investigación (Reyes, 2012; Piazzini, 2015; Bedoya, 2021).

Varios de estos personajes crearon sus propias colecciones de carácter privado, motivados por la intención de proteger dichos vestigios, intención que a la vez contaba con un trasfondo de corte identitario fundacionalista de la república, impulsado por hombres con un alto “sentido patriótico”. Importante resaltar que esta forma de construir líneas narrativas sobre una historia de la arqueología nacional, a lo largo del siglo XX tuvo como dispositivo estructurante la figura del “estado nacional”.

Tal como lo sugieren los antropólogos Carl Henrik Langebaek (1996) y Cristóbal Gnecco (1995), citados por Piazzini (2015), es probable que este tono nacionalista haya impedido que las investigaciones arqueológicas logran explicar “las continuidades y discontinuidades espaciotemporales” de las sociedades indígenas antiguas y de sus restos materiales, por privilegiar un culto hacia la monumentalidad de ciertos objetos, que le proporcionaban a la naciente república la imagen de un pasado grandioso y glorioso, que permitieron construir y legitimar un prototipo de memoria histórica de escala nacional. Esto se

evidencia en las investigaciones de la época que privilegiaron los registros de sitios aislados, sin preocuparse inicialmente por “reconstruir los modos de vida de las culturas arqueológicas” y la datación cronológica de las tipologías de sus vestigios.

Lo anterior nos conduce a preguntarnos por el entramado de las relaciones entre arqueología, estado nación y objetos del pasado, que han conducido a la consolidación de una serie de “proyectos de identidad cultural”, en donde se insinúa el estableciendo de una ideología de tipo nacionalista, interesada por establecer símbolos como “emblemas del origen de la nación”. (Piazzini, p. 29, citando a Oyuela, 1994).

Augusto Oyuela, antropólogo y profesor asociado de la Universidad de Florida, en su propuesta por periodizar el establecimiento de la disciplina arqueológica en Colombia, habla de la instauración de una “arqueología nacionalista y estatal, mediante la toma de control del campo de la arqueología por parte del estado” que se gestó entre los años 1941 y 1952; periodo que para efectos del desarrollo de este trabajo coincide con el momento de la creación de los parques arqueológicos nacionales y que se caracterizó por los fuertes hechos de violencia política, desatados por los partidos políticos tradicionales. Lo que supone un periodo de tensiones en relación a la consolidación y difusión de discursos ideológicos, que implicaban la apuesta por imponer una imagen de nación.

Esta imagen identitaria de nación promovida por el estado, según Gnecco (1999), termino por silenciar y descalificar las memorias indígenas, al incorporar únicamente a los pueblos del pasado desde su valor arqueológico “precolombino”, excluyendo del proyecto de nación a los pueblos indígenas contemporáneos y sus exigencias, imponiendo así, unas formas de conocimiento y de pensamiento, que conservan la colonización de la alteridad, en sus palabras, una “arqueología colonizadora”. Esta necesidad de instituir un proyecto de identidad nacional,

según Piazzini, implicó que el estado nación terminara por “restarle autoridad científica a la práctica arqueológica”, operando como un dispositivo reproductor de “esquemas coloniales de dominación” (2015, p. 29).

Tomando lo anterior se concluye que el estado nación, como categoría, es insuficiente y limitada a la hora de comprender a las sociedades indígenas antiguas, sin embargo, es importante resaltar el papel que desempeñó el mismo y sus estructuras de gobierno, en la creación de instituciones que lograron proteger y salvaguardar los vestigios y objetos antiguos, y que junto con el fortalecimiento legal normativo para la protección de los bienes arqueológicos impulsó la creación de organismos, como la Academia Colombiana de Historia, el Museo Nacional, el Servicio Arqueológico Nacional, el Instituto Etnológico Nacional, el Instituto Colombiano de Antropología, el Museo del Oro del Banco de la República y los parques arqueológicos nacionales, procesos que vendrían a representar la institucionalización del estudio del pasado precolombino.

1.1.4. La protección de objetos americanos antiguos y su patrimonialización

Un hecho que para Bedoya (2021, p. 183) fue definitivo en la promulgación de medidas para garantizar la protección de objetos antiguos, fue el surgimiento de la Academia de Historia y Antigüedades Colombianas en el año 1902, que tenía dentro de sus misiones el estudio de las “*antigüedades americanas y de la historia patria*” y que precisó la necesidad de “*fundar museos*” como lugares para guardar y resguardar los mencionados restos materiales del pasado, entre otras cosas, del tráfico trasatlántico y mundial del que estos eran objeto, en una época en donde museos europeos, como el Etnográfico de Berlín, eran “grandes receptores de este tráfico”.

Un personaje que impulso dichas medidas y que desde su labor en la dirección del Museo Nacional en la segunda década del siglo XX (1910 – 1920) busco la forma de resguardar “objetos antiguos americanos”² fue el historiador y etnólogo medellinense Ernesto Restrepo Tirado (1862 – 1948) quien gestionó recursos estatales para la compra de colecciones de objetos antiguos y el mejoramiento de infraestructuras físicas para su protección.

Restrepo Tirado incentivó el estudio de artefactos indígenas, buscando establecer la procedencia de las colecciones que adquirió para el Museo Nacional y su catalogación material, esto se hizo evidente con la publicación de dos catálogos generales del museo, uno en 1912 y el otro en 1917. Dentro de sus preocupaciones por salvaguardar piezas arqueológicas, sobresale su visión de concebir el museo como un escenario contenedor de objetos, con la posibilidad de promover su estudio y de frenar la constante salida de estas piezas hacia el exterior. (Bedoya Hidalgo, 2021, p. 196)

Restrepo para la época hizo manifiesta la estimación de registrar los lugares o zonas arqueológicas en donde se encontraban emplazados los diversos artefactos indígenas antiguos, a la vez que detallo la preocupación por la ausencia de este tipo de objetos en las colecciones estatales, de ahí su interés por “señalar la importancia de que ni las piezas, ni las colecciones salieran del país”.

Esta mención a las zonas arqueológicas y al tráfico internacional de piezas y artefactos antiguos, nos conduce a revisar el señalamiento realizado por Ernesto Restrepo en 1914, sobre lo significativa que era la estatuaría de San Agustín para el país, ya que en Colombia eran los

² Bedoya (2021) propone que este concepto de antigüedades americanas supone una distinción tajante entre el pasado indígena y el pasado de la nación; este último en referencia a una nación fundada en el hito colonial, los procesos de independencia y la república, que en últimas constituye lo que hoy se enuncia como “historia patria”. El concepto, por ejemplo, fue utilizado en publicaciones oficiales como el Boletín de Historias y Antigüedades de 1902, para diferenciar dos periodos históricos distintos. Esto da cuenta de la forma en que se construye, imagina y representa el pasado.

únicos restos antiguos de carácter monumental. Condición que atrajo, entre otros, al etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss (1869 – 1931) quien sustrajo del territorio colombiano catorce estatuas, procedentes de este municipio del departamento del Huila en el año 1918, tras realizar una serie de “inspecciones y excavaciones arqueológicas” entre los años 1913 y 1914 en esta región del alto Magdalena.

Tras este acontecimiento lamentable para muchos y en una acción impulsada por el Museo Nacional y la Academia Nacional de Historia y Antigüedades, en cabeza de Restrepo Tirado, el estado reacciono promulgando la Ley 48 de 1918 y la Ley 47 de 1920, que buscaron dejar bajo el amparo del gobierno y del Ministerio de Instrucción Pública todos los vestigios que se constituían como “parte integrante del material de la Historia Patria” y dictaban medidas de protección al prohibir “sacar del territorio de la nación papeles, documentos u objetos pertenecientes a los archivos, museos y bibliotecas, sin permiso del Gobierno” (Reyes Suarez, 2012, p. 15)

1.1.5. Patrimonialización de vestigios antiguos y creación de los parques arqueológicos nacionales

En apartados anteriores veíamos que el estado nación como entidad política territorial, limitó en los inicios el estudio del pasado y de los vestigios antiguos, al convertirlos en símbolos de culto, enmarcados en la condición de patrimonio nacional. No obstante, esta acción de convertir objetos en elementos patrimoniales y de asignarles un rol como “referentes del pasado y de la identidad” en este caso de una nación moderna, nos lleva a cuestionarnos por las formas en que como sociedad o nación se construyó y adoptó un sistema de símbolos transmisores de

valores, cargados de expresiones culturales, que buscaban instaurar un proyecto de nación “unitario” en una sociedad multicultural y plurinacional como la colombiana.

De otra parte, por medio de la promulgación de una serie de legislaciones el estado colombiano le asignó a estos vestigios del pasado el carácter de objetos materiales de la historia patria, lo que significó su patrimonialización, entendiendo este accionar como un procedimiento con el que se buscaba “consolidar una memoria y una identidad nacional” que se afianzo entre finales del siglo XIX e inicios del XX.

En concordancia con Margarita Reyes (2012, p. 4), “la patrimonialización es el proceso político mediante el cual determinados objetos, espacios, prácticas, formas de conocimiento y expresión, son instituidos en bienes de interés común” y los museos o parques arqueológicos son aquellos lugares institucionalizados en donde estos objetos o bienes de interés común se guardan, se reguardan y se exhiben (Bedoya, 2021; Piazzini, 2015).

Lo anterior indica que “objetos culturales y prácticas sociales son activados como referentes patrimoniales de acuerdo con unos intereses políticos y unos valores hegemónicos definidos por la ideología que sustenta el poder” (Reyes Suarez, 2012) y para esto el estado colombiano y los gobiernos liberales de la década de los treinta, posteriores al periodo de la hegemonía conservadora, en un intento por “modernizar” el país fundaron las primeras instituciones académicas enfocadas en el estudio e investigación de los vestigios y yacimientos arqueológicos.

En este contexto y con la anuencia de evitar la fuga de piezas y artefactos antiguos, Reyes señala que se “promulgo la Ley 103 de 1931 con la cual se declararon los vestigios arqueológicos de San Agustín como monumento nacional”. Un elemento que se rescata de la promulgación de esta ley, es la propuesta de crear un parque nacional en los municipios de San

Agustín y Pitalito, departamento del Huila, facultando al gobierno para que adquiriera los terrenos para tal fin.

La fundación de dichas instituciones académicas, entre ellas la Escuela Normal Superior (1936), el Instituto Etnológico Nacional (1941) y el Servicio Arqueológico Nacional (1938) tal como lo sugiere Margarita Reyes (2012, p. 17) tuvieron como resultado la formación de los primeros arqueólogos nacionales y que investigadores como Gregorio Hernández Alba o José Pérez de Barradas llevaran a cabo expediciones arqueológicas a los yacimientos de San Agustín y Tierradentro, este último en el departamento del Cauca.

En este nuevo periodo de consolidación metódica de la arqueología en Colombia (que dejaba atrás la gaaquería y el coleccionismo) auspiciado por la fundación de las mencionadas instituciones y la profesionalización de los investigadores y expedicionarios, aparece el francés Paul Rivet (1876 – 1958) quien fuera fundador y director del Instituto Etnológico Nacional, aportando nuevas concepciones epistémicas al discurso y a la práctica de la arqueología en el país.

A partir de este momento las expediciones a distintas regiones del país se multiplicaron y brota una nueva generación de arqueólogos formados en las instituciones colombianas, entre ellos: Eliécer Silva Célis, Luis Duque Gómez, Graciliano Arcila, Alicia Dussán, Virginia Gutiérrez, entre otros. Estas expediciones fortalecieron y consolidaron las colecciones etnográficas y arqueológicas del Instituto Etnológico Nacional y del Museo Nacional, como lo había sugerido dos décadas atrás Ernesto Restrepo Tirado. Además de evidenciar los problemas que aquejaban a distintos pueblos indígenas que habían logrado sobrevivir a la conquista, a la colonia y que encontraban en la república nuevas dificultades, relacionadas en su mayoría con problemas agrarios y la continuidad de prácticas de aculturación y cristianización.

Propone Margarita Reyes (2012), quien es una de las voces con mayor autoridad a la hora de hablar de parques arqueológicos en Colombia, que a la par que la práctica arqueológica encontró en el museo un “dispositivo” de difusión del conocimiento, con el paso del tiempo sucedió lo mismo con los parques arqueológicos, que habían sido creados con la intención de propiciar la “investigación, la conservación y la protección de estos vestigios del pasado”.

Y es que para el año “1941 se habían declarado los vestigios funerarios de San Agustín como reserva arqueológica y en 1945, los hipogeos de Tierradentro” que denotaban, apunta Reyes (2012, p. 23), un referente de nacionalismo relacionado con la monumentalidad y tamaño de sus vestigios, como símbolo de un pasado glorioso, equiparable a lo ocurrido en Perú y México. Estos parques requirieron para su funcionamiento la construcción de infraestructuras que dentro de sus “edificaciones pudieran albergar las labores de investigación adelantadas por los arqueólogos” lo que nos indica la misión científicista y de salvaguarda con que estos fueron creados.

Otro capítulo lo protagonizo, el hoy Parque Arqueológico de Facatativá, cuyos predios se conocían como “Piedras de Tunja o Cercado de los Zipas” y que por medio de la Ley 142 de 1936 fueron dispuestos para ser adquiridos por la nación, acción que se concretó tras la expedición del Decreto 684 de 1946. El 21 de agosto de ese mismo año “el Juzgado Primero Civil Municipal de Facatativá mediante auto del 21 de agosto de 1946 resolvió decretar a favor de la Nación la expropiación de los inmuebles”, tras lo cual, fueron entregados al Instituto Etnológico Nacional para su adecuación y administración.³

En un inicio los parques arqueológicos nacionales estuvieron bajo la administración del Instituto Etnológico Nacional (1941 - 1952), que a partir del año 1953 pasó a llamarse Instituto

³ Tal como se encuentra consignado en la resolución número 2427 de 2020, con la que se declaró Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN), el Parque Arqueológico de Facatativá y se aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Ver página 12.

Colombiano de Antropología – ICAN, que continuo con las labores de control y dirección sobre estos sitios, además de coordinar las acciones de “cuidado, conservación y restauración de los vestigios arqueológicos”.

Es importante detenerse un momento a clarificar la intencionalidad que le designo el arqueólogo Luis Duque Gómez a los parques arqueológicos en sus inicios, por tanto este los concebía como “centros de investigación, divulgación y conservación del patrimonio arqueológico, pues las instalaciones contaban con áreas de museo, reservas, biblioteca, laboratorios, cocina, enfermería y escuelas” (Reyes Suarez, 2012, p. 24).

Más adelante, hacia el año 1968, el ICAN empezó a formar parte del Instituto Colombiano de Cultura – Colcultura y finalmente en 1999 el ICAN se fusiono con el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, conformando el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, quien es hoy en día la entidad encargada de administrar 5 de los 6 parques arqueológicos nacionales existentes, exceptuando al Parque Arqueológico de Facatativá – PAF, que desde la década de los setentas fue entregado a la CAR y posteriormente, en el año 2009 a la Alcaldía Municipal de Facatativá, quien actualmente lo administra.

1.2. Los Parques Arqueológicos

Abordar el concepto de parque arqueológico es una labor que implica partir de la situación de indefinición del concepto mismo, pues hoy no existe una acepción unívoca para significar este tipo de espacios patrimoniales. Sin embargo, esta es una expresión que en las últimas tres décadas ha venido tomando mayor forma y tanto al interior de la comunidad académica, como al interior de los entes gubernamentales, cada vez se visionan más puntos de encuentro que permitan la proyección, protección y administración de estos escenarios.

Para el desarrollo de este apartado se planteó la necesidad de efectuar una revisión sobre los usos y definiciones que se han elaborado alrededor de la figura de Parques Arqueológicos (en adelante PA) que permita dimensionar los alcances y las posibilidades que estos espacios brindan. En este ejercicio se tuvieron en cuenta las referencias y las construcciones conceptuales elaboradas por diversos autores e investigadores, que dentro de sus trabajos académicos han abordado y desarrollado el tema en distintas regiones y desde diversas instituciones académicas y gubernamentales. También se revisaron las memorias de eventos académicos como seminarios o simposios internacionales en donde el concepto de PA ha sido eje de discusión.

La Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia, una organización privada que durante los últimos 30 años ha promovido la discusión sobre Parques Arqueológicos en América Latina, concluye que a diferencia de lo que sucede con los museos culturales “cuya función [...] ha sido definida y aceptada internacionalmente” el PA carece de una definición estándar. Esta falta de consenso se establece como uno de los principales problemas a la hora de conceptualizar este tipo de espacios patrimoniales, pese a los esfuerzos adelantados por la UNESCO, que es el máximo organismo internacional encargado de proteger y conservar (1972) el patrimonio cultural de la humanidad.

La falta de consenso y el problema de indefinición tienen parte de su origen en la condición espacial en la que se circunscriben los parques arqueológicos. Para la arqueóloga española Almuneda Orejas (2002), la tradición museística del patrimonio ha condicionado que los museos desde sus inicios se constituyeran de manera casi que exclusiva, en una de las pocas formas de poner en valor el patrimonio arqueológico, al ser concebidos como espacios culturales en ambientes cerrados, que disponían piezas individualizadas para que públicos visitantes pudieran contemplarlas en su dimensión estética. De esta forma y por décadas, los museos fueron

espacios culturales que poseían la exclusividad de brindarle al público la posibilidad de acceder a la contemplación de objetos arqueológicos y de piezas patrimoniales inmuebles.

Por otro lado, los escenarios naturales, durante la segunda mitad del siglo XX, fueron enmarcados dentro del concepto de parques naturales, que en función de su relación con el patrimonio cultural, terminaron por ser asumidos como figuras jurídicas que designaban los “entornos” que rodeaban las zonas históricas. La arqueología de estas expresiones ha llevado a asociar los museos con espacios culturales y los parques con espacios naturales, muchas veces inconexos entre sí, evidenciando que tanto el concepto de museo, como el de parque natural arrastran consigo una carga jurídica y conceptual que ha impedido dimensionar su interrelación y correlación en zonas arqueológicas.

Pese a estas tradicionales formas de asumir la espacialidad patrimonial, hoy los PA suponen una síntesis entre espacios culturales y espacios naturales abiertos, que al igual que los museos, buscan poner en valor piezas patrimoniales, con la particular característica que en los parques estas piezas *in situ* se encuentran emplazadas dentro del conjunto de los yacimientos arqueológicos de los que hacen parte, pero en una dimensión de espacialidad y territorialidad distinta a la de las salas de exhibición de los museos; aunque en un sentido social, político y cultural, la función del PA y del museo sea la misma.

A la vez, el empleo o el uso que se le ha dado al término PA ha estado determinado de manera recurrente por la tradición en investigación arqueológica de cada país (Orejas 2002, p. 1) que ha obedecido a intenciones nacionalistas que persiguen la resignificación del pasado y a una singular concepción de patrimonio relativa a los diferentes estados nacionales, quienes en la mayor parte de los casos han buscado establecer una figura jurídico - territorial que permita la protección, administración y patrimonialización de yacimientos, zonas arqueológicas y en

general, de vestigios que permitan magnificar y configurar un pasado glorioso, como en específico sucedió con la conformación de los primeros parques arqueológicos nacionales colombianos.

Por ejemplo en Europa, continente en el que el concepto de PA ha venido tomando mayor fuerza desde la década de los ochentas del siglo anterior, vemos como Julia García González (2015, p. 7) profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga en España, planteó que la “relación entre nacionalismo y arqueología” ha desencadenado en acciones de protección legal del patrimonio y que en países como Grecia desde épocas tempranas propició la promulgación de un marco jurídico a través de la Ley de Antigüedades y Monumentos de 1834 y la creación del Servicio Arqueológico para Atenas. Estas estrategias buscaron proteger las zonas de reserva arqueológica con el objeto de “conservar los restos de la época clásica, como ejemplo del pasado glorioso de los griegos”, lo que pone de manifiesto el interés de los entes gubernamentales nacionales por conservar los vestigios patrimoniales.

En relación con este ambiente de indefinición, Orejas, quien es una de las voces con mayor autoridad en España sobre el tema de parques, menciona que el concepto de PA a lo largo de Europa suele utilizarse para designar distintos escenarios patrimoniales, por ejemplo, mientras en Italia puede usarse para significar tanto un yacimiento como un recorrido, al tiempo en España puede utilizarse para designar una zona arqueológica.

Este panorama pone en evidencia que instituciones y gobiernos pueden manejar usos o acepciones distintas del término y que el concepto de PA sigue siendo bastante subjetivo, y designa apreciaciones que difieren entre sí, tal como lo mencionó McManus (1999) quien también considera que la carga que arrastran las concepciones de parque natural y museo han imposibilitado lograr de manera consensuada la definición del concepto; en gran medida, debido

a que los entes administrativos de los distintos PA le asignan propósitos particulares a este tipo de espacios.

Para McManus aunque en su origen los parques naturales y los museos nacieron con intenciones distintas en cuanto a los objetos y valores que buscaban salvaguardar, en ambos, existió desde un inicio el interés por constituirse en espacios para la conservación y la preservación de los valores naturales o históricos que cada uno contiene.

Tras esta apreciación podemos inferir que aquí subyace quizá el mayor punto de encuentro y el escenario en el que convergen los conceptos de parque natural y museo dentro de los PA; por lo que esa carga heredada resulta no siendo tan nociva y en lo práctico proporciona elementos que permitirían aclarar la misión y el propósito de dichos espacios de conservación patrimonial, a la vez que indicarían rutas para su administración y gestión.

1.2.1. El Parque Arqueológico un concepto Polisémico de múltiples definiciones

En diversas regiones del mundo instituciones gubernamentales y privadas, así como académicos e investigadores han respondido a la necesidad de conceptualizar estos nuevos sitios de protección de vestigios patrimoniales, que vieron su surgimiento durante el siglo XX y que se encuentran inmersos en contextos naturales al aire libre. Rey et al. (2007) observan “como en el tiempo se han ido acumulando diferentes definiciones de lo que es un Parque Arqueológico cada una con sus ventajas e inconvenientes” sin lograr con ello una concepción unánime y aceptada por la comunidad internacional, aunque se reconozca que se presentan avances en relación con lo que “con rotundidad deberían ser” estos espacios.

En España un hito fundamental fue la realización entre el 13 y el 15 de diciembre de 1989 del Seminario de Parques Arqueológicos, impulsado por M^a Ángeles Querol en el marco

del Plan Nacional de Parques Arqueológicos, en el que se reunió en la sede del Ministerio de Cultura en la ciudad de Madrid a representantes provenientes de distintas experiencias de proyectos de PA españoles (Martínez, 1994), quienes asumieron dentro de la agenda de trabajo la discusión sobre aspectos como los marcos jurídicos, la planificación, la conservación, la financiación y otros, estableciendo a partir de este evento académico las bases teóricas de lo que “debían ser” este tipo de parques, al menos en lo que concierne a dicha nación.

La misma Querol presentó la ponencia “Concepto y filosofía de Parque Arqueológico” en la que propuso seis aspectos que definen los PA: Se trata de un bien inmueble declarado BIC (Bien de Interés Cultural) y que incluye su entorno; debe ofrecer interés científico, histórico y educativo; su estado de conservación ha de ser correcto, de manera que sea posible mostrarlo al público y hacerlo comprensible; ha de tener la infraestructura de acceso necesaria para que sea posible la visita; se ha de concebir teniendo en cuenta la dimensión espacio - temporal, que aclare el papel del parque en el momento actual y su relación con su entorno a lo largo de la historia y su objetivo es la obtención de la máxima rentabilidad social, comunicando sus valores con un público lo más amplio posible (Orejas, 2002, p. 2). Sin duda la promulgación de estas seis premisas definieron los estándares que se debían tener en cuenta para la posterior creación de PA españoles, como fue el caso de El Parque Arqueológico del Calvero de la Higuera localizado en la comunidad de Madrid e inaugurado en 2015 (Baquedano et al, 2015, p. 211) a la vez que brindó herramientas a la comunidad académica, al gobierno y a las comunidades que han buscado proteger y preservar el patrimonio de sus territorios.

Este seminario impulsó la creación de nuevos parques dentro del territorio español, también el desarrollo de investigaciones y la sistematización de experiencias publicadas en artículos científicos en los que sus autores han continuado caracterizando y conceptualizando el

concepto de PA; así como también han venido presentando resultados sobre las experiencias de musealización de yacimientos y zonas arqueológicas, como algunos han denominado a la creación de PA.

En este sentido el concepto de musealización ha tomado protagonismo a través de los trabajos de investigadores como el profesor de la Universidad de Alicante, Lorenzo Abad (2008), quien ve en esta acción la oportunidad de dotar a los yacimientos de los medios informativos adecuados para mejorar la comprensión que pueden tener los visitantes sobre los restos o piezas arqueológicas, exponiéndolos con sencillez, facilitando así su visita y comprensión.

Para Abad el PA posee una función cultural y “tiene ante todo una finalidad didáctica y educativa” (2008:102) por lo que debe ser dinámico y tener una actividad arqueológica continua que le proporcione constantemente nueva información al visitante. Para lo cual propone que los parques deben contar con un grupo de investigación estable y disponer de una adecuada musealización que dinamice el entorno y permita su contemplación.

Desde esta mirada el PA puede comprenderse como una forma y una figura reciente para musealizar patrimonio, inexistente en Europa hasta hace pocas décadas, distinto a lo acontecido en América Latina, concretamente en Colombia en donde los PA aparecieron como una figura de patrimonialización de los yacimientos arqueológicos en la década de los años 40 del siglo pasado.

Estas acciones de musealización del patrimonio a través de la figura de PA han venido creciendo y dando respuesta a una creciente demanda social de las comunidades y de los ciudadanos en general por conocer y tener acceso a los vestigios patrimoniales que contienen información sobre el pasado de las sociedades humanas. Esta figura ha logrado que desde el

ordenamiento jurídico se protejan y preserven las zonas en donde yacen estos vestigios y que a la vez se garantice el acceso de un público para que los conozca y los contemple.

Esta tendencia de la museología enfocada en acercar el patrimonio y los museos a los ciudadanos, en Europa ha constituido un aporte valioso para la aparición y consolidación de nuevas formas de musealizar el patrimonio cultural y natural, pues ayudó a constituir las figuras de PA y Ecomuseos (Azuar, 2008), por lo que la musealización de yacimientos y de zonas arqueológicas es un factor primordial en la conformación de los PA.

En esta misma dirección es importante referir el trabajo de Rafael Azuar quien concibe los PA como “museos en los que se integran y articulan el patrimonio mueble e inmueble con el medio ambiente para disfrute de los ciudadanos” (2008, p. 341) en donde los proyectos de musealización del patrimonio juegan un papel preponderante para la difusión y el conocimiento.

Es importante mencionar la preocupación manifiesta por Azuar y compartida por Orejas en relación con el vacío jurídico y normativo que ha acompañado a los PA desde sus orígenes. A pesar de que estos se han convertido en formas y figuras normativas que han permitido la tutela del patrimonio, aún no se ha logrado una formalización jurídica que regule el funcionamiento de los PA.

En Colombia la Patrimonialización de vestigios arqueológicos ha sido otro concepto importante para la creación y conceptualización de los PA, la antropóloga y museóloga colombiana Margarita Reyes⁴ (2012), contextualiza el escenario en el que desde un período temprano se instituyeron los primeros parques arqueológicos nacionales de Colombia motivados por la patrimonialización de los vestigios del pasado precolombino.

⁴ Esta autora se referencia de manera recurrente a lo largo del texto, debido a que después de la búsqueda bibliográfica, se encuentra que ha elaborado la más completa caracterización reciente sobre patrimonialización de vestigios antiguos y parques arqueológicos en Colombia.

La patrimonialización de estos vestigios arqueológicos buscaba “consolidar una memoria y una identidad nacional” sustentadas en la monumentalidad de objetos y yacimientos del pasado indígena, específicamente en referencia a la estatuaria presente en la zona de San Agustín y a los hipogeos de la región de Tierradentro, considerados reserva arqueológica y usados como “recursos simbólicos para estructurar la identidad nacional”.

Estos procesos estuvieron estrechamente relacionados con la institucionalización de la antropología y con el desarrollo de la investigación arqueológica en Colombia. Tres elementos jugaron trascendental importancia durante la creación de los primeros parques: la investigación, la conservación y la protección relacionada con intereses nacionalistas.

En este caso la patrimonialización se configuró como un “proceso político” (Reyes Suarez, 2010, p. 4) en el que una serie de vestigios arqueológicos fueron instituidos como bienes de interés común, creando una figura que protegiera y promoviera la conservación de dichos bienes, a la vez que se propiciaba la conversión de estos escenarios en espacios para la investigación.

Parece ser que en Colombia en un inicio los PA fueron asumidos como figuras que promovieron la patrimonialización de vestigios arqueológicos monumentales e impulsaron su protección. Llama la atención el interés centrado en el tema investigativo y los esfuerzos por la construcción de una infraestructura que permitiera adelantar este tipo de iniciativas académicas.

Para el equipo de investigadores compuesto por María Paula Álvarez, Isabel Cristina Quintero, Diego Martínez y Mario Rodríguez, quienes en 2005 diseñaron el Plan de Manejo Arqueológico del PA de Facatativá con el auspicio del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- estos espacios físicos se definen “como un organismo complejo conformado por diferentes elementos y en donde se desarrollan diversas actividades sociales” (p. 13).

En este documento se especificó que los PA están constituidos por la correlación entre bienes arqueológicos y su espacio natural, dispuestos al público y regulados por una administración. Al igual que Reyes aseguran que en Colombia el factor de lo monumental ha sido una razón innegable para la declaración de los PA nacionales. Las grandes construcciones como los vestigios de los Parque Teyuna - Ciudad Perdida, San Agustín o Tierradentro, representados en terrazas y redes de caminos en piedra, estatuaria lítica o hipogeos, respectivamente, han primado por encima de otras expresiones artísticas patrimoniales; “las piedras pintadas de Facatativá” son una excepción a la regla, pues pese a no contener un complejo material de carácter monumental, los más de 60 conjuntos pictóricos que aquí se encuentran plasmados sobre la superficie de grandes rocas empezaron a tomar importancia desde finales del siglo XIX.

Por otro lado, para el historiador alemán Matthias Strecker, fundador de la Sociedad de Investigación de Arte Rupestre de Bolivia (SIARB), en el escenario latinoamericano estos espacios se conciben y se han constituido como espacios propicios para resguardar (2013) y preservar el patrimonio cultural (2011).

Este investigador asume que el factor administrativo (2003) se ha ido configurando como un componente determinante de los PA de países como Argentina, México y Bolivia, ya que administrar espacios de alto impacto turístico ha sido una razón que ha guiado la proclamación de políticas que regulan el manejo de los PA. Estas junto a Perú son las entidades territoriales de la región que más visitantes y turistas reciben en sus parques. Evitar el impacto del público visitante exige del diseño de infraestructuras físicas que prevenga las afectaciones que la asistencia masiva de estos pueda generar. Los planes de control de visitantes tienen por objeto mantener un equilibrio mínimo de sostenibilidad del yacimiento y su entorno (Azuar, p. 348)

Enfatizar en el componente administrativo de los sitios patrimoniales ha representado un factor primordial para la conservación de los vestigios arqueológicos, desde aquí se ha logrado avanzar en la construcción de infraestructuras que permitan adelantar proyectos de investigación, recibir visitantes y gestionar presupuestos para el funcionamiento, entre otros.

Este enfoque sobre la importancia del componente administrativo fue abiertamente desarrollado durante el VI Simposio Internacional de Arte Rupestre celebrado en Jujuy, Argentina, en el año 2003. En este evento se dedicó la 5ª sección para abordar el tema de “Administración de Parques con arte rupestre” en el que entre otros, Strecker y Fredy Taboada presentaron el trabajo “Actores y factores en la Administración de sitios con Arte Rupestre. Casos de Bolivia” en el que analizaron temas como legislación y protección estatal, agencias de turismo y parques arqueológicos con arte rupestre.

Durante este simposio los investigadores colombianos Judith Trujillo profesora de la Universidad Pedagógica Nacional y Guillermo Muñoz, miembros del Grupo de Investigación de Arte Rupestre Indígena (GIPRI) presentaron el trabajo denominado “Parque Arqueológico de las Piedras de Tunja: ejemplo del deterioro rupestre. (Colombia)” en el que enfatizaron sobre el grado de alteración antrópica que se evidenciaba en ese momento y que situaba al Parque Arqueológico de Facatativá como unos de los sitios patrimoniales del país que exponía mayor grado de alteración y vandalización.⁵

La organización SIARB es quizá la voz con mayor autoridad sobre PA con arte rupestre del continente americano, más de 30 años de trabajo investigativo, aunado al apoyo y asesoramiento en la creación de más de 5 parques, entre ellos, los de Incamachay - Pumamachay

⁵ Guillermo Muñoz (2011, pp. 2, 20) director del GIPRI, refiere la vandalización en el parque de Facatativá como los cambios producto de las intervenciones y afectaciones antrópicas realizadas sobre los murales y pictogramas, por ejemplo los grafitis, ejecutados con materiales como vinilos o esmaltes, que dificultan la observación de los vestigios. Estas alteraciones pueden ser realizadas con diferentes elementos que provocan destrucción.

y Paja Colorada en Santa Cruz o el de Lajasmayu en Potosí, Bolivia (Taboada et al, 2011, p. 13) les da la experiencia para realizar recomendaciones y declarar como elementos centrales dentro de la administración de los parques: la sostenibilidad técnica, representada en la función que cumplen las instituciones oficiales en la destinación de recursos y la sostenibilidad social, representada en el papel que ostentan las comunidades y los actores locales en la preservación y apropiación social de los vestigios arqueológicos.

La política de involucrar a las comunidades en la protección de su patrimonio natural y cultural se ha materializado en la implementación de campañas de sensibilización, capacitación y formación de guías locales. Un elemento técnico y ampliamente recomendado por la SIARB radica en la elaboración de planes de manejo arqueológico y en la documentación y registro de sitios.

A la par en Guatemala el vínculo entre cultura y turismo se sitúa como un componente primordial a la hora de hablar de PA. En este país 29 de los más de 100 sitios de interés arqueológico sobre los que el estado ejerce vigilancia, han sido convertidos en parques, según José Crasborn “por contar con la infraestructura básica para atender al turismo” (2012, p. 42).

Guatemala alberga dentro de su territorio los PA de Tikal y Quiriguá, declarados y considerados por la UNESCO como sitios Patrimonio Cultural de la Humanidad y que para Crasborn “forman parte de la identidad nacional” y pueden ser analizados desde al menos cinco puntos de vista: “el cultural, el turístico, el económico, el educativo y el espiritual”.

En el marco de este vínculo se vienen implementando estrategias de musealización que han impulsado la implementación de programas de formación de guías comunitarios y la difusión de información sobre la riqueza arqueológica de los parques a través de la instalación de paneles interpretativos y el uso de materiales educativos. Estos ejercicios han ido transformando

la visión y el imaginario de las personas que hasta hace unos años consideraban estos sitios como espacios naturales para la recreación. Hoy se trabaja en el “fortalecimiento de la función educativa y cultural que los parques tienen” (2012, p. 46) propiciando que estos espacios se conviertan en escenarios para el aprendizaje de estudiantes de todos los niveles.

En relación con el aspecto jurídico, en la mayor parte de los países suramericanos el patrimonio arqueológico cuenta con una legislación estatal que lo reconoce como parte del patrimonio cultural de cada nación, aunque en la práctica, las leyes no siempre son aplicadas, más, cuando se trata de sitios con yacimientos de arte rupestre. Debido a que la consolidación de los PA en buena parte de los casos ha girado en torno al reconocimiento de objetos monumentales, en Colombia por ejemplo, pese a la gran cantidad de yacimientos rupestres que se encuentran, el único PA nacional reconocido por poseer este tipo de vestigios es el Parque Arqueológico de Facatativá, que en los últimos 50 años fue sujeto de vandalización y deterioro antrópico, sin que las autoridades encargadas de su protección, hasta hace poco más de una década tomaran medidas eficaces para detener dichas afectaciones.

En países como Perú y Bolivia se han realizado esfuerzos por fortalecer los parques arqueológicos y sobresalen experiencias de patrimonialización, entre ellas las de algunos sitios de arte rupestre, como es el caso de los geoglifos de Nazca en Perú o la gran roca esculpida del Fuerte de Samaipata en Santa Cruz, Bolivia, ambos inscritos en la lista de sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

A la vez, en países como Ecuador o Paraguay la situación es diferente, existen pocos PA y se evidencia la falta de investigaciones sistemáticas que conduzcan al registro y preservación del patrimonio arqueológico. Strecker (2006) acusa la falta de recursos financieros como un

obstáculo presente en los países del norte de los Andes, lo que en el tiempo ha significado un rezago en el avance de la investigación arqueológica.

1.2.2. Parques culturales y la patrimonialización de los paisajes antiguos

En otros autores el entorno y el espacio natural ha sido punto central de su trabajo sobre PA, de ahí que la contemplación del entorno haya implicado asumir un debate más amplio sobre los espacios físicos naturales en que se hayan emplazados los vestigios y yacimientos arqueológicos y sobre la relación directa de estos con el concepto de paisaje.

Las distintas formas de concebir el espacio físico en el que se encuentran insertos los objetos patrimoniales han sido un factor determinante a la hora de formular el concepto de PA; puesto que de forma casi que paralela han surgido múltiples categorías que sintetizan ese tipo de relación entre naturaleza y cultura (Rey García, et al, 2007, p. 64): el ecomuseo o territorio-museo, el paisaje cultural, el paisaje histórico y el paisaje social.

Para Rey García y compañía, el paisaje no se debe limitar a brindar un entorno natural para la comodidad del público visitante, puesto que “el paisaje no es una escenografía, sino que es un espacio polisémico cargado de valores culturales y medioambientales que se han ido acumulando por el discurrir del tiempo”, para ellos el territorio que ocupan los parques arqueológicos se enmarca dentro del concepto de paisaje social. En estos se almacena la memoria social de los grupos humanos que dejaron “huella de su relación dialéctica con la naturaleza”.

De modo que los PA tienen la posibilidad de darle un valor patrimonial a los paisajes, puesto que estos espacios o escenarios naturales contenedores de componentes físicos y bióticos también son el resultado de las transformaciones causadas por los usos que las sociedades

humanas le dan a los territorios, y los elementos arqueológicos que se encuentran presentes evidencian las relaciones sociales, productivas y económicas que se produjeron dentro de ellos. Díaz Santamaría (2017 y 2018), uno de los pocos investigadores que ha abordado el tema del paisaje en el Parque Arqueológico de Facatativá y citando a la socióloga española Ana María Ayuso Álvarez reafirma que “Todo paisaje refleja la cultura territorial de la sociedad que a lo largo de los siglos lo ha elaborado. Por esta misma razón, el paisaje se convierte en factor de identidad, recurso patrimonial y elemento singular de cada ámbito geográfico”.

Como resultado, los PA se convierten en un marco eficaz para la protección y estudio de los paisajes (Orejas, 2002, p. 4) al tiempo que musealizan⁶ paisajes antiguos, en el marco de la complejidad que representan la relación entre objetos arqueológicos y su medio natural, distinto a las decimonónicas prácticas museográficas de objetuar o individualizar piezas para su contemplación estética. Esto permite que su puesta en valor implique la formulación y aplicación de diversas actividades de carácter educativo y pedagógico.

Pero ¿por qué los paisajes antiguos son un bien patrimonial? Aunque los paisajes suelen ser valorados por su aspecto visual es importante preguntarse por los procesos que han determinado ese aspecto visual. Desde un enfoque social los paisajes antiguos son una construcción resultado de la síntesis de las relaciones entre objetos arqueológicos y espacio, a lo largo del tiempo; por lo que en su conjunto estos, hacen del paisaje un objeto de estudio de la arqueología y de la historia, susceptible de ser asumido como un valor patrimonial, dado que encierra evidencias de la relaciones productivas, culturales, políticas y sociales de las sociedades

⁶ Tamayo y García (2014) asumen la acción de musealizar como un método que busca la puesta en valor del patrimonio, con un sentido educativo, proceso que a la par comprende su difusión, conocimiento e interpretación. Su función es “explicar por medio del discurso científico los acontecimientos del pasado y presente” y en el caso de los yacimientos arqueológicos hacer de estos, espacios visitables y accesibles, exhibiéndolos al público para su comprensión (p. 36)

humanas que habitaron y transformaron territorios específicos y es esa huella o resto del pasado, lo que se constituye en un valor patrimonial.

Partiendo de la propuesta de Almuneda Orejas de asumir los paisajes antiguos como el resultado de “la interrelación entre seres humanos y con el medio” (a lo largo del tiempo), entonces, podremos reconocer que el estudio de los paisajes antiguos tiene por objeto hacer evidente la trama histórica que estos encierran e implica integrar de manera dialógica dos elementos, por un lado, el estudio morfológico del paisaje y de sus elementos visibles, y por el otro, la comprensión de las relaciones sociales. La forma de comunicarlo es lo que nos da la puesta en valor del paisaje como patrimonio.

Esta postura de asignarle o de poner en valor patrimonial a los paisajes antiguos, ha implicado concebir a los PA como una categoría de parques culturales, en palabras de Orejas, esto corresponde a distintas iniciativas impulsadas desde organismos internacionales y desde la comunidad académica, como es el caso de un grupo de investigadores europeos que desde hace algunos años vienen trabajando en la creación de este tipo de espacios, en gran parte obedeciendo a tendencias y enfoques propios de la investigación arqueológica, que ha convertido a los paisajes en uno de sus objetos de estudio, puesto que estos permiten ir comprendiendo la interrelación de elementos arqueológicos en su contexto espacial y temporal.

La UNESCO desde el año 1962 también viene abonando terreno en la creación de un conjunto de normas para la reglamentación y protección de los paisajes culturales, elaborando inicialmente recomendaciones para el manejo de áreas históricas y sus “entornos”, más adelante en 1972 estableciendo los criterios para la definición, clasificación y protección del patrimonio cultural y natural y en los años 80, finalmente adoptando la categoría de “paisajes culturales” y dando pie a la concepción del paisaje como patrimonio de la humanidad.

Estas recomendaciones han representado un avance político para que los paisajes históricos y culturales encontraran en la figura de PA un marco para su estudio y protección. En Europa un avance significativo se ha suscitado desde el Consejo de Ministros que a partir de 1994 ha buscado construir un conjunto de reglamentaciones regionales para la cooperación en la protección del paisaje europeo.

Desde el punto de vista arqueológico este tipo de parques culturales han terminado por convertirse en escenarios propicios para la investigación y el estudio ya no de piezas o elementos aislados, sino del conjunto de relaciones sociales que se mantienen invisibles como elementos constitutivos del paisaje y que son producto de la interacción entre las sociedades y el medio natural. Desentrañar este tipo de relaciones que dan entidad al paisaje, hacerlas visibles y lograr comunicar estos discursos, es uno de los retos tanto de los arqueólogos como de los proyectos de musealización desarrollados en los PA.

1.2.3. Posibilidades y alcances de los PA

La figura de PA viene estableciéndose como una nueva forma jurídica presente en el ordenamiento territorial de numerosos países, que facilita la protección, preservación y conservación del patrimonio, sentando las bases para la administración, la gestión de recursos y la proyección de estos sitios, que de manera simultánea se han convertido en campos para la investigación. El parque arqueológico se diferencia del museo porque no se limita a musealizar piezas aisladas, este tiene la posibilidad de presentar elementos in situ, inmersos en un paisaje contenedor de realidades históricas.

Durante las últimas décadas los PA han venido aportando enormes posibilidades para la puesta en valor cultural, social y económica del patrimonio arqueológico y natural (Orejas, 2002,

P. 6), en estos sitios ha sido posible visibilizar las huellas de las sociedades humanas implícitas en el paisaje, visibles en algunas ocasiones e incluso invisibles al ojo humano en otras.

La labor de los PA además abarca la construcción de nuevas formas de comunicar los valores que se encierran en estos lugares y tiene como reto presentarlos a la comunidad académica, a las comunidades locales y a los públicos visitantes de manera clara. Para esto es necesario implementar proyectos de musealización, que comuniquen los resultados de las investigaciones que se adelantan en estos lugares.

Los PA también son una figura con una clara función social, por tanto, posibilitan que las comunidades locales apropien socialmente los vestigios del pasado histórico de sus colectividades y territorios. Estas formas de apropiación pueden ir desde el reconocimiento del patrimonio, hasta la protección y la participación activa en la elaboración de los planes de manejo, en su implementación y en las proyecciones que direccionan el funcionamiento de estos espacios.

Como vemos esta situación de indefinición del concepto de PA hace de este un concepto dinámico y en construcción, capaz de adaptarse a las necesidades de distintos contextos y posibilitada para ofrecer una serie de medios a la hora de salvaguardar, proteger, conservar y poner en valor los vestigios y objetos del pasado.

1.3. Parques Arqueológicos Nacionales

Anteriormente observamos como el origen de los PA en Colombia está relacionado con la instauración de la disciplina arqueológica en el país, que buscó la institucionalización de lugares encaminados a estudiar, proteger, conservar y restaurar los vestigios arqueológicos, que

impulsaran el desarrollo de las investigaciones y la difusión del conocimiento que se producía en estas.

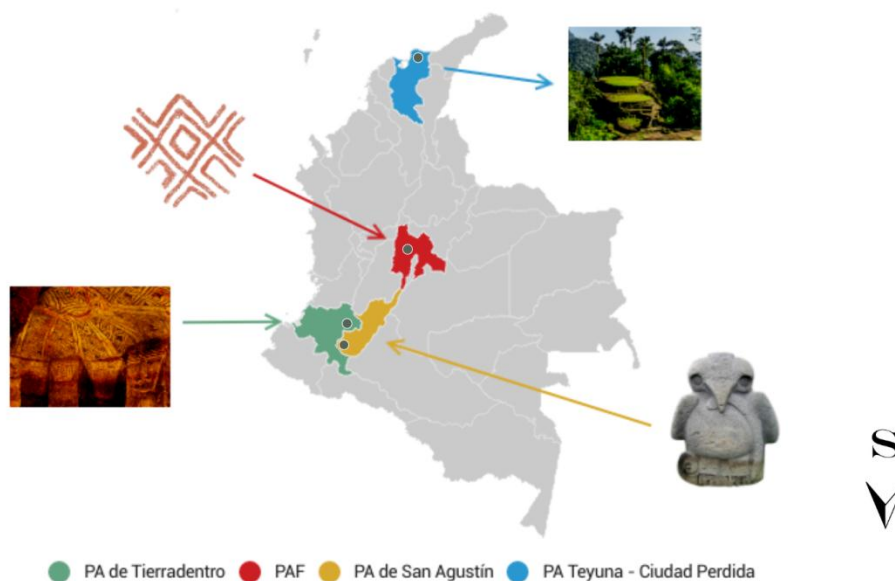
Para tal fin los gobiernos de turno promulgaron una legislación de protección de los vestigios patrimonializados, declarando zonas arqueológicas, con el propósito de resguardarlos y frenar el tráfico de objetos antiguos, impidiendo su salida del país. La labor de crear y administrar estos espacios se le encargó al Instituto Etnológico Nacional, que en la década de 1940 se ocupó de disponer una infraestructura física y administrativa para el funcionamiento de los mismos.

La creación de los parques arqueológicos legitimó una serie de valores y símbolos que reafirmaron la construcción de una imagen de nación, que supuso en el camino una serie de tensiones entre diversos actores, en el afán de construir una “prehistoria nacional” que configurara un proyecto de país. A la vez que estos se erigieron como espacios de investigación y exploración, que fortalecieron la naciente disciplina arqueológica y permitieron a través de la implementación de paradigmas y metodologías de investigación, la recolección de datos y objetos, para exhibirlos y catalogarlos en pro de comprender a las sociedades indígenas originarias. Esto conllevó al nombramiento de directores arqueológicos de los PA nacionales, como Luis Duque Gómez o Julio Cesar Cubillos.

En este apartado se presentaran tres de los seis parques arqueológicos nacionales: Tierradentro, Teyuna - Ciudad Perdida y San Agustín, haciendo énfasis en su institucionalización, valor arqueológico y contexto geográfico.

Ilustración 1 Mapa de Colombia que muestra la ubicación de los Parques Arqueológicos Colombianos

PARQUES ARQUEOLÓGICOS COLOMBIANOS



Mapa de creación propia realizado para este trabajo

1.3.1. Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro

El Parque Arqueológico Nacional Tierradentro se caracteriza por poseer un tipo de fosas o tumbas subterráneas que se relacionan con el periodo indígena antiguo, que albergan información sobre los asentamientos humanos y las poblaciones que transitaron por la región sur de los Andes colombianos. Según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dichas tumbas se conocen como hipogeos o cavidades subterráneas fúnebres, que “son construcciones subterráneas que se encuentran ubicadas en los municipios de Belalcázar e Inzá, en el departamento del Cauca, sobre la cordillera central, perteneciente a la hoya hidrográfica del río Magdalena” (ICANH, 2013).

Teniendo en cuenta el valor histórico de las estructuras internas y la arquitectura de columnas y muros que componen los hipogeos, además, de los vestigios arqueológicos rupestres que aquí se encuentran y que presentan formas geométricas y zoomorfas, realizados por individuos antepasados, en el año 1945, se decidió definir unos límites de acceso y establecer un nuevo uso del suelo para la zona en donde se encuentran estos vestigios, con el propósito de construir un PA nacional, que protegiera y conservara los objetos del pasado que en ella se encuentran. Dicha zona se encuentra localizada sobre el valle de la quebrada de San Andrés, con oscilación de alturas entre los 1200 y 1600 m.s.n.m. La delimitación del parque, así como el control y la regulación del área actual están a cargo del ICANH.

Existen evidencias y estudios, obtenidos a partir de excavaciones arqueológicas, que reconstruyen aspectos socioculturales y recrean los asentamientos de las sociedades que se establecieron en la región en que se encuentra el PA. Inicialmente, en 1936, se estableció que el uso que las poblaciones pasadas primarias le daban a los suelos antiguos se relacionaba con procesos agrícolas.

De acuerdo con el geólogo alemán Georg Burg y el español José Pérez de Barradas y con el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 1937, se determinó la existencia de un periodo denominado “Cultura Cauca floreciente” ubicado temporalmente entre los siglos IX y XII, el cual, se destacó por la presencia de asentamientos humanos que dejaron el mayor contenido histórico, a través de restos humanos, vasijas y herramientas de construcción. Posteriormente, se originó la “Cultura reciente” cuya existencia se data entre los siglos XII y XV, donde las poblaciones mejoraron sus condiciones de vida y actualizaron los rituales funerarios y las estructuras subterráneas fúnebres (ICANH, 2011).

Años después en expediciones posteriores y con la ayuda del análisis de las excavaciones pasadas se identificó, a través de técnicas de Carbono 14, que hallazgos como elementos de alfarería pertenecían a un periodo denominado “Clásico Regional” realizados entre el año 1 y 900 de nuestra era, estableciendo que después de este periodo, la población aumentó considerablemente, abarcando una densidad poblacional de hasta diez personas por kilómetro cuadrado en el valle de la quebrada de San Andrés, que iniciaron labores de explotación de recursos naturales como la sal y crearon los montículos funerarios con estatuaria.

Una de las actividades más controladas dentro del PA por los problemas que ha generado ha sido la guaquería, ya que, la actividad tiene la capacidad de destruir de manera inconsciente estructuras subterráneas, que aportan un contenido histórico al entendimiento de las culturas humanas que han habitado esta región.

Este periodo denominado “clásico regional” condujo a las poblaciones a tomar estrategias diferentes a la agricultura, debido a la infertilidad de los suelos y la imposibilidad de proveer de abastecimientos a las organizaciones de cacicazgos. Por lo tanto, la construcción de estructuras y estatuas tomaron relevancia, generando los montículos subterráneos, con la finalidad de reemplazar féretros individuales por conjuntos de restos en espacios compartidos, denominados hipogeos. La densidad poblacional máxima se da durante este periodo, con un aproximado de 40 personas por kilómetro cuadrado, superando al actual en 10 habitantes.

La arqueología del parque determinó que las herramientas empleadas para la excavación de las tumbas eran cinceles y azuelas de andesita y basalto, instrumentos hallados en excavaciones cercanas a las fosas (ICANH, 2011). Es importante relacionar que las zonas llanas presentaban una preferencia por parte de los constructores para la cimentación, con una profundidad aproximada de seis metros y dividida en cámaras, donde se asume que se

practicaban ceremonias y rituales, también, existen grabados rupestres y formas sobre paredes y columnas que fueron modificados o reestructurados a lo largo del tiempo. Es importante evidenciar que las cámaras eran modificadas para el ingreso de nuevas personas, principalmente familiares y allegados.

Existen yacimientos o hipogeos relevantes en el parque debido a su estructura y connotación histórica; por lo tanto, son los lugares públicos más representativos y visitados, que mantienen las características originales y muestran la realidad que tenían los antepasados. Segovia es el punto monumental más atractivo y de fácil acceso del PA, debido a la diversidad de fosas y localización de cada una de ellas. Por otro lado, El Duende, posee en total cinco hipogeos exhibidos con decoraciones geométricas, dichas tumbas se relacionan con asentamientos indígenas. También, San Andrés posee hipogeos⁷ disponibles y en exhibición, presentando arte mural rupestre con contenidos geométricos en colores blancos sobre columnas centrales. “El aguacate” presenta cuarenta y dos tumbas visibles, que no se han conservado tan bien debido a afectaciones ambientales y antrópicas a través del tiempo, también presentan pinturas y patrones y estilos mencionados anteriormente.

El principal objetivo del parque es mantener el pasado latente, a través de la preservación de evidencias de la vida pasada, interpretando las realidades que existían en periodos anteriores y generando contenido histórico sobre la existencia del ser humano y su sinergia con su entorno. El valor excepcional de estos vestigios, le confirió a Tierradentro el ser ingresado en la lista del patrimonio mundial de la Unesco desde 1995.

⁷ Según el ICANH (2011, pp. 8, 27) los hipogeos son cámaras funerarias subterráneas únicas y grandes. Arquitectónicamente los hipogeos hallados en Tierradentro se catalogan como tumbas de pozo con cámara lateral, que poseen características únicas en relación a su complejidad y elaboración. La mayoría de estos están decorados con pinturas de formas geométricas y zoomorfas, elaboradas con pigmentos a base de minerales propios de la región de colores rojo, negro y amarillo.

1.3.2. Parque Arqueológico de San Agustín

El Parque Arqueológico de San Agustín se encuentra ubicado en la cuenca alta del río Magdalena, en el municipio de San Agustín, en el departamento del Huila a 1730 m.s.n.m. Los hallazgos arqueológicos que aquí se hayan se localizan distribuidos en tres predios diferentes, llamados San Agustín, Alto de los ídolos y Alto de las Piedras. Es importante resaltar que Alto de los ídolos y Alto de las Piedras poseen vestigios similares, pero se comportan de manera independiente con respecto a la característica de la zona protegida (Reyes Suarez, 2012).

Según el Museo del Oro (1998) existen hallazgos arqueológicos distribuidos en cinco periodos históricos, iniciando en la etapa Arcaica entre los años 3000 a 1000 a.n.e., en donde sobresale un fogón perteneciente a culturas precerámicas. Posteriormente, entre los años 1000 a 300 a.n.e. se identificaron instrumentos, herramientas y artefactos relacionados con la alfarería y la agricultura. En el subsiguiente periodo, el clásico regional, se crearon tumbas, sarcófagos y estructuras con fines de luto y rituales relacionados con la muerte, datados entre los años 200 a 800 de nuestra era. Por último, la etapa llevada a cabo entre los siglos VII y XVI fue la más representativa para la zona, ya que, durante ese lapso, se crearon estatuas líticas de carácter realista.

En el año 1757 se documentó la primera descripción de las estructuras rocosas, denominadas estatuas monolíticas, por Juan de Santa Gertrudis; estableciendo que dichos elementos se referían a construcciones labradas por fuerzas sobrenaturales. Sin embargo, Francisco José de Caldas postuló en 1797 que existía intervención de sociedades prehispánicas y familias de indios en minoría, los cuales, edificaron el carácter cultural de la región, en función de estructuras, animales y vestigios moldeados en piedra.

El PA de San Agustín posee, entre otros, estatuas únicas que mantienen algunas su ubicación original, vasijas y utensilios que han sido dispuestos temporalmente por investigadores y excavaciones arqueológicas. En el sentido estatuario, se identifican algunos parámetros que relacionan asentamientos humanos similares y que evolucionaron en el tiempo. Algunas estructuras de piedra están orientadas al oriente, debido a los rituales y ceremonias dadas en torno al sol; así mismo, existen grabados que combinan formas animales y humanas de forma plana sobre las rocas y en una sola cara, haciendo referencia a ceremonias y rituales. Según Isaza Urrego (2015), los principales rasgos que se destacan en las estatuas son la forma geométrica de la cara, la posición original de creación, el material rocoso y el sentido cultural que reflejaba para las poblaciones en esos periodos, principalmente relacionado con la muerte.

A cada estructura se le ha dado un nombre, de acuerdo con su representación arqueológica, donde los más importantes se conocen como Cara Triangular, El Cura, Ave y Reptil y Las Tumbas; quiere decir, que el parque no solo posee monumentos o estatuas, sino también esculturas dedicadas a procesos funerarios, que según Isaza, fueron creados por chamanes durante rituales.

El parque se ha destinado a procesos de turismo controlado, teniendo en cuenta una serie de normativas que mantienen óptimas condiciones de la estatuaria, así como de la preservación de los sistemas naturales inmersos. Según Gorrón Gómez (2019), las debilidades del parque están enfocadas a la fragilidad de las esculturas en cuanto a su mantenimiento, ya que a pesar de la protección que se brinda, las estructuras pierden calidad en el tiempo y no pueden restaurarse, el desconocimiento de los vestigios arqueológicos genera impactos negativos sobre las áreas protegidas, ya que las personas no comprenden el significado histórico que representa el parque para la humanidad, no se puede dejar atrás el conflicto económico que se presenta ante el

mantenimiento del parque, ya que se le da una valoración mayor al contexto económico que al cultural, manteniendo una inversión por debajo de la media nacional.

En cuanto a las amenazas que ponen en riesgo la integridad de la identidad cultural y el registro histórico que se encuentra en las inmediaciones del parque, es posible mencionar que la falta de estrategias formales, como planes o proyectos de impacto social afectan negativamente las condiciones medioambientales que garanticen la concienciación de la sociedad, en términos de la protección y conservación del patrimonio.

Por otro lado, existen fortalezas que Gorrón Gómez (2019) presenta de manera concreta, entre los cuales se presenta el desarrollo turístico, campañas de promoción, puntos de información, presencia de autoridades y asociaciones con prestadores de turismo locales. Así mismo, existen diversas oportunidades que generan un aprovechamiento óptimo del parque, sin comprometer su salud en el futuro, a través de protección legal, según la consolidación como patrimonio para la humanidad declarado por la UNESCO, por lo que existe una protección formal legal que permite el desarrollo de actividades turísticas de manera responsable con el sistema natural que lo comprende.

1.3.3. Parque Arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida

El PA Teyuna, más conocido como Ciudad Perdida se encuentra ubicado en el sistema montañoso litoral denominado Sierra Nevada de Santa Marta, en la parte alta de la cuenca del río Buritaca, el cual, se define geográficamente como macizo montañoso independiente de la cordillera de Los Andes. El parque se encuentra situado en la cara norte de dicho sistema montañoso, con una altura aproximada entre 900 y 1200 m.s.n.m. Dicha ubicación refleja la importancia que posee Teyuna a nivel medioambiental, ya que los servicios ecosistémicos del

entorno natural brindaron las condiciones óptimas para el desarrollo de la vida en tiempos pasados (ICANH, 2009).

El proceso histórico en la región del parque inicia aproximadamente en el año 200 de nuestra era, cuando la cultura Tairona destinó los territorios para la fijación de asentamientos humanos en las zonas bajas del río Palomino y en las laderas de la Sierra Nevada, debido a la disponibilidad de recursos para mantener las generaciones latentes en el tiempo. El periodo descrito anteriormente es conocido por historiadores como “Neguanje” o “Buritaca”.

Posteriormente, hasta el año 1100 el uso del suelo se destinó a la estructuración de aldeas, cuya superficie era inferior a diez hectáreas, principalmente con formas circulares y muros de contención rocosos. En el periodo de la conquista, en el siglo XVI y XVII la proliferación de los Taironas se dio a través de las bahías sobre el mar Caribe, donde las poblaciones eran mayores a doscientos cincuenta mil habitantes decreciendo por los impactos negativos de la invasión europea. La Ciudad Perdida se descubrió en el año 1976 por un grupo de gUAQUEROS, liderados por Franky Rey; la medida que tomó el grupo fue recolectar las evidencias suficientes para manifestar el hallazgo del yacimiento arqueológico.

Las excavaciones realizadas han dejado diversas muestras arqueológicas de los asentamientos Taironas, donde las construcciones líticas son las principales evidencias de la vida antepasada. Se han encontrado los espacios donde habitaban las primeras poblaciones y que por movimientos del suelo se enterraron de manera parcial. Existen estructuras funerarias que poseían figuras y accesorios en metales preciosos como el oro, los cuales se han relacionado con el periodo Neguanje.

Según los estudios históricos, la organización social y política que encontraron los españoles durante la conquista, ha determinado que era una comunidad diversa, ya que, a pesar

de mantener un mismo lenguaje, existían unidades políticas independientes que poseían líderes y normativas enmarcadas por territorios y áreas delimitadas. Posteriormente, se dio el desplazamiento de las poblaciones indígenas debido a los conflictos, surgimiento de enfermedades recientes como gripe, influenza, viruela, entre otros; dichas enfermedades y condiciones de estructura social impidieron la reproducción normalizada de los individuos.

En la actualidad, el ecoturismo es la actividad económica que se ha tomado como estrategia de conservación, teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad propuestos por los pueblos indígenas, manteniendo un equilibrio constante entre los bienes y servicios ecosistémicos y el desarrollo de la vida de las sociedades relacionadas. Debido a la importancia de los sistemas naturales la Ciudad Perdida está a cargo del ICANH y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN).

Las culturas subyacentes del territorio Tairona, se denominan Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo, fundamentalmente la relación con el territorio y los asentamientos indígenas se da en el contexto sagrado de creencias, por lo que las estructuras realizadas en épocas anteriores evocan celebraciones y actos espirituales en toda el área natural. Es importante mencionar que para el indígena la salud de los ecosistemas es primordial, así, como la esfera vegetal y animal que lo acompaña.

Por último, el actual espacio geográfico del PA ha funcionado como territorio indígena durante aproximadamente dos mil años, incluso en la actualidad se mantienen activas algunas comunidades que conservan las formas culturales que se han transmitido por generaciones.

En el PA Teyuna – Ciudad Perdida se evidencia la necesidad de continuar con investigaciones sistemáticas, ya que existen vacíos temporales que no están bien definidos, así como la concienciación del cuidado y protección del patrimonio de carácter nacional e histórico,

que abarca información que permite interpretar el presente a partir del pasado y sobre como la evolución de los sistemas naturales y la intervención del ser humano en la búsqueda de su permanencia en la tierra, afecta y determina esta región. Desarrollan

1.4. Parque Arqueológico de Facatativá – PAF

Existen diversos territorios naturales que guardan contenidos históricos, que intentan describir hechos pasados y articulan la esencia de la naturaleza humana con el entorno que la cobija. La arqueología es una de las principales herramientas para interactuar con el pasado, teniendo en cuenta las sinergias que se han dado entre los asentamientos humanos y los contextos territoriales específicos de cada región. Así, existen parques arqueológicos y áreas protegidas, que según el ICANH se definen como figuras administrativas que manejan, gestionan y administran áreas delimitadas, entre cuyas características está el presentar riquezas museables, en función de alimentar la noción de patrimonio nacional y que almacena elementos socioculturales de gran importancia para la interpretación de realidades pasadas.

En Colombia se identifican seis parques arqueológicos registrados, conocidos como Teyuna o Ciudad Perdida, Santa María de la Antigua del Darién⁸, Tierradentro, Alto de las piedras y Alto de los Ídolos, San Agustín y el Parque Arqueológico de Facatativá o por sus siglas PAF (Mincultura, 2016); sin embargo, existen lugares que presentan elementos característicos de los parques arqueológicos en el territorio colombiano, pero no están catalogados formalmente ante el ICANH.

⁸ El Parque Arqueológico e Histórico Santa María de La Antigua del Darién fue creado en 2019 por investigadores del ICANH sobre los restos de la desaparecida ciudad que llevaba el mismo nombre, fundada hace más de 500 años y que representa el encuentro entre españoles y nativos americanos. Por su reciente conformación y por la escasa información que se encuentra sobre los procesos y actividades que aquí se desarrollan, no se tuvo en cuenta para el abordaje de esta propuesta.

El PAF⁹ se destaca por su riqueza arqueológica, geológica, histórica y medio ambiental, que da cuenta de los procesos geomorfológicos sucedidos en la región Sabana de Bogotá en los últimos 65 millones de años, así como de las sociedades y colectividades humanas que han ocupado y transformado dicho territorio.

Para el desarrollo de este apartado se plantea abordar el PAF teniendo en cuenta los siguientes elementos: el contexto regional, el origen del parque y su entorno, los primeros pobladores, los procesos históricos institucionales, las expediciones y excavaciones realizadas, el contexto arqueológico y los actores involucrados en el uso y el aprovechamiento, según los registros históricos y los análisis realizados a la fecha.

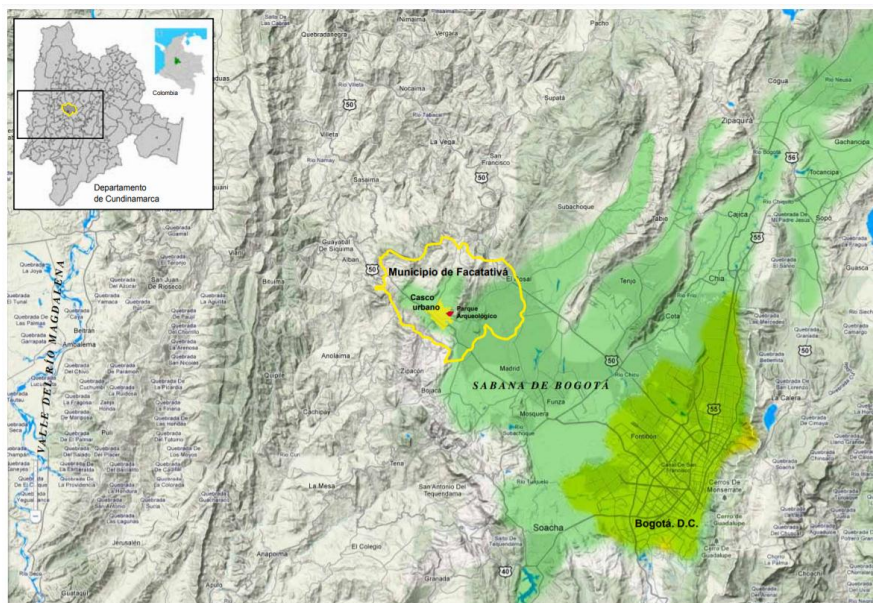
1.4.1. Contexto Regional

El PAF se localiza en la zona urbana del municipio de Facatativá, en el departamento de Cundinamarca, al noroccidente de la Sabana de Bogotá. Según Martínez Celis y Botiva Contreras (2011), la superficie del parque ha cambiado a lo largo del tiempo, inicialmente abarcaba más de 70 hectáreas y en la actualidad ha disminuido a 27 hectáreas delimitadas, de acuerdo a los procesos administrativos que se han relacionado con el manejo y gestión de los recursos. Se encuentra a una altura de 2600 m.s.n.m. y a 40 km de la ciudad de Bogotá. Su importancia radica en las características arqueológicas, geológicas, culturales e históricas, entre los cuáles sobresalen abrigos rocosos, pinturas rupestres, restos cerámicos y paisajes históricos de gran valor para el “patrimonio” arqueológico y la memoria social del país.

En la ilustración 2 es posible visualizar la ubicación del parque arqueológico en los contextos regional y municipal, destacando la Sabana de Bogotá, Cundinamarca, Bogotá D.C., Facatativá y todos los espacios territoriales cercanos.

⁹ Sigla utilizada para referenciar al Parque Arqueológico de Facatativá.

Ilustración 2 Georeferenciación de la región Sabana de Bogotá, Facatativá y PAF



Mapa tomado de Martínez Celis y Botiva Contreras (2011)

1.4.2. Formación y periodización geológica

Se han realizado estudios litológicos¹⁰ en el Parque Arqueológico de Facatativá, donde a través de técnicas como el estudio de los componentes microscópicos de las rocas y su medio (microfacies), es posible relacionar el periodo en que las rocas se originaron. Por lo tanto, el afloramiento de dichos sedimentos se establece en la era mesozoica, en el periodo geológico cretácico, hace aproximadamente 65 millones de años, justo antes de la extinción de los dinosaurios. En la era cenozoica, las rocas presentaron algunos cambios, ya que, a través de los movimientos de la tierra, el clima y demás eventos naturales, generaron una composición rica en carbonato cálcico, característico de ambientes húmedos y zonas costeras.

¹⁰ Este tipo de estudios asociados al campo disciplinar de la litología, dan cuenta de las características de las rocas y de las formaciones geológicas a las que pertenecen, clasificándolas y estableciendo sus propiedades químicas y físicas.

Los periodos geológicos de formación se han determinado a partir del análisis de los aspectos naturales que caracterizan el sitio, así, Hernando Torres M., geógrafo y miembro del grupo GIPRI (Grupo de Investigación de Arte Rupestre Indígena) establece que la sedimentación de un lago antiguo denominado Humboldt, cuya extensión era de aproximadamente 1400 km², dio lugar al descubrimiento de tierras nuevas y al posicionamiento de grandes afloramientos rocosos de origen terciario y cretáceo. El aprovechamiento de dichas rocas sedimentarias marinas ha permitido el desarrollo de las comunidades y sociedades antiguas, generando herramientas e instrumentos pétreos para mejorar las condiciones de vida y las actividades de caza (Muñoz, 2013), así como también se presume que estos abrigos rocosos pudieron ser utilizados como lugar de habitación de las primeras sociedades conformadas por grupos de cazadores recolectores tal como se ve en la ilustración 3.

Ilustración 3 Abrigo rocoso del PAF conocido como Piedra de la Rana

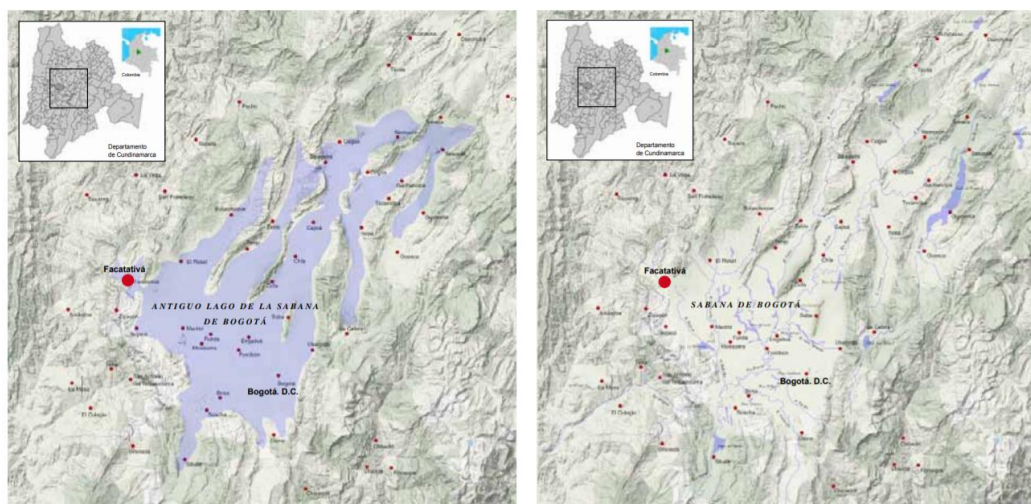


Fuente: Archivo personal de David Mendoza (2022)

Según Martínez Celis y Botiva Contreras (2011), la Sabana de Bogotá se reconoce como un altiplano que está ubicado entre los 2550 y 2600 m.s.n.m. en la cordillera oriental colombiana, representa la estructura de cuenca tecto-sedimentaria conformada por sedimentos lacustres del Plioceno Tardío y el Pleistoceno. El proceso de formación de la cordillera desplazó grandes bloques de piedra, a través de movimientos tectónicos identificados como la “formación de Marichuela”. A partir de la generación de la cordillera oriental se crearon lagos y lagunas, rodeadas de suelos con presencia de arcillas, arenas, gravillas y bloques.

Posteriormente, en el periodo cuaternario se evidencian cambios estructurales importantes debido a transformaciones climáticas, variando entre periodos fríos-cálidos, secos-húmedos, así como la composición extensiva de esferas vegetales. La ilustración 4 evidencia el cambio de paisaje de la Sabana de Bogotá, donde la existencia del lago trajo consigo material sedimentario y permitió que las rocas se posicionaran en el lugar donde se encuentran actualmente, además, se observa que existen poblaciones, ríos y acuíferos que se formaron tras la desaparición parcial de la laguna.

Ilustración 4 Transformación orográfica de la Sabana de Bogotá



Tomado de: Martínez Celis y Botiva Contreras (2011)

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados anteriormente y las glaciaciones que se sucedieron en el hoy territorio colombiano, es posible inferir el origen de las piedras del Parque Arqueológico de Facatativá, teniendo en cuenta criterios geológicos, morfológicos, mitológicos, culturales, entre otros. En primera instancia, se establece su conformación estructural de bloques gigantes de formas diferentes asociados a areniscas del cretácico superior.

1.4.3. Arte rupestre

El PAF evidencia la existencia de actividad humana pasada, a través de imágenes o grafismos que se han grabado en múltiples puntos superficiales de las rocas; por ello, es posible aseverar que han existido grupos e individuos pertenecientes a distintas cronologías (Herrerías – Muiscas) y que han plasmado sus experiencias, pensamientos y creencias en paredes rocosas.

Existen dos principales técnicas rupestres, los grabados que se conocen como petroglifos, que se caracterizan por dejar piezas talladas sobre la superficie de las rocas, siguiendo diferentes técnicas como el modelamiento de la superficie rocosa con instrumentos resistentes (simulando la acción de martillo y cincel) llamado percusión, por otro lado, se empleaban objetos filosos para rayar las piedras y conseguir terminados diferentes; por último, se aplican procesos de abrasión con arena y agua.

Por otro lado, las pictografías que se refieren a la aplicación de pigmentos sobre la superficie rocosa, que eran fabricados a partir de la preparación y mezcla de sustancias minerales como óxidos de hierro, manganeso, carbón, entre otros; de origen animal como sangre, huevos o grasas y origen vegetal como grasas y colorantes, obteniendo pigmentos de coloraciones como blanco, negro, rojos ocres, naranjas y amarillos (Martínez Celis y Botiva Conteras, 2011).

Según Leonor Moncada, experta en artes plásticas quien colaboro con el grupo GIPRI en 2013 durante el trabajo de campo efectuado en el marco de la investigación titulada “Catalogación, registro sistemático y diagnóstico de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá”, existen diversos gestos o expresiones artísticas rupestres, que dependían de las formas libres, rígidas o geométricas de los autores. Estos gestos, demuestran un prospecto general del estado de la persona o de las intenciones que tenían al plasmar sus grafismos, también, es importante reconocer que empleaban técnicas dactilares (dedos o manos) y pinceles conformados por palos de diversos grosores (Muñoz, 2013, p. 46).

La característica más importante de los pigmentos se relaciona con la permanencia en el tiempo, ya que, gracias a esta propiedad es posible generar un acercamiento al pensamiento y la realidad que vivían estos grupos en ese momento en concreto. En el PAF se han evidenciado aproximadamente 64 murales de pictografías, en colores rojos, blancos y ocre, éstos se encuentran agrupados en conjuntos pictóricos.

La finalidad del arte rupestre se clasifica en dos procesos diferentes, el primero y más importante, se presume, está orientado a eventos públicos como rituales producidos por chamanes, donde plasmaban hipotéticas visiones y pensamientos importantes sobre las poblaciones que habitaban, siempre desde contextos mágicos o creencias sobrenaturales. Por otro lado, existen ideas por parte de los historiadores que consisten en rituales individuales, cuyo propósito no es claro en la actualidad. (Rodríguez, 2015)

Ilustración 5 Recreación de sociedades indígenas antiguas en los abrigo rocosos de Facatativá



Imagen tomada del Compendio documental del Parque Arqueológico de Facatativá, Celis y Botiva, (2011).

El arte rupestre guarda su complejidad en la necesidad de interpretar cada imagen, sin embargo, hoy es imposible encontrar sus significados, los aportes de la arqueología en la comprensión de los conjuntos pictóricos radica en aproximarse a las sociedades que los realizaron, en desentrañar la complejidad de sus sistemas de pensamiento, en indagar por las técnicas y materiales utilizados en su elaboración.

Ilustración 6 Figuras rupestres -pictogramas- presentes en el PAF



Fuente: fotografía con retoque digital perteneciente al archivo personal de Andrés Mauricio Beltrán (2022)

De manera adicional, se observan los retratos de cinco personajes importantes dentro del contexto político de la Colombia de inicios del siglo XX: Francisco de Paula Santander, Manuel Murillo Toro, Ricardo Gaitán Obeso, Zenón Figueredo y Rafael Uribe Uribe, realizados en el año 1915, como se evidencia en la ilustración 7; aunque no se consideran como pictografías realizadas por pueblos ancestrales, deben conservarse debido a políticas que protegen procesos artísticos que sean anteriores al año 1920 y que se configuran como parte del patrimonio municipal y nacional. Estas manifestaciones gráficas fueron plasmadas sobre la superficie de la mencionada Piedra de los Presidentes y fueron realizadas en el marco de las conmemoraciones del primer aniversario del asesinato del ya mencionado dirigente liberal Rafael Uribe Uribe.

Ilustración 7 Retratos de personajes de la vida política, plasmados en la denominada Piedra de los presidentes



Fuente: Archivo personal de David Mendoza (2022)

1.4.4. Manejo político administrativo del Parque Arqueológico de Facatativá

Teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Facatativá, es posible observar una relación directa con el PAF, ya que, el uso del suelo ha cambiado a lo largo de la historia, debido a sus características y factores asociados con las actividades económicas como el turismo. Según el Plan de Manejo Especial - PEMP del Parque Arqueológico de Facatativá, el parque se encuentra clasificado dentro del suelo urbano, en las inmediaciones de zonas rurales y urbanas, por lo que no posee una protección ambiental rigurosa; sin embargo, presenta una relación adecuada en la salud del ecosistema que resguarda.

El valor principal del parque está asociado a las condiciones ambientales y culturales que posee; por lo tanto, en el año 1946, se declaró oficialmente como Parque Arqueológico Piedras del Tunjo, cuyas características especiales están relacionadas con el paisaje como patrimonio, donde la naturaleza converge con la arqueología para comunicar a las sociedades actuales el pasado que ha evolucionado para obtener el presente como resultado.

Existen dos enfoques que sustentan la importancia del PAF, el estudio científico y el lugar histórico desde las condiciones arqueológicas que lo componen. El primero, relaciona las entidades y los organismos públicos que optan por la conservación del patrimonio, además de profesionales e investigadores que descifran el parque, cada vez con mayor precisión. El segundo enfoque está direccionado al significado del parque arqueológico para los facatativeños y las poblaciones aledañas, ya que posee información de antiguas generaciones que intentan explicar cómo ha sido el proceso evolutivo en términos sociales y culturales.

Según Vincent García (2008, p. 330) *“Cuando el registro arqueológico es considerado desde la perspectiva del conjunto de valores sociales y políticos que definen la noción jurídica de “patrimonio cultural” se constituye en lo que llamamos “patrimonio arqueológico”*. Por lo

tanto, en el momento en que el PAF toma la caracterización de PA, reúne elementos sociopolíticos del territorio y los vincula al desarrollo sociocultural de la actualidad.

La valoración ambiental toma real importancia a través de la prestación de servicios ecosistémicos, como la preservación de vegetación nativa, presencia de cuerpos de agua (naturales o artificiales), presencia de coberturas vegetales naturales y foráneas, regeneración natural del paisaje y la fauna que se relaciona con cada característica natural enunciada anteriormente.

Facatativá ha desarrollado una relación directa con el PAF, generando una identidad a través de sus símbolos identitarios como el himno municipal o el escudo. En la estrofa II y V se observa la alusión a las tribus que recorrieron las tierras y que dejaron mensajes a través de figuras y signos para la posteridad, de igual manera en el escudo existe una sección dedicada a los abrigos rocosos, donde se encuentra la representación gráfica que los lugareños reconocen como la Piedra de la Rana (Ver ilustración 3).

1.4.5. Institucionalización del PAF

El Parque Arqueológico de Facatativá se integra al patrimonio cultural a través del decreto 684 de 1946 y la ley 142 de 1936, donde se reconoce como lugar histórico. Mincultura (2016, p. 89) en el Plan de Especial Manejo y Protección (PEMP) narra cómo desde la normatividad se direccionó el lugar y se justificó su adhesión a la lista de PA:

ARTÍCULO 1. El gobierno procederá a adquirir para la Nación el predio denominado Piedras de Tunja o Cercado de los Zipas, situado en el municipio de Facatativá; sitio de recreo de soberanos chibchas y lugar donde fue sacrificado el penúltimo de ellos, Tisquesusa.

ARTÍCULO 2. El sitio en referencia, lo mismo que las rocas que allí se encuentran, quedarán bajo el cuidado de la Academia Nacional de Historia o de la Dirección de Bellas Artes.

El contexto histórico que contiene la norma se relaciona con la creencia general de cuando “el Zipa del momento: Tisquesusa” como lo denomina Martínez Celis y Botiva Contreras (2011), se refugió en los abrigos rocosos tras la persecución de españoles, donde se cree que fue descubierto y asesinado. Es importante resaltar que no existe evidencia científica de estos hechos, ya que, a través de las excavaciones realizadas no se detectaron restos pertenecientes a la época. Sin embargo, las crónicas de la época dejan un legado que evidencia el pasado indígena de la región.

En el siglo XX, se direccionó el uso del parque a actividades recreativas, relacionadas con actividades de relajación y espacios de esparcimiento familiar asociadas a los asados y paseos de olla los días domingo, a las desarrolladas en el lago artificial, juegos, escalada de rocas, entre otras. Además, los facatativeños hacen uso diario y constante del parque para contactar con la naturaleza y hacer deporte.

1.4.6. Arqueología

Según Trujillo (2015, p. 46) en Martínez Celis y Botiva Contreras (2011, p. 92) la información arqueológica que alberga el parque es valiosa, sin embargo, no se ha estudiado lo suficiente, de hecho, establece que al año 2015 contaba con contados estudios de prospección y excavación que permitieran ampliar los patrones para comprender las dinámicas históricas de los más antiguos asentamientos humanos del municipio.

El primer registro de un estudio formal en el PAF se desarrolló en 1953 por el arqueólogo colombiano Julio Cesar Cubillos (1919 – 1998) y el arqueólogo estadounidense Emil Walter Haury (1904 – 1992) y se enfocó en el análisis del parque a través de metodologías comparativas con respecto a otras ubicaciones representativas de la Sabana de Bogotá, además, se realizaron excavaciones en las zonas inferiores de las rocas, detectando materiales cerámicos de origen prehispánico, colonial y de ocupaciones modernas. La publicación de estos registros lleva por nombre “Investigaciones arqueológicas en la sabana de Bogotá, Colombia. (Cultura Chibcha)” editada por la Universidad de Arizona.

Es importante referenciar que Julio Cesar Cubillos para el año 1953 era el director arqueológico del PAF, razón que es de mención especial puesto que en ese momento se concebía al PAF como un escenario que debía propiciar labores de investigación, pero debe anotarse que hicieron parte de este proceso, corporaciones que financiaron algunos gastos, como la United Fruit Company y la Tropicla Oil Company (Haury & Cubillos, 1953, p. 9) que se habían visto envueltas en el patrocinio de crímenes de lesa humanidad en contra de los sectores y movimientos obreros, incluso recibiendo acusaciones por actuar en contra de la integridad física y cultural de pueblos étnicos.

Seis décadas después la Universidad Nacional de Colombia desarrolla investigaciones bajo la dirección del arqueólogo José Vicente Rodríguez en el año 2014, donde se interpretaron algunas señales del comportamiento de los asentamientos humanos, teniendo en cuenta técnicas de sondeo, a través de la prospección de 1016 pozos a 10 metros de distancia en zonas de mayor interés y 15 metros en los espacios de uso recreativo.

Los abrigos rocosos nuevamente evidenciaron la presencia de actividades humanas, a través de metodologías de pozos de barreno, con una profundidad de 300 cm. La investigación

concluyó que existieron tres momentos cronológicos de ocupación en el PAF, relacionado con el periodo colonial y republicano a través de material cerámico; se detectó la existencia de cerámica muisca en menor proporción, asociada al periodo Herrera.

Teniendo en cuenta la evolución de las investigaciones y la evidencia hallada, se inicia con la asociación del arte rupestre a las culturas definidas anteriormente, donde se concluye que es posible la interacción entre más de una cultura a lo largo de la historia, de igual manera, no se ha establecido el significado preciso de los pictogramas inscritos sobre las rocas.

Las investigaciones han permitido establecer la existencias de periodos históricos fundamentales que describen hechos relevantes en el área comprendida por la Sabana de Bogotá, en términos de la arqueología, denominados como Cazadores – Recolectores, Precerámico, Herrera y Muisca. Asociados a grupos humanos que permanecieron por tiempo limitado en un mismo lugar, que datan desde hace 12000 años aproximadamente, hasta el año 1600 de nuestra era, en el momento de la invasión europea.

Consecutivamente, la conquista y la colonia tienen lugar entre los siglos XVI y XIX, respectivamente, donde se generaron nuevos procesos políticos y cambios en la estructura social, ambiental y cultural. Por último, se observa el periodo comprendido entre la república y la actualidad, cuya importancia se relaciona con la instauración de un nuevo orden social y la implementación de un sistema económico productivo, que trajo consigo nuevos usos del suelo relacionados con la agricultura intensiva, el esparcimiento, el enterramiento de humanos presumiblemente víctimas de las epidemias de viruela o de ejércitos de la insurrección comunera y de la Guerra de los Mil Días que acamparon y se refugiaron en la zona, tal como lo refirió en 2015 José Vicente Rodríguez tras los hallazgos de una tumba en donde yacía el cuerpo de un hombre de aproximadamente 35 años, que data del siglo XVIII (p. 49).

Se hace importante mencionar, que según las investigaciones realizadas por el grupo GIPRI (2013), no se han evidenciado elementos, artefactos o indumentarias asociados a asentamientos en las inmediaciones del parque pertenecientes a grupos humano anteriores al periodo precerámico (primeros pobladores o cazadores recolectores).

1.4.7. Deterioro y preservación

A lo largo de la historia, el Parque Arqueológico de Facatativá, conocido en algunos momentos del historia como Piedras del Tunjo o de Tunja, ha presenciado diversos cambios ambientales e impactos positivos y negativos, de tal manera, que existen procesos naturales que debido al calentamiento global, a la actividad de la corteza terrestre y a agentes biológicos en evolución dan lugar a la reestructuración progresiva del sistema natural.

Debido a la importancia y riqueza social, cultural y ambiental del parque se han tomado medidas que permiten prolongar aspectos importantes del parque. En primer lugar, en el año 2003 el ICANH documentó por primera vez el contenido pictográfico, en el año 2004, se evidenció la ubicación y las técnicas empleadas para la elaboración de pictografías. Más adelante en el año 2005, se identificaron los factores de conservación de los conjuntos pictográficos y el estado de salud de cada uno de ellos.

A través de los estudios, se determinó que existen deterioros tratables y otros que no pueden ser corregidos, la mayoría generados por acción antrópica o del hombre, por medio de acciones como introducción de especies vegetales que no pertenecen al ecosistema original, actos de vandalización y prácticas inadecuadas de turismo como fogatas. Un ejemplo de las principales afectaciones antrópicas realizadas sobre las superficies rocosas del PAF, han sido los

grafitis, realizados con elementos como marcadores, trozos de roca o carbón y pinturas abrasivas como lo vemos en la ilustración 8.

Se han corregido algunos daños, a través de la implementación de procesos de limpieza y conservación arqueológica sobre los conjuntos pictográficos, dirigidos por María Paula Álvarez en 2003, 2005 y 2014 (Rodríguez, 2015, p. 93), como la suciedad superficial, depósitos de tierra, deyecciones, velos salinos, grafitis, manchas de pintura, entre otros. Asimismo, los elementos que no permiten una restructuración se relacionan con concreciones, costras negras, manchas de hollín, abrasión y descohesión de la capa pictórica, migración del color, entre otros (Álvarez, 2005, p. 14, en Martínez Celis y Botiva Contreras, 2011, p.100).

Ilustración 8 Afectaciones antrópicas por vandalización sobre superficies rocosas del PAF



Fuente: Archivo personal de David Mendoza (2022)

Más allá de los daños materiales y la recuperación o no de las zonas afectadas, es importante interpretar que el componente cultural, no se identifica con el territorio del parque y con todo el proceso histórico que lo acompaña, ya que, los habitantes del municipio desconocen en gran parte su historia y su articulación con el PAF. Por ello, se hace importante forjar un llamado a la concienciación de individuos, la sociedad y organismos gubernamentales relacionados con el Parque Arqueológico de Facatativá, para que se desarrollen estrategias en pro del cuidado y la apropiación del contenido histórico, en función del sistema ambiental que posee, estas estrategias deben sobreponerse a las acciones de difusión y divulgación y sobrepasar al plano de lo educativo y lo pedagógico, como una forma de propiciar la comprensión del parque y de sus valores.

1.5. Contexto arqueológico de Facatativá

Establecer hoy una cronología histórica prehispánica o de los pueblos antiguos que se asentaron en el territorio de Facatativá, supone un gran reto dada la escasa información y las pocas investigaciones arqueológicas que se han adelantado en esta zona límite entre el noroccidente de la sabana de Bogotá y el valle del Magdalena medio; en donde en contadas excepciones, como es el caso de Zipacón, se ha logrado datar la presencia de evidencias culturales, que permitan establecer la existencia de procesos secuenciales de ocupación y de domesticación de plantas.

Estos hallazgos han arrojado una serie de datos sobre lo que pudo ser la complejización de las sociedades humanas que habitaron el altiplano de la rama oriental de los Andes colombianos, en cuanto a su adaptación al medio, su organización social, política y el desarrollo de actividades económicas y comerciales.

En el caso de Facatativá los vacíos para establecer esta cronología, generan la necesidad por una parte de impulsar y ampliar los procesos de investigación y documentación arqueológica y por otra la de construir unas líneas de análisis que permitan comprender este territorio y sus desarrollos socioculturales en los diversos momentos de ocupación; momentos o periodizaciones que para la construcción de este documento hemos adoptado según lo sugerido en distintos estudios, siendo estos:

- Cazadores – Recolectores
- Sociedades Agroalfareras (Herrerías) y
- Sociedad Muisca

1.5.1. Cazadores recolectores

Si bien para el periodo de cazadores recolectores tempranos no se han encontrado evidencias tangibles y materiales que den muestra de ocupación humana y el desarrollo de prácticas culturales, es preciso aclarar que investigadores como el arqueólogo José Vicente Rodríguez (2015) presumen que condicionado a la presencia de grandes abrigos rocosos y estructuras líticas en el territorio de lo que hoy conocemos como el municipio de Facatativá y dada la alta concentración de megalitos y abrigos rocosos en el denominado PA, la zona pudo haber servido de albergue a los primeros habitantes humanos del altiplano.

Esta afirmación cobra relevancia si asumimos que la zona hace parte de un complejo regional ecosistémico más amplio, que no debemos entender como una unidad geográfica aislada, dado que es parte de la región sabana de Bogotá y en un marco más extenso, del altiplano cundiboyacense; una región con particularidades propias, que comparte aspectos

homogéneos en cuanto a sus características geológicas, climáticas, medioambientales e hidrológicas.

Al ser la Sabana de Bogotá un extenso altiplano poblado por una gran diversidad de fauna y flora y a la vez cercada por conjuntos montañosos que marcan un límite divisorio con otras regiones y ecosistemas, podría asumirse que ésta, en su totalidad, fue el escenario propicio para el desarrollo de actividades de caza y de recolección, propias de los oportunistas ecológicos, que habitaron el territorio durante este periodo histórico; quienes debieron recorrer la región en su totalidad en busca de sus presas o alimentos para recolectar.

Ilustración 9 Fotografía de excavación en el sitio La Loma, vereda Prado, Facatativá



Fuente: Gutiérrez y García, 1982

En este sentido, aunque hoy no se pueda afirmar con evidencias arqueológicas la presencia de cazadores – recolectores tempranos en el territorio de Facatativá, podemos comprender este espacio geográfico, como parte de un conjunto regional con particularidades específicas comunes, que ofertaba los recursos y condiciones medioambientales necesarias para la sobrevivencia de colectividades humanas y que contaba con la presencia de grandes abrigos rocosos, que han sido referenciados como sitios de ocupación y de concentración de los primeros pobladores del altiplano central.

Ilustración 10 Fotografía de piso precerámico hallado en el PAF



Fuente: Rodríguez, 2015

1.5.2. Sociedad Herrera

Aunque son contados los estudios que se pueden referenciar para hablar de la presencia o no, de sociedades precerámicas tempranas (cazadores – recolectores) y agroalfareras en el hoy territorio de Facatativá, es importante aclarar aspectos como: los estudios que se han llevado a cabo y sus conclusiones, así como los espacios geográficos locales que han mostrado evidencias arqueológicas de presencia de sociedades agroalfareras, que en el caso del altiplano

Cundiboyacense es denominada como Sociedad Herrera, debido a los hallazgos cerámicos y las tipologías elaboradas por Silvia Broadbent, tras las excavaciones en “la Laguna de la Herrera, Cundinamarca en 1971, que permitieron clasificar materiales cerámicos que no estarían asociados al periodo Muisca y que corresponden a una fase más temprana semejante a la descrita para los primeros desarrollos alfareros de la costa norte y el valle del Magdalena, caracterizada por la decoración incisa en la cerámica” (Becerra, 1999, p. 118)

Celis y Botiva (2011) referenciando a Cardale (1988) denominaron al Periodo Herrera como “el espacio temporal caracterizado por el estilo cerámico más antiguo desarrollado en el altiplano Cundiboyacense entre el precerámico tardío y el Periodo Muisca”

Ilustración 11 Fotografía de piso Herrera hallado en el PAF



Fuente: Rodríguez, 2015

Si bien los intentos, de Haury y Cubillos (1953) y Rodríguez (2015) por encontrar evidencias de la presencia de cazadores - recolectores tempranos en inmediaciones del PAF fueron fallidos y las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por los primeros (1953) y Hoyos (1985) en la actual vereda de Pueblo Viejo, Gutiérrez y García en la hacienda Moravia

(1978) en la vereda Mancilla y posteriormente en el antiguo cacicazgo Muisca de la Chueca (1982), hoy vereda El Prado, tampoco lograron aportar evidencias sobre la presencia de grupos precerámicos tempranos en el territorio de Facatativá, sí lograron constatar la presencia de grupos precerámicos tardíos en inmediaciones del parque arqueológico y la presencia de agroalfareros Herreras en todos los sitios excavados, con excepción del complejo Moravia y se determinó la presencia de vestigios de sociedades Muisca en los seis sitios de excavación mencionados.

Estos resultados permiten concluir que sociedades de precerámicos tardíos y agroalfareros ocuparon de manera transitoria y temporal el borde noroccidental de la sabana de Bogotá haciendo uso tanto de abrigos rocosos, como es el caso de Facatativá o de espacios abiertos no inundables, como queda comprobado en las prospecciones realizadas en Facatativá, Zipacón y Madrid.

1.5.3. Excavaciones y evidencias arqueológicas del período Herrera en el territorio de Facatativá

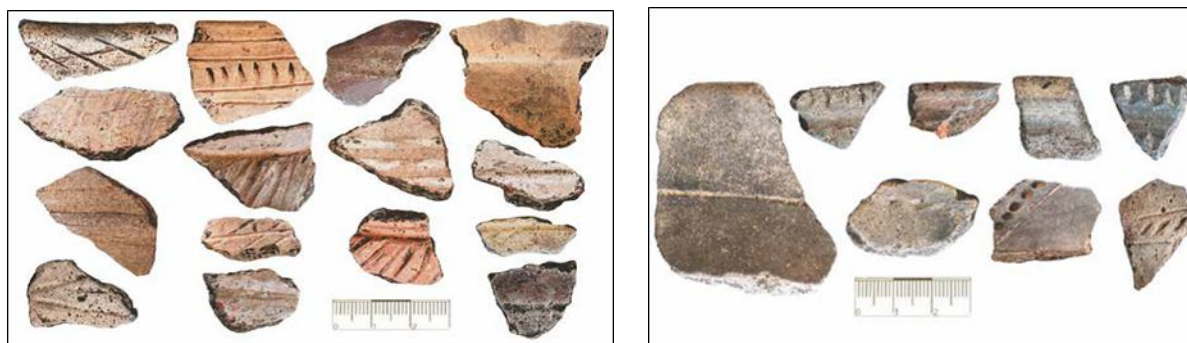
“El grado de alteración, deterioro y casi desaparición de sitios y yacimientos de agroalfareros tempranos por los procesos históricos que sucedieron tras ellos pero, fundamentalmente, por el peso de los procesos ocupacionales del espacio que se dieron desde el siglo XVI con el modelo hispánico” (Becerra, 2001, p. 117) son variables culminantes que determinan en gran parte los vacíos presentes en la comprensión de los sistemas de organización y prácticas productivas de estas sociedades.

En el caso particular de Facatativá, como se registró en Pueblo Viejo “La dificultad de encontrar un sitio estratificado debido al constante sometimiento de las tierras a las labores de

cultivo [...] altera la tierra hasta una profundidad aproximada de 40 cm. Destruyendo el piso cultural, removiéndolo y fragmentando el material arqueológico” (Hoyos, 1985, p. 95).

Pese a dichas dificultades hoy es posible construir un panorama bastante general, sobre el periodo Herrera en el extremo occidental de la sabana de Bogotá y gracias a los recientes hallazgos de vestigios, encontrados en el PAF, entre ellos dos pisos en piedra superpuestos, pertenecientes al periodo precerámico tardío y Herrera temprano, así como a la clasificación de nuevas tipologías de cerámica, denominadas Complejo Facatativá, propias de esta zona y con unas particularidades que la hacen única, se abren grandes posibilidades para el conocimiento de los desarrollos culturales de esta sociedad.

Ilustración 12 De izquierda a derecha, fotografías de fragmentos de cerámica Faca Acanalada (ACA) y cerámica Faca Negra (FAN) halladas en el PAF



Fuente: Rodríguez, 2015

Las evidencias de mayor antigüedad encontradas en el PA son estos dos pisos de piedra, el primero data del II milenio a.c., el segundo piso corresponde al periodo Herrera, que va desde el año 900 a.p. al 800 d.p. Este piso es más suelto, menos denso y extenso que el primero.

A continuación presentamos un ejercicio de síntesis de las investigaciones y excavaciones arqueológicas realizadas en el territorio de Facatativá en donde se han hallado vestigios materiales antiguos.

AUTORE(A)S - TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA	LUGAR	HALLAZGOS
<p>Emil Haury y Julio Cesar Cubillos:</p> <p>Investigaciones arqueológicas en la sabana de Bogotá, Colombia, cultura Chibcha.</p> <p>Universidad de Arizona</p>	1953	<p>Parque Arqueológico de Facatativá</p> <p>Zona centro urbano de Facatativá</p>	<p>Esta prospección se referencia como la primera excavación arqueológica llevada a cabo en las inmediaciones del parque y en Facatativá, que estuvo determinada por el trabajo clasificatorio de la cerámica planteado por los autores, bastante polémico hoy en día, pero que arrojó consigo la presencia de restos cerámicos correspondientes al periodo Herrera y al periodo Muisca.</p> <p>Becerra (2001, p. 121) citando a Haury y Cubillos aclara que los investigadores concluyeron que “la escasez de residuos humanos [...] y la poca densidad de los depósitos, indican que la ocupación no fue intensa ni prolongada, por lo cual se deduce que el lugar no fue de mayor importancia para la vivienda”. Estos mismos proponen que “El hallazgo de un solo entierro podría indicar que la región no fue considerada como lugar apropiado para enterrar a los muertos”</p>
<p>Emil Haury y Julio Cesar Cubillos:</p> <p>Investigaciones arqueológicas en la sabana de Bogotá, Colombia, cultura Chibcha.</p> <p>Universidad de Arizona</p>	1953	<p>Vereda Pueblo Viejo</p> <p>Suroccidente de Facatativá</p>	<p>Paralelamente a las excavaciones llevadas a cabo en el Cercado del Zipa, como se le denominaba al PAF durante el periodo de tiempo en que se efectuaron dichas excavaciones, se realizaron otras excavaciones en la actual vereda de Pueblo Viejo, cómo se le denominó al lugar en donde se ubicó el antiguo cacicazgo indígena de Facatativá, toponimia que fue adjudicada por ser este el lugar donde habitaban los antiguos indios.</p> <p>En Pueblo Viejo Haury y Cubillos encontraron vestigios de un tipo de cerámica más antiguo, que consideraron diferente al Chibcha, dado que en este se utilizó un tipo de desgrasante</p>

			orgánico a diferencia de la cerámica Muisca caracterizada por utilizar un desgrasante no orgánico. Este tipo de cerámica que los autores denominaron tipo E, en años posteriores fue clasificada por Silvia Broadbent como cerámica perteneciente al período Herrera.
<p>Silvia de Gutiérrez y Lieselotte de García:</p> <p>Vacío prehistórico en la Sabana de Bogotá. Segunda parte</p> <p>Universidad de los Andes</p>	1982	<p>Vereda Prado, Hacienda La Chueca, sitio La Loma</p> <p>Suroriente de Facatativá.</p>	<p>En la vereda El Prado, antiguo cacicazgo indígena de Chueca, Silvia de Gutiérrez y Lieselotte de García llevaron a cabo una prospección en el sitio denominado la Loma, motivadas por la presencia de grandes abrigos rocosos en el lugar y llegaron a la conclusión de que “el sitio fue ocupado durante los primeros siglos a.C.” (1982, p. 24)</p> <p>Las investigadoras lograron anotar que “para este sitio, todos los hallazgos están asociados con la cerámica, por consiguiente la fecha de carbón que es de una hoguera en el lugar, nos va a indicar una fecha que puede ser muy interesante en cuanto a la antigüedad, especialmente para confirmar fechas del tipo cerámico más antiguo de la sabana de Bogotá hasta el momento, el tipo de Mosquera Roca Triturada, con la fecha de 260 a.C.” (1982, p. iii).</p>
<p>María Cristina Hoyos Vélez:</p> <p>Investigación arqueológica en el antiguo resguardo de Facatativá (Vereda Pueblo Viejo)</p> <p>Universidad de los Andes</p>	1985	<p>Vereda Pueblo Viejo</p> <p>Suroccidente de Facatativá</p>	<p>En los años 80 María Cristina Hoyos, bajo la dirección de Marianne Cardale, adelantó nuevas prospecciones arqueológicas en el sitio de Pueblo Viejo, antiguo cacicazgo indígena de Facatativá, encontrando tres tipos de material cerámico, entre los cuales se hallaron vestigios del tipo Funza Cuarzo Abundante que para algunos investigadores como Broadbent está emparentado con el Mosquero Rojo Inciso (Típico del periodo Herrera) y que otros prefieren ubicarlo dentro de un periodo de transición entre grupos agroalfarero - Herreras y Muiscas-. (Becerra, 2001, p. 121)</p>

<p>José Vicente Rodríguez:</p> <p>El Parque Arqueológico de Facatativá: Proceso de recuperación y conservación de la memoria de sus antiguos habitantes.</p> <p>CAR – Universidad Nacional de Colombia</p>	<p>2015</p>	<p>Parque Arqueológico de Facatativá</p> <p>Zona centro urbano de Facatativá</p>	<p>En el año 2014 se adelantó en el PAF un proyecto de conservación y restauración, que incluyó una serie de prospecciones arqueológicas financiadas por la CAR y realizadas por el arqueólogo José Vicente Rodríguez, que dieron como resultado el hallazgo de importantes vestigios arqueológicos, que indican la presencia de sociedades humanas del precerámico tardío y de sociedades agroalfareras pertenecientes al período Herrera.</p> <p>Estos vestigios arqueológicos se evidencian con el hallazgo de dos pisos en piedra superpuestos; el primero, ubicado a mayor profundidad corresponde al periodo precerámico tardío, ubicado cronológicamente en el II milenio a.C. “construido intencionalmente con areniscas tabulares de tamaño promedio entre 3-5 cm, dispuestas sobre un grueso horizonte con ceniza volcánica, muy compactado por el continuo pisoteo durante mucho tiempo y por bastante gente”.</p> <p>El otro corresponde a un piso en piedra perteneciente al período Herrera “aunque más suelto, menos denso y extenso [...] que se ubica estratigráficamente entre 30-80 cm, cronológicamente entre los siglos VIII a. C. y el IX d. C., según las fechas de radiocarbono obtenidas” (Rodríguez, 2015, p. 50).</p> <p>A la vez se evidencio la presencia de material cerámico perteneciente al periodo Herrera, con sus ya mencionadas tipologías clásicas, sumado al hallazgo de un complejo cerámico propio de Facatativá, con características únicas, compuesto por tres tipologías de cerámica, siendo estas: Cerámica Faca Acanalada (ACA), Cerámica Faca Negra (FAN) y Cerámica tipo Decoración Presionada Triangular (DPT). Según Rodríguez “el sitio fue ocupado durante toda la secuencia</p>
---	-------------	--	--

		<p>del período Herrera, desde su fase más temprana (siglo VIII a. C.) hasta la más tardía (siglo IX d. C.), evidenciando que un grupo humano se estableció en esta zona de la Sabana de Bogotá, casi sin interrupción, desde el Precerámico, continuando la ocupación durante todo el período Herrera, sin que se observen evidencias significativas de su presencia durante el período Muisca” (2015, p. 64)</p> <p>En el Parque Arqueológico se hallaron diversos complejos cerámicos del periodo Herrera Clásico que se inscriben dentro de los tipos Mosquera Roca triturada y Zipacón (MRT, MRI, ZDT, ZRC) y variantes propias de Facatativá, también cerámicas provenientes del Valle del Magdalena, lo que indica contactos con comunidades de las vertientes. Del período muisca la cerámica es escasa. “El sitio Pueblo Viejo, Facatativá, excavado por Haury y Cubillos (1953) tiene una muestra con predominio del Cuarzo Fino (96%) y corresponde a una ocupación con muy pocos fragmentos del periodo Herrera Temprano y muy pocos de lo que conocemos como Muisca ”.</p>
--	--	--

2. CAPITULO DOS: EL ASUNTO EDUCATIVO EN LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS COLOMBIANOS

El asunto de la educación en escenarios o lugares donde se almacena la memoria social de las colectividades humanas, como es el caso de los PA, es un tema que en muchas ocasiones ha pasado desapercibido dentro de las agendas de trabajo de estos lugares, debido a que en la mayoría este tema no se plantea o hasta años recientes ha empezado a ser una preocupación.

En Colombia por décadas, desde el ICANH y el Ministerio de Cultura, que son los organismos encargados de dictar las directrices para administrar los PA nacionales, se ha hablado de difusión y divulgación como acciones encaminadas a lograr un puente informativo entre los públicos visitantes de los parques y los vestigios arqueológicos que en ellos se encuentran.

En entrevista realizada para este trabajo a Luisa Fernanda Fuentes en junio de 2020, quien en ese momento se desempeñaba como investigadora del grupo de gestión en parques arqueológicos del ICANH, manifestaba que “el instituto no tiene una línea de educación, la educación como tal en los parques no existe”.

Por eso las intencionalidades de este capítulo se centran en presentar un balance sobre el estado de la cuestión que se denominó “Educación en los Parques Arqueológicos Colombianos” con el objeto primordial, de realizar un aporte que contribuya a visibilizar la necesidad de introducir el debate por la educación en las agendas, tanto como de los PA, como de las instituciones que los regulan y/o administran.

También se aborda la pregunta por la relación entre educación y arqueología, en el contexto de los procesos de enseñanza y aprendizaje formales e informales, que nos permita llevar la discusión al escenario de los PA, como lugares contenedores de vestigios arqueológicos con acceso público, que requieren ofertar procesos de aprendizaje dirigido, a quienes los visitan.

Finalmente se aborda el asunto educativo en los PA de Tierradentro, San Agustín y Teyuna – Ciudad Perdida, para cerrar con la mención especial del Parque Arqueológico de Facatativá, en donde se presentan algunas de las experiencias implementadas y se sugieren una serie de preguntas alrededor de la necesidad de formalizar un proyecto educativo de carácter práctico.

El punto de partida de esta discusión tiene como centro al Parque Arqueológico de Facatativá, en donde desde el año 2012, junto al colectivo **Semillero Vacatatyba** y el **Programa de Formación Ie Cho Zhusgokua**, hemos planteado la preocupación por buscar estrategias que en el plano de lo educativo y lo pedagógico aporten en la comprensión, salvaguarda, protección y conservación de los vestigios arqueológicos que se encuentran en este lugar.

2.1. La relación entre arqueología y educación

La pregunta por el pasado de las colectividades humanas, ha hecho de la arqueología uno de los pilares o campos del conocimiento moderno fundamentales, para el reconocimiento de los hechos históricos que acompañan a una sociedad, así, es posible identificar precedentes que explican la existencia del ser humano y de su entorno.

Por tanto es de vital importancia estudiar asertivamente las evidencias que emanan de dicha ciencia, ya que, la interpretación de estas puede modificar drásticamente la realidad del pasado. Según Santacana (2018) la arqueología funciona gracias a la multidisciplinariedad y la sinergia de las ciencias sociales, a través del análisis de los hechos socioculturales. Así, surge la necesidad de discutir sobre la arqueología y la veracidad de la información que esta proporciona en función de los cuestionamientos humanos ya mencionados, a partir del análisis de restos materiales.

En principio, la arqueología se constituye en un campo disciplinar que rastrea las huellas conductuales que se presentaron para que un elemento material, haya sido dispuesto en el suelo en un periodo de tiempo determinado, refiriéndose a estos elementos materiales como productos de la conducta humana. Por lo tanto, a partir de la investigación es posible aproximarse a las características, comportamientos y rasgos importantes de los individuos y/o sociedades que fabricaron, consumieron y desecharon tales elementos.

Los estudios arqueológicos inician con el análisis del territorio o asentamientos donde los grupos humanos llevan a cabo sus actividades vitales. De manera general, cualquier evento puede estudiarse a partir de sus restos, sin embargo, la verdadera aplicación de la arqueología radica en el estudio de momentos que no dejaron evidencias claras y perceptibles, como escritos, elementos audiovisuales o experiencias que se transmitan de generación en generación.

Una de las problemáticas principales de la acción investigativa arqueológica, se encuentra relacionada con las metodologías existentes para el análisis científico de los restos del pasado, además de los elevados costes que se requieren para llevarlos a cabo; sin embargo, dichas debilidades se han transformado en fortalezas para la educación, ya que las ciencias que participan en el análisis de los restos combinan las ciencias físico-naturales y sociales, generando nuevas estructuras de conocimiento.

A partir de estos nuevos conocimientos, los docentes pueden generar distintas herramientas didácticas que permitan entender a las sociedades del pasado de una forma más atractiva y pragmática, teniendo en cuenta que la educación cuenta con la posibilidad de crear canales de comunicación, que estén disponibles para individuos que hacen parte o no de la academia o de ambientes escolarizados, lo que quiere decir que es una herramienta útil para llegar a personas que manifiestan no otorgarle un grado alto de importancia a la educación.

La arqueología permite profundizar en diversas áreas del conocimiento a partir de su aplicabilidad, de hecho, las ciencias se desarrollan en sincronía con su capacidad de aplicación, permitiendo experimentar y entender cómo se comportan los aspectos teóricos en la realidad. En su relación con la educación, por ejemplo, diversos docentes dedicados a la enseñanza del pasado y a propiciar la comprensión de los fenómenos sociales, constantemente buscan alternativas que permitan cautivar la atención de los educandos, en un mundo de distracciones e información que aíslan al ser humano del logos, encontrando en la ciencia arqueológica que estudia los restos materiales del pasado, los elementos necesarios para hacerlo de manera gradual.

Sin embargo, la relación entre el conocimiento arqueológico, la difusión de este y su alcance, encuentran en la mayoría de los casos barreras difíciles de franquear, pues los resultados de las investigaciones suelen pertenecer de manera exclusiva a círculos académico cerrados, ya sean los departamentos universitarios de arqueología o las comunidades y organizaciones científicas; por lo que su circulación o difusión externa es mínima, debido entre varias razones, a los tipos de lenguaje técnico en que son presentados, dificultando así el acceso a estos y limitando su alcance hacia diversos sectores poblacionales no academicistas.

Llevando incluso en la actualidad, a que la arqueología sea considerada como un área del conocimiento inútil para algunos grupos de personas, ya que no evidencia un alto nivel de satisfacción de las necesidades humanas, como si lo hacen otros campos que resultan más utilitarios como las matemáticas, la informática, la programación, el inglés, entre otras; de hecho, no es la única ciencia que se ha desplazado en los nuevos tiempos; materias como filosofía y teología han ido desapareciendo de los planes de estudio de colegios, institutos y universidades considerándose como innecesarias para algunos sectores.

En contraposición a estas aseveraciones, la historia ha demostrado que a partir de los la desaparición de dichas ciencias limitaría el avance de la humanidad en función de la comprensión de su existencia. Además, es necesario recalcar que la arqueología busca relacionar las características pasadas que establecen criterios sobre los orígenes de la humanidad, sin la necesidad de sesgos culturales, sociales, políticos o religiosos.

En el marco de la educación, la arqueología presenta una gran utilidad didáctica en el campo del desarrollo de la imaginación sobre el pasado, alejándonos de paradigmas surgidos en la modernidad, relacionados con los nacionalismos, el racismo y las civilizaciones, presentándonos un pasado común como especie humana. Para Santacana la imaginación es “un estímulo tan poderoso para la mente humana que la coloca en las fronteras del conocimiento científico”. Así, la capacidad fundamental de la mente se ve impactada de manera positiva, ya que el objetivo principal no es apilar una serie de conocimientos que no se aplican, sino, solucionar rompecabezas que requieran saberes que son susceptibles a cambios.

Por otro lado, los artefactos o piezas del pasado son susceptibles de ser analizados en las aulas escolares desde diversos ángulos, aplicando dibujos, esquemas, gráficas que permiten evaluar la funcionalidad, estética, detalles, entre otros, de estos objetos, involucrándonos en un asunto que Santacana (2018, p. 13) refiere como la didáctica del objeto.

Esta didáctica del objeto, en el ejercicio de tener que reconstruir o dibujar piezas, es una estrategia didáctica, que permite desde diferentes rutas alcanzar el objetivo de suscitar en las aulas, la comprensión de los procesos culturales mediante los cuales la especie humana ha logrado “humanizarse” a través de la palabra y el trabajo, evidenciando la gran diversidad presente en estas colectividades que ha contribuido a la adaptación y supervivencia de la especie.

La arqueología en este sentido, proporciona elementos para demostrar de manera directa que los seres humanos se han constituido como el resultado de la mezcla de diversos grupos culturales y la síntesis de aportes individuales y construcciones sociales. Por ello, es posible concebir la diversidad que existe, incluso en los territorios que habitan grupos culturales homogéneos; teniendo en cuenta los hallazgos en la evolución de los seres humanos, es posible observar las diferencias, como color de piel, forma del cráneo, pérdida de tejidos, color de ojos, estatura, entre otros, por lo que algunos autores, afirman que la esencia del ser humano radica en su diversidad, más no en su uniformidad (Santacana, 2018, p. 5).

El estudio de los restos arqueológicos ha generado nuevos conocimientos construidos a partir de la aplicabilidad del método científico, ayudando a aclarar mitos que han existido a lo largo de la historia, de esta manera, sin ellos, existirían muchos más vacíos en el reconocimiento de los procesos que han determinado el desarrollo de las sociedades humanas. Y es aquí en donde para Santacana surge un tipo de sociedad o alianza entre la arqueología y la escuela.

Esta alianza se explica al valorar los resultados obtenidos en los procesos de aprendizaje escolar, tras aplicar las cinco etapas que se llevan a cabo en los estudios arqueológicos: en primer lugar, la localización de los asentamientos que no son evidentes al ojo humano; posteriormente, se aplican las técnicas de excavación que permitan extraer objetos y registrarlos, en la siguiente se establecen las medidas de conservación apropiadas, para que el objeto no cambie su apariencia a corto o mediano plazo. Luego, se plantea la secuencia arqueológica correcta, mediante etapas cronoculturales y por último, se aplica una recreación de las evidencias encontradas, que agrupen la mayor cantidad de evidencias posibles, logrando una reconstrucción del pasado de las sociedades humanas (2018, p. 6).

Las metodologías aplicadas en cada etapa requieren marcos interpretativos que favorecen ampliar el espectro del conocimiento construido, por lo tanto, los docentes hacen especial uso de dichos elementos para aplicar características motivacionales, de aventura y descubrimiento. De hecho, es posible compararlo con el proceso que permitió a la humanidad ir del mito al logos, donde el asombro y los objetos o situaciones nuevas, generan la capacidad de elaborar preguntas y la necesidad de descubrir las respuestas. Así, los estudiantes se ven incentivados a interactuar con el conocimiento para buscar explicación a los elementos encontrados a través del método científico y la investigación activa-práctica.

Teniendo en cuenta los elementos expuestos anteriormente, es posible analizar la aplicación de la arqueología como herramienta didáctica de formación en los centros educativos actuales. Por lo cual, (Santacana, 2018) se establece que existen dos razones fundamentales que definen la viabilidad, las cuales están orientadas a la transversalidad de las áreas del conocimiento y el factor motivacional que acompaña a esta ciencia.

Según Lacave y Calero (2018) el potencial de la arqueología en la educación radica en la capacidad de transformar completamente la sociedad que se conoce actualmente, teniendo en cuenta la relación que existe entre la enseñanza y el aprendizaje. Además, es importante reconocer que el conocimiento de carácter histórico, derivado de la arqueología se ha generado a partir de la formulación de hipótesis, que al ser evaluadas presentan una validez en función de su relación con los elementos pertenecientes a periodos de tiempo determinados.

La academia formal tiene la capacidad de trabajar con diferentes herramientas que mantengan el enfoque de la arqueología o el patrimonio arqueológico, iniciando por libros de texto, visitas a yacimientos o lugares de hallazgo de restos de valor arqueológico y proyectos con rigurosidad académica de carácter científico. Las actividades pueden plantearse desde la

dirección estratégica de los centros educativos y obtener los recursos a partir de organizaciones de carácter público o privado como museos, establecimientos de interpretación, organizaciones arqueológicas, comunidades, centros de investigación, entre otros.

Es importante abordar que existen sistemas educativos, el colombiano no es una excepción, en donde no se da a conocer o no se pone en circulación, dentro de las aulas, la información existente resultado de las investigaciones arqueológicas, por lo tanto, el pasado se torna como un destino que debe ser descubierto por docentes, estudiantes y centros educativos, que pretendan propiciar procesos educativos que busquen el entendimiento de la conducta humana y de los eventos que la acompañan y/o determinan.

Debido a la desigualdad en el acceso a la información arqueológica, se han creado diversos grupos que forjan en la actualidad un movimiento incipiente a favor de la inserción del estudio de los restos del pasado desde la infancia, donde el principal motor es la didáctica y los elementos que no son habituales, identificando que los elementos que conforman el entorno se han transformado y que diversas ciencias participan en la producción de nuevas ideas que generan nuevas realidades.

En el escenario de la educación no formal se presenta una variación en los parámetros evaluados anteriormente, en función del enfoque y los tiempos. Los contenidos se relacionan con actividades para el desarrollo humano, teniendo en cuenta en mayor medida un proceso práctico, por lo tanto, la arqueología tendrá un lugar dinámico en este contexto, priorizando exposiciones en museos, visitas guiadas, excavaciones, medios de comunicación, internet, video juegos, entre otros. Lo anterior, quiere decir que existen formas directas e indirectas de relacionar la arqueología y aplicar sus metodologías a cualquier rama del conocimiento.

Existen algunas limitaciones en la aplicación de actividades, pues la formación didáctica arqueológica limitada, en dinámicas de aprendizaje y divulgación de los docentes, investigadores y gestores relacionados con la arqueología y sus líneas de acción, desvían a los estudiantes del punto principal de interés, impidiendo la obtención de los resultados propuestos para cada actividad.

Es posible interpretar que en países latinoamericanos la educación no está directamente relacionada con la arqueología, ya que es una ciencia que ha perdido fuerza a medida que el tiempo ha transcurrido. Sin embargo, es un momento histórico adecuado para la implementación de metodologías que presenten enfoques nuevos, a la vez, la academia y la escuela pretenden transformarse gradualmente para alcanzar objetivos socioculturales a corto, mediano y largo plazo; así, la inclusión de la arqueología en países como México, Guatemala, Perú, Bolivia o Colombia, que poseen gran riqueza arqueológica e histórica, manifiesta en la alta presencia de sitios contenedores de vestigios antiguos, es una tarea actual y urgente.

Puntualmente, García y Hernández (2020), plantean que los video juegos y las herramientas electrónicas, propias de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, poseen una gran fuerza para dar a conocer cualquier concepto novedoso a nivel mundial. Una experiencia resiente que vale resaltar es la propuesta del videojuego de estrategia colombiano *Novamundi*, que recrea el escenario del encuentro entre el pueblo indígena Muisca del altiplano cundiboyacense y los ejércitos españoles del periodo de la conquista. La creación del juego ha supuesto un dialogo constante entre diseñadores y la academia para lograr ambientar las situaciones que se proponen.

Por lo tanto, estas herramientas novedosas permiten transmitir información de valor a través de herramientas digitales como redes sociales y video juegos, con la finalidad de tomar un

público objetivo mayor que se encuentra ligado a jóvenes y nuevas generaciones. Sin embargo, los autores son enfáticos en que debe existir una preparación por parte de los maestros en una etapa inicial, donde reconozcan cuáles son los objetivos y las metas posibles de alcanzar con el uso de estas herramientas tecnológicas que dependen de la arqueología; de lo contrario, los procesos no serán eficientes.

La mayor parte de la literatura sobre este tipo de didáctica se centra en las etapas de excavación, donde también surge el mayor interés por el proceso práctico y aplicativo, esto ha llevado a que se realicen simulaciones de manera recurrente en espacios abiertos y cerrados. El proceso permite visualizar segmentaciones del espacio o zonas de excavación y a partir del análisis de planos cartesianos se procede a ubicar de manera precisa el lugar de donde se extraen capas de sedimento; la metodología, plantea una ruta estratégica que permite focalizar puntos de interés, determinados con anterioridad a partir de artefactos que detectan elementos de la naturaleza como metales, o a partir de ondas en análisis más estructurados y con mayor rigurosidad.

Las primeras experiencias de este tipo iniciaron en los años setenta, donde se involucraron estudiantes de diferentes niveles académicos de colegios principalmente, avanzando posteriormente a institutos y centros universitarios. El propósito fundamental de este tipo de actividades radicaba en la participación de los estudiantes, en donde observaban las actividades que realiza un arqueólogo y su importancia; también, se establece la relación entre los elementos hallados y su profundidad, concluyendo que a más profundidad las capas de la tierra cambian y a la vez, la datación cronológica del tiempo que llevan los restos en ese lugar.

Como es posible observar, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender de temáticas como el suelo, historia, metodologías de extracción y hechos humanos históricos que han

logrado permanecer en el tiempo; los educandos comprenden de manera global como se da y se ha construido la historia y la complejidad de las colectividades humanas.

Sin embargo, no siempre es claro el objetivo de aprendizaje y se obtienen los mismos resultados, allí, se entiende que la aplicación del método científico no busca un resultado concreto, sino una explicación a los eventos que se analizan, de manera análoga, la educación de la arqueología se enfoca en este sentido, en la interpretación correcta de los resultados.

Cuando se plantea un objetivo de carácter educativo, es necesario simular previamente los elementos que poseen un contexto particular e incentivar a las personas a generar hipótesis sobre el cómo, por qué, para qué, cuándo, y dónde. Así, la necesidad de resolver dichos cuestionamientos permite avanzar y reconocer el territorio de tal manera que muestra respuestas concretas que deben ser concretadas posteriormente.

Se hace importante tener en cuenta que el análisis de los eventos se hace de la mano con autores, docentes y herramientas que encaminan los procesos pedagógicos que generen el acercamiento a la realidad y a la verdad. Los experimentos que se han hecho con estudiantes no se han basado exclusivamente en buscar la existencia de seres antiguos, también, se ha establecido la búsqueda de acciones y elementos de otros estudiantes que se han encontrado en el mismo proceso en temporadas anteriores.

El factor tiempo es un elemento limitado que en ocasiones no permite avanzar demasiado en las investigaciones, principalmente de educandos, dejando algunas prácticas inconclusas cuando se trata de procesos no simulados. De la mano con el tiempo, existen recursos como fuentes de alimento y recursos monetarios que alteran las prácticas, sin embargo, son procesos de aprendizaje y el propósito es encontrar los medios para que los obstáculos sean fortalezas a mediano plazo.

Por otro lado, la clasificación de restos arqueológicos es una práctica que permite identificar las condiciones pasadas que posicionan la pieza en un espacio y tiempo determinados. Estas actividades pueden realizarse de manera real o simulada, en cualquier caso, el objetivo principal es interpretar y relacionar de manera correcta. La metodología está relacionada con la comparación detallada de diferentes elementos con inventarios que han sido certificados y verificados. Los principales elementos en estudio de origen animal y humano son huesos, dientes, conchas, moluscos, armas, instrumentos, entre otros.

La etapa de conservación y tratamiento de piezas también suele llevarse a cabo en la práctica, teniendo en cuenta la restauración de piezas halladas. En este caso, es posible identificar la importancia de la anatomía de los organismos, ya que a partir de las partes que se encuentren, es posible referirse a algún ser vivo en específico; además, permite conocer la evolución estructural que ha presentado una especie en función del tiempo. Los estudiantes se centran en la reconstrucción de herramientas o instrumentos como vasijas, fortaleciendo habilidades motoras finas, principalmente actividades orientadas a niños. A medida que aumenta la complejidad del puzle, las edades van cambiando y el enfoque es más específico.

Existen actividades de reconstrucción de antecedentes históricos que consiste en la apreciación de una serie de datos obtenidos en campo, situados y referenciados geográficamente o a partir de planos cartesianos (en metodologías a pequeña escala o institucionales), que deben ser probados y revividos de manera congruente con la realidad. Metodologías como el aprendizaje cooperativo o basado en proyectos son apropiadas por varios autores y conducen a proponer retos de sobrevivencia que implican acciones como la exploración del entorno, la elaboración de prendas, la consecución de medios de transporte, el establecimiento de

actividades comerciales, entre otras, son los elementos necesarios para incentivar la comprensión de distintos contextos y procesos sociales e históricos.

Existen diversos museos e institutos que recrean gran parte de la historia, de hecho, desde el arte se estudia la historia en función de la arqueología, representando las actividades principales de culturas antiguas, la evolución de la especie humana e incluso los procesos globales que ha vivido el ser humano como guerras y acontecimientos importantes, a través del cine, el teatro, obras literarias, pinturas, canciones, entre otros.

El objetivo de las artes no es recrear el pasado, ya que es un hecho imposible, sin embargo, buscan aproximarse a este y problematizarlo. Desde el punto de vista de los estudiantes, es común que los centros educativos tengan contemplado el desarrollo de facultades artísticas y logren representar diversos acontecimientos históricos, sin embargo, se hace importante que se tenga más presente el enfoque de la arqueología como proceso cultural.

Lacave y Calero (2018) anotan que existen herramientas que permiten enseñar arqueología y por ende otras ciencias, principalmente la elaboración de elementos como maletas que permiten acercar al estudiante al conocimiento del pasado. Sin embargo, existen otros elementos que permiten interactuar al estudiante de manera activa, a través de los laboratorios móviles o portátiles, que permiten llevar a cabo diversos procesos de excavación, tratamiento, mantenimiento o reconstrucción de elementos que han sido elaborados por expertos y que tienen un alto grado de similitud con la realidad; es decir, los estudiantes tienen la oportunidad de hacer operaciones que realmente se llevan a cabo en campo, conociendo los instrumentos y el manejo de los mismos para lograr el objetivo de acuerdo a la etapa en que se encuentre.

Las actividades que se aplican en el análisis de los territorios arqueológicos consisten en la visita de los estudiantes a los lugares reales de extracción de productos de conducta, donde el

objetivo principal es emplear la imaginación para recrear de manera coherente la historia. El pasado prehistórico es uno de los focos más importantes de la etapa y se ejecuta con visitas organizadas a yacimientos arqueológicos que siguen activos, debido a los elementos hallados. Los lugares que se encuentran abiertos al público se denominan parques arqueológicos y muestran algunos elementos que han sido consolidados y analizados por expertos, además, presentan el contexto textual, planimetría e imágenes de lo que representa cada elemento identificado dentro del parque.

En este punto existe un asunto grave que Santacana (2018, p. 11) aprueba y es que dichos yacimientos arqueológicos públicos (parques arqueológicos) no presentan un proceso de aprendizaje dirigido hacia los estudiantes o cualquier persona, de hecho, se plantea la idea de que estos lugares fomentan el “desaprendizaje”, sobre todo, cuando no existen aulas interactivas o interpretativas que permitan consolidar conocimientos, “decodificar” estos espacios y conceptualizar el tiempo histórico (p. 12).

Por otro lado, los yacimientos privados, que presentan un grado importante de adquisición de conocimientos, son escasos y no están disponibles de manera abierta. El caso directo a nivel local es el Parque Arqueológico de Facatativá, que comparando las aseveraciones de este autor no se aleja de dicha realidad. A nivel mundial existen diversos yacimientos que hablan sobre las culturas que han habitado la tierra y que han dado paso al reconocimiento de los seres humanos, así como su transformación sobre la tierra.

Según García Macías (2007) la educación y la arqueología son conceptos que se relacionan de manera reciente ya que han evolucionado a medida que transcurre el tiempo, sin embargo, establece que en países latinoamericanos a través de la arqueología y el patrimonio arqueológico es posible enfrentar problemas relacionados con la conservación y el estudio de

creencias y necesidades de la sociedad. Empero, hace claridad en que la arqueología no se encuentra en el sistema educativo y que se aplica a través de programas de divulgación.

Debido a las problemáticas expuestas en el presente documento, se hace visible la explicación del por qué la arqueología aún no hace parte del sistema educativo. Principalmente, existen escasos yacimientos funcionales o aptos para ser visitados que pongan en valor este tipo de vestigios y por otro lado, los gobiernos no le dan la importancia que representa dicho campo del conocimiento, por lo que no la integran de manera directa en los lineamientos o estándares curriculares dictados por los organismos reguladores., en el caso de Colombia el Ministerio de Educación Nacional.

Por ello, González Madueño (2012) plantea una serie de propuestas que permiten relacionar la arqueología con el rol educativo, dichas estrategias consisten en la aplicación de talleres y salidas, que permitan apropiarse del conocimiento de la arqueología y su aplicación en el mundo actual. Así, los talleres están desarrollados por arqueólogos con enfoque pedagógico, que buscan transmitir, a partir de un lenguaje básico los aspectos más importantes de la historia en relación con el análisis de restos. Sin embargo, existen otros profesionales que hacen parte de los talleres y que demuestran la sinergia entre disciplinas, como arquitectos, historiadores, biólogos, ingenieros, artistas, profesores de ciencias sociales, entre otros.

Las metas que se abordan desde la educación a partir de la arqueología están relacionadas con la apreciación y el reconocimiento de los vestigios del pasado, manteniendo procesos culturales latentes en el tiempo. Importante preguntarse por la situación de estos objetos, en el contexto de los procesos de patrimonialización, que han sido insertados en la memoria nacional de las sociedades modernas y que son susceptibles de ser presentados en la escuela, bajo la categoría de representaciones simbólicas identitarias de la patria decimonónica y que como

veíamos en el capítulo anterior, negaban la posibilidad de comprender a las sociedades del pasado que los elaboraron, así como sus relaciones sociales y productivas, en el afán de reducir la historia a una visión fundacional hispanista y colonial de la república.

Además, existe un campo de trabajo que se abre a aquellas personas que se especializan en las temáticas expuestas. La organización de los talleres depende de las instituciones y puede aplicarse de manera gradual con la aceptación y el reconocimiento social; así, el financiamiento se dará de forma natural, manteniendo la transparencia en los recursos destinados a estas actividades. A partir de los planes de acción se efectuará la difusión de la inclusión de actividades en centros educativos que pertenezcan a todos los niveles o grados de escolarización.

Es posible observar que existen diversos puntos de vista donde se evidencia que la arqueología es relevante en todos los procesos culturales de la sociedad, por lo tanto, es una ciencia que debe incluirse en el plan de estudios en los centros educativos formales y en escenarios no formales, de igual manera, es importante que existan los recursos y los medios para que se lleven a cabo de manera presencial, de tal forma, que existan aprendizajes continuos por parte de los estudiantes, los docentes, investigadores y el grupo de actores que conforman el contexto educativo.

Por último, se plantea la importancia de continuar en el debate sobre la misión de los PA, que en el plano educativo y en su potente condición como escenarios de aprendizaje, permiten poner en valor los vestigios del pasado, no solo para revalidar símbolos identitarios modernos relacionados con la categoría de lo nacional, sino para comprender este pasado y su relación con el presente, para avanzar en la construcción de un futuro más equitativo y solidario, que consienta superar los problemas sociales estructurales que hoy nos determinan, en donde se

conciban esas múltiples voces y miradas interculturales que permitan el reconocimiento del otro y de su alteridad.

2.2. Apuntes históricos sobre la relación entre arqueología y educación en Colombia

El vínculo entre arqueología y educación en Colombia no ha sido estático, pues tanto la primera como la segunda han tenido diversos matices, lecturas, intenciones políticas, sociales, culturales o económicas, a lo largo de la historia nacional. Especialmente desde el siglo XIX se han venido dando grandes cambios en la interacción de estos dos conceptos, desde los escenarios tanto privados como públicos.

En este apartado se busca analizar y realizar un recorrido por la historia de la arqueología en Colombia, la creación de los PA nacionales y su vínculo con la educación. Los parques abordados son el Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro, El Parque Arqueológico de San Agustín y el Parque Arqueológico Teyuna - Ciudad Perdida, apreciando si en los mismos se han llevado a cabo procesos de educación, cómo se han llevado a cabo y cuál ha sido el alcance los mismos.

La arqueología en Colombia nace según Langebaek, citado por Reyes Suarez (2015, p. 9, nota al pie), como un interés privado, las raíces de esta se entrelazan con el establecimiento de los anticuarios y con el saqueo de yacimientos arqueológicos, lo que alimenta el coleccionismo estos comienzos nos permiten ver cómo esta protoarqueología en su emerger, no tiene un interés educativo concreto dirigido hacia alguna población en específico, sino que se enmarca en un interés privado, que empieza a tomar fuerza en el sector público institucional, gracias a los procesos de patrimonialización, abriéndose paso poco a poco. De este modo en la actualidad hablamos sobre la necesidad y sobretodo la urgencia de que la educación y la arqueología

trabajen de la mano, más aún en el contexto actual y bajo las problemáticas sociales por las cuales atraviesa el país, en donde incluso después de décadas de confrontación política interna, empezamos a hablar de una arqueología de la guerra.

Recapitulemos sobre cómo a través de la historia reciente de Colombia, se ha venido abriendo paso la arqueología en relación a los procesos de patrimonialización de objetos antiguos, donde se puede entrever su relacionamiento con temas educativos y con la idea de nación propuesta por los dirigentes y gobiernos de turno.

Es claro que a inicios del siglo XX la idea de nación fue ampliamente difundida por la escuela, que asumió la tarea de insertarla en el imaginario de la población, apoyada en los procesos de patrimonialización de símbolos, algunos de carácter moderno, como las banderas, los escudos o los himnos y otros provenientes del pasado indígena que muchos empezaron a categorizar como “prehispánicos”.

En el inicio de los procesos de patrimonialización se destacan dos hechos que Margarita Reyes propone como relevantes, la creación en 1902 de la Academia Colombiana de Historia y Antigüedades y la celebración del Primer Centenario de la Independencia en 1910. Estos acontecimientos empiezan a proponer una discusión y un tipo discurso sobre la historia de Colombia, que ahora se asumía desde lugares distintos, de los que hasta en aquel entonces se habían propuesto.

Estos dos momentos claves insertaban y legitimaban dispositivos históricos en la memoria nacional, echando mano del pasado indígena con la exhibición de dos estatuas líticas monumentales traídas de San Agustín, que se exhibieron en el Parque de la Independencia en la ciudad de Bogotá en 1910 y con el establecimiento de una fecha de culto en conmemoración al

acto fundacional del estado nacional republicano, que fue legitimada por la naciente academia de historia.

Visibilizar los vestigios arqueológicos, como parte fundamental de la idea de nación que se estaba instituyendo en la época, no solo fue de importancia desde el punto de vista arqueológico, sino también desde el educativo, pues a través de los años el estado fue mostrando mayor interés por la arqueología y por el conocimiento que esta producía y legitimaba. Transmitir la idea de proteger y conservar vestigios arqueológicos convertidos en símbolos patrios, fue tomando relevancia en el contexto de la modernización de la nación, lo que implica una idea de sujeto histórico y la necesidad de formar un estereotipo de ciudadano en función de unas intenciones particulares.

Estos símbolos o vestigios que cuentan historias sobre un pasado remoto, encontraron en la escuela la vía para su divulgación, pues los maestros y la institucionalidad transmiten, reproducen y enseñan en las aulas estas narrativas, lo que no deja de ser problemático, pues estas imágenes de nación no fueron producto de un acuerdo nacional, sino que respondieron a los intereses de ciertas elites políticas y económicas, además de que excluían las voces de los sectores subalternos, como indígenas, campesinos, mujeres, pueblos raizales, obreros, entre otros.

Estos procesos indican la institucionalización de la arqueología, que Piazzini (2015) denomino, como ya lo habíamos anotado en el capítulo anterior, como un tipo de arqueología estatal nacionalista y que se dieron de manera paralela, en el marco de una serie de cambios que Martha Cecilia Herrera (1993) designó como “procesos de modernización del aparato educativo” que se efectuaron en Colombia durante la primera mitad del siglo XX y que implicaron una serie

de cambios profundos en aspectos como la implementación de nuevos métodos y modelos pedagógicos, la creación de facultades de educación y la reestatización¹¹ de la educación.

Dentro de este periodo de cambios se resalta un momento que en la historiografía nacional se reconoce como “La Republica Liberal” (1930 – 1946), que se constituyó en una época de reformas políticas y económicas, que propiciaron subsecuentes consecuencias en el ámbito educativo, planteando la necesidad de emprender una serie de “reformas estructurales educativas”, que respondieran a los cambios históricos que el país estaba viviendo en ese momento de transición y de profundos cambios, que se sustentaban en impulsar la “implementación de un modelo de desarrollo basado en la industrialización”.

Es importante recordar que es justo en este período en donde se crean instituciones, organismos y dependencias que impulsaron el desarrollo de la arqueología como la sección de arqueología y etnología dentro del Departamento de Extensión Cultural y de Bellas Artes del Ministerio de Educación (1935), la Escuela Normal Superior (1936), el Servicio Arqueológico Nacional (1938) y el Instituto Etnológico Nacional (1941), este último como el encargado de crear y administrar las áreas arqueológicas y los PA nacionales.

Con estas reformas Martha Herrera refiere que a la educación se le asignó la función de inscribirse al “servicio de la integración nacional” con la “posibilidad de inculcar valores ciudadanos acordes con la construcción del Estado Nación”. Para esto fue fundamental la delimitación de las funciones del Ministerio de Educación Nacional, dependencia que en 1927 dejó de ser el Ministerio de Instrucción y Salud Pública, para convertirse en el organismo rector encargado de centralizar las disposiciones en materia educativa a nivel nacional, asumiendo las

¹¹ Esta reestatización de la educación hace referencia a las reformas liberales que le devolvieron al estado colombiano, en el periodo comprendido entre 1930 y 1946, las tareas de control y vigilancia sobre la educación, tras la reforma constitucional de 1936, que normativizó la intrusión estatal en el ámbito educativo, redefiniendo las relaciones de este con la iglesia y renegociando los acuerdos y alcances del Concordato firmado por los gobiernos conservadores y la iglesia católica en 1887. Ver Martha Herrera, 1993.

funciones de control y vigilancia escolar con la clara intención de imponer un tipo de uniformidad en lo referente a la expedición oficial de títulos, el control sobre entidades formadoras de docentes o la “edición de publicaciones en las que se impartió un punto de vista sobre los fenómenos culturales y educativos”, aspecto último que llama la atención, porque encontramos a un estado buscando legitimar una serie de saberes homogeneizados a lo largo y ancho del territorio nacional.

En este sentido, Herrera resalta que la creación de la dependencia de Extensión Cultural “a través del cual el ministerio expresó su visión sobre la educación y la cultura” haciendo uso de la publicación de revistas, colecciones de libros, creando bibliotecas y promoviendo “espectáculos culturales públicos”. Importante apuntar que también se da inicio a la publicación de material educativo gratuito, dirigido a estudiantes de primaria, en donde se “promovía el espíritu cívico”. Es importante para el desarrollo de este capítulo hacer mención especial sobre las siguientes publicaciones:

La Revista de las Indias, considerada como una cátedra de alta cultura salió a la luz en 1936 y se prolongó hasta 1951[...] La gama temática tratada era bastante amplia, incluía literatura, poesía, pintura, política, historia, filosofía y educación. [...] en ella se rescataron los valores americanistas, los enfoques sociales frente al problema de las culturas indígenas, las etnias y los valores nacionales. La Revista del Instituto Etnológico Nacional salió a la luz pública en 1942 sobreviviendo hasta 1950, en ella se dieron a conocer importantes investigaciones arqueológicas y etnológicas adelantadas por el Instituto. En 1947 se editó El Boletín de Arqueología, como órgano del Servicio Arqueológico Nacional adscrito al ministerio, en donde se publicaron temáticas similares a las de la revista del Etnológico (Herrera, 1993, p. 5).

A la par, la publicación en 1938 del libro “Colombia compendio arqueológico” (Reyes Suarez, 2012, p. 17), como resultado de la exposición arqueológica realizada en el Museo Nacional en conmemoración del IV centenario de la “fundación” de Bogotá, supuso la puesta en escena de las sociedades indígenas antiguas, en el marco espacial del concepto de territorio nacional y fue realizada por el ministerio de educación, lo que refuerza la idea propuesta, sobre la necesidad que tenía la institucionalidad por robustecer un proyecto de unidad e identidad cultural.

Esta serie de publicaciones permiten entrever la relación directa existente para la época, entre el sistema educativo colombiano y la arqueología, que encontraba en el Ministerio de Educación Nacional un órgano de difusión del conocimiento que se producía en las investigaciones desarrolladas durante ese periodo. Y un estado que a través de sus publicaciones de carácter público, varias de estas de distribución gratuita, consolidaba un tipo de unidad nacional, insertando valores que se originaban en el conocimiento obtenido de las investigaciones arqueológicas.

2.3. La pregunta por la educación en los Parques Arqueológicos de Colombia

El reto de educadores, museólogos y gestores del patrimonio cultural será siempre conseguir que los yacimientos arqueológicos, las ruinas y los museos Sean socios en la tarea educadora que la sociedad un día nos confirió.

(Santacana, 2018, p. 12)

El asunto que convoca este apartado y que se configura en unos de los ejes articuladores de esta monografía, tiene relación directa con la pregunta sobre ¿cómo se han desarrollado los procesos educativos en los PA nacionales colombianos? partiendo de que este tipo de escenarios, en su naturaleza son espacios educativos y de aprendizaje, que se originaron en la necesidad de

transmitir una serie de conocimientos, con la intención de instaurar y reproducir un conjunto de valores de carácter nacionalista e identitario en la población colombiana.

Pues los símbolos o vestigios que componen estos escenarios arqueológicos, contienen una carga semántica que les ha sido asignada mediante los procesos de patrimonialización adelantados por el estado y que son visibles al ojo de los públicos que los visitan, ya sea por el uso de museografías o señaléticas y la información dispuesta en ellas; o por los discursos de los guías encargados de recepcionar y atender a los visitantes. Historizar esta pregunta es la forma en la que se ha planteado la forma de aproximarse a la cuestión planteada.

Como veíamos, el proyecto de “difusión cultural” emprendido por el Ministerio de Educación Nacional, logró llevarle a un sector más amplio de la población una serie de conocimientos que consiguió escalar a nivel nacional, evento que se entiende como “un hito” importante en lo que refiere a los fenómenos culturales y educativos de la época.

Para potenciar esta tarea divulgativa se publicaron colecciones de libros, se crearon bibliotecas escolares de carácter departamental y municipal, se hizo uso de la radio para llegar a las regiones apartadas y se desarrollaron actividades culturales como conferencias, exposiciones, conciertos o ferias de libros. Es importante acotar que estas acciones de difusión, aunque no fueron masivas, contribuyeron en la formación de un tipo de opinión de índole “nacional”, así como tampoco los conocimientos divulgados por medio de estas publicaciones, se centraron de manera unívoca en aspectos histórico – culturales y al contrario abarcaron un amplio espectro, que comprendieron la difusión de saberes técnicos, literarios y de prácticas relacionadas con la higiene, la alimentación y algunos oficios.

La preocupación que se gestó desde finales del siglo XIX por proteger los restos del pasado asumidos como “prehispánicos” y que poco a poco fue calando en la política nacional,

aunado a las nacientes necesidades nacidas en el proyecto de modernización del país, por forjar un tipo de ciudadano provisto de una serie de valores “cívicos”, tuvo eco en la promulgación de una serie de reformas y proyectos legislativos, que llevaron, entre otras medidas, a decretar la ya mencionada Ley 103 de 1931, con la cual se declararon los vestigios arqueológicos de San Agustín como monumentos de la república, lo que supuso la exaltación de estos símbolos como dispositivos de la memoria nacional.

La difusión de este sistema de símbolos monumentales, encontró en el Ministerio de Educación Nacional, una institución rectora capaz de difundir entre las distintas regiones del país, un proyecto cultural alimentado por una representación del pasado de la nación, que buscaba afrontar fenómenos como las migraciones rurales, la urbanización, el debilitamiento de los sectores agrarios y el fortalecimiento de los sectores urbanos industriales y comerciales, así como el surgimiento de los movimientos sociales obreros, agrarios y estudiantiles. (Herrera, 1993, p. 3)

Estos sucesos que se adelantaron en intermedios de la primera mitad del siglo XX, en el contexto de la relación entre arqueología y educación, ponen sobre la mesa otra discusión muy importante y es la participación de las comunidades en los discursos que se construyen como reflejo de los procesos llevados a cabo por los arqueólogos en diversas zonas del país, pues entran en juego las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes raizales como parte importante de construcción y de resistencia ante los discursos hegemónicos.

En relación al papel de los actores y las comunidades, en donde los saberes, vestigios o lugares son susceptibles de patrimonialización, vemos que aparecen nuevos factores, que en concordancia con la forma en que se ha venido transformando y construyendo la arqueología en Colombia, supuso la configuración y promoción de atractivos turísticos, que impulsados desde

políticas estatales, involucran en el juego los saberes y prácticas construidos, asignándoles un carácter en el plano de la oferta cultural y educativa, el turismo.

Así se han venido implementando planes para la promoción turística de estos lugares, acciones que han terminado por establecer distintas dinámicas en las que las formas de relacionamiento de las comunidades con los objetos antiguos, prácticas o saberes insertos en sus territorios, han mutado y se han adecuando a las directrices impuestas por los mercados y el comercio. Esto ha llevado a que emerjan nuevos actores como los guías¹² y operadores turísticos¹³ que cumplen con funciones de promoción, difusión y divulgación, que se adhieren a los contextos propios de los territorios, por ejemplo, en el caso del parque Teyuna – Ciudad Perdida, en donde las estructuras armadas paramilitares, (Reyes Suarez, 2012, p. 125) han permeado y dispuesto el funcionamiento de estos actores.

Esta correlación entre vestigios – turismo - arqueología, dio pie a que en los PA apareciera la figura de los guías, quienes dentro de sus funciones cumplen con acompañar a los turistas, para transmitirles un tipo de información, en donde reproducen diversas narrativas, sobre los objetos y vestigios arqueológicos. La gama de estos discursos se ve influenciada por diversos factores como los saberes propios provenientes de las cosmovisiones de las comunidades o leyes de origen, los discursos y explicaciones científicas, las memorias colectivas locales, el sincretismo cultural, entre otros.

¹² El estado colombiano a través del artículo 94 de la Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo), modificado por el artículo 26 de la Ley 1558 de 2012 “considera guía de turismo a la persona natural que presta servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducir, instruir y asistir durante la ejecución del servicio contratado”.

¹³ La española Amparo Sancho (1998, p. 55) investigadora en turismo de la Universidad de Valencia, define el concepto de operadores turísticos como: “aquellos agentes que participan en la actividad turística, generalmente, en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico”, para este trabajo el producto turístico hace referencia a los vestigios del pasado que han sido patrimonializados.

Es entonces en donde volvemos a traer la pregunta por el lugar de la educación y su relación con los parques arqueológicos, como posibilidad no solo de un ejercicio de reconocimiento, sino como la posibilidad de crear procesos de empoderamiento de las comunidades en la relación con su pasado histórico y el potencial dialéctico que se entreteje a partir de los intercambios culturales entre el pasado, presente y futuro de las sociedades humanas.

La participación de las diversas comunidades se vio robustecida con la declaración del carácter pluriétnico y multicultural de la república colombiana con la Carta Constitucional de 1991, por medio de la consagración de la diversidad étnica y cultural como parte de su patrimonio, además del patrimonio arqueológico (Reyes Suarez, 2015: 29), a partir de aquí se incorpora un concepto más, que es el patrimonio cultural inmaterial, donde tomaron protagonismo las culturas indígenas y afrodescendientes existentes en el país.

2.3.1. Las Guías Turísticas

La formación de guías turísticos en Colombia se concibe en función del “fortalecimiento de la industria turística” y está reglamentada por el estado, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que ha delegado al SENA¹⁴ o a entidades de educación superior aprobadas por el gobierno nacional, para acreditar la Tarjeta Profesional como Guía de Turismo, a quienes desarrollen cierto tipo de competencias relacionadas de manera primordial con el bilingüismo.

¹⁴ El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – es una entidad pública, adjunta al Ministerio del Trabajo, que tiene como finalidad “fortalecer las actividades productivas de las empresas y de la industria” colombiana, ofertando programas de carácter técnico, tecnológico y complementarios, que buscan impulsar el desarrollo tecnológico, para estimular la inserción de las empresas nacionales en los “mercados globalizados” bajo “altos índices de productividad y competitividad”. La entidad es el resultado de una alianza entre gobierno – empresarios – trabajadores, fundada en 1957 durante el periodo de gobierno de la Junta Militar, tal como se reseña en su portal web oficial. Ver <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>

La tarjeta profesional es un requisito instaurado por el gobierno nacional para ejercer actividades de guianza en escenarios de turismo cultural.

El SENA oferta el programa de formación de Guianza Turística, como una carrera técnica o tecnológica, con una duración de 12 y 24 meses respectivamente. En el caso del programa tecnológico, 18 meses se destinan a la etapa lectiva y los 6 restantes a la etapa productiva. El programa es de carácter gratuito y los requisitos son: “haber cursado el grado once, diploma o acta de grado, superar una prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso, contacto básico con herramientas informáticas así como correo electrónico y disponer de un equipo de cómputo e Internet”. (*Guianza Turística: Estudiar carrera gratis SENA*, s/f)

Los objetivos de aprendizaje del programa se plantean como un tipo de “habilidades” a desarrollar y fueron trazados con las siguientes condiciones:

- Comprender textos en inglés de forma escrita y auditiva
- Producir textos en inglés de manera escrita y oral
- Preparar las actividades de guianza a desarrollar
- Prestar el servicio de guianza
- Conducir grupos en recorridos de caminatas, de acuerdo a la Norma NTSH 005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo¹⁵. (*Guianza turística*, 2020)

En el portal web del SENA, en donde se encuentra la oferta de programas formativos de la institución, se registra que las actividades u oficios que puede desarrollar un profesional en

¹⁵ Esta norma técnica emitida en 2009 por el ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) y por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reglamenta y delimita la oferta de la prestación del servicio de transporte turístico en el territorio nacional. La construcción de la norma conto con la asesoría de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia. (*NTS_TS005.pdf*, s/f)

Guianza Turística son los siguientes: “guía turístico, guía de viaje, guía de parques naturales, guía ecoturístico, guía de excursiones, auxiliar de información turística”.

Lo anterior nos indica que el tipo de formación ofertada por el programa de Guianza Turística, posee unos objetivos concretos, centrados en la prestación de servicios turísticos, entendiendo que este tipo de servicios tienen como intención “satisfacer al turista y poner en valor los atractivos o recursos turísticos” e “incluye su producción, distribución, comercialización, venta y prestación”.

Dentro de las habilidades que deben cimentar los estudiantes en el transcurso del programa, no se propone ninguna que haga referencia directa a temas relacionados con asuntos didácticos o pedagógicos, aunque se menciona que estos deben prestar el servicio de guianza y preparar las actividades relacionadas con el desarrollo de estas. Un elemento que resalta en la propuesta curricular, es el de generar habilidades en los estudiantes para atender públicos extranjeros, esto a través del bilingüismo o manejo de una segunda lengua, que deber ser certificada de acuerdo a los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras proferidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de las actividades para las que están capacitados los guías turísticos, no se menciona en concreto ninguna relacionada de manera directa con escenarios culturales, históricos o arqueológicos. Lo que plantea preguntas en relación al tipo de información de la que disponen y utilizan los guías para la realización de recorridos o visitas a sitios que contenedores de vestigios arqueológicos, las fuentes de donde obtienen la información, la arqueología de los discursos que transmiten y reproducen entre los públicos visitantes, también, la forma en que problematizan los fenómenos socioambientales que han configurado estos sitios y las estrategias didácticas para hacer estos fenómenos visibles ante los grupos de turistas que los escuchan.

Sumado a que con frecuencia, como es el caso del PAF que se encuentra cercano a varios núcleos urbanos del altiplano oriental andino, un alto porcentaje de los visitantes corresponde a instituciones de educación formal que llevan a sus estudiantes a conocer los vestigios del pasado presentes en este espacio.

Los PA, entre muchos más retos, hoy tienen la tarea de presentar a sus visitantes (ya sea que estas poblaciones se encuentren en procesos de formación escolar o no, o que pertenezcan a instituciones de educación superior) las características paleoambientales de los paisajes históricos y culturales, que se han configurado durante el transcurso de largos periodos de tiempo geológico e histórico y que implican la comprensión de procesos de orogénesis o de estratigrafía, para comprender la cronología y las dinámicas de asentamiento de las distintas sociedades que han hecho presencia en los territorios en que se hallan inmersos los PA y las formas en que han transformado y adaptado dichos territorios.

La puesta en valor de los distintos vestigios arqueológicos como piezas de cerámica, piezas orfebres, herramientas líticas y óseas, entierros funerarios, hipogeos, caminos antiguos, pisos antiguos de vivienda, arte rupestre, terrazas de cultivo, estatuaria, basureros y otros, que se encuentran en los PA colombianos, implican el uso y desarrollo de cierto tipo de destrezas en el campo de lo pedagógico y lo didáctico, así, como un tipo de conocimiento disciplinar, que permita presentar el pasado e incentivar el pensamiento social, espacial y temporal.

El portal de noticias del SENA especifica que las competencias que deben alcanzar los egresados de la carrera tecnológica, deben responder al desarrollo de acciones como preparar rutas, recorridos, planes turísticos, protocolos y actividades requeridas por los turistas o clientes (orientación, *instrucción*, asistencia), también deben estar en capacidad de guiar caminatas y ofrecer información de carácter histórica sobre los sitios turísticos visitados; otro elemento

fundamental en la estructura curricular del programa se remite al campo administrativo y la gestión de la oferta de servicios.

Al revisar la plataforma virtual de la misma institución, *senasofiaplus* (Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Activo), se encontró la oferta de otros 8 programas de formación en temas relacionados con la prestación de servicios turísticos, organizados en tres categorías:

- Formación virtual: Guianza en recorridos por la naturaleza, duración 40 horas y Legislación turística, duración 40 horas.
- Cursos cortos: Manejo de la información turística regional, duración 40 horas; Manejo de la información turística, duración 40 horas; Valoración turística de la biodiversidad y las áreas protegidas de Colombia, duración 40 horas; Aplicación de técnicas de guianza interpretativa en el paisaje cultural cafetero, duración 110 horas y Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, duración de 288 horas.
- Carrera técnica: Operación turística local, duración 2200 horas.

Al revisar las funciones establecidas por el ministerio para los guías turísticos, a través del decreto 503 de 1997, que reglamenta el ejercicio de la profesión, se encuentra que la labor de *instruir* a los turistas, hace referencia a brindar información al “viajero o pasajero en forma veraz, acerca de los lugares visitados y su entorno económico, social, cultural y ambiental”. Este concepto de instruir nos puede conducir en un inicio a dos caminos, el que nos presenta la institucionalidad, en este caso el estado, que reglamenta las guanzas como una acción de instrucción y difusión de información, y por otro lado, el que nos dirige al campo de lo pedagógico y nos presenta la acción de instruir, como un asunto de preocupación educativa, con una carga histórica.

Desde la institucionalidad lo podemos leer como una medida que corresponde a las prácticas de mercantilización de lo cultural, el turismo; que se ve alimentado por la necesidad estatal de instituir un sistema de símbolos, que puedan insertarse en la memoria social de la nación y que legitimen la representación de un pasado común, en aras de oficializar un proyecto de unidad cultural relacionado con la exaltación de colombianidad y que Reyes (2012, p. 36) relaciona con el proyecto “Vive Colombia: Viaja por ella” impulsado durante los gobiernos de Álvaro Uribe (2002 – 2006), en el marco del proyecto de seguridad democrática, que entre fines, buscaba fortalecer los proyectos de turismo cultural y de movilidad hacia las regiones, estableciendo así un tipo de identidad, sustentada en los sitios patrimoniales y su capacidad comercial, la mercantilización de la etnicidad.

Lo que en lo pedagógico, en el caso de las guías turísticas realizadas en sitios arqueológicos, significa la presentación de una serie de contenidos o de códigos informativos, que si no son mediados por posturas didácticas, pueden terminar por ser percibidos como una acción cognitiva y procedimental o lo que es el acto de depositar conocimientos en un sujeto pasivo “al estilo de la educación bancaria que critica Freire” (Ocaña & Buitrago, 2020, p. 72) que en lo pragmático puede terminar en la no comprensión de los vestigios que se visitan y en la alteración de los vestigios, por desconocer su importancia o significación

Sin embargo, esa acción de presentar, difundir, divulgar y asimilar el conocimiento, es decir de instruir, que en un principio es la fuente de todo acto educativo y que para autores como Bruner (2012), mencionado por Ocaña y Buitrago, refleja la necesidad de las sociedades por transmitir la cultura humana, para propiciar el aprendizaje de conceptos y la apropiación de habilidades; conduce finalmente, a la acción de detonar el acto educativo que “está relacionado

con la dimensión afectiva y emocional del ser humano [...] un tipo de aprendizaje axiológico” con el objeto de incentivar la configuración holística de los sujetos.

Transpolar esta discusión al escenario de los programas de formación de guías y al ejercicio de las guías turísticas efectuadas en los PA, conduce a proponer una serie de preguntas en relación a ¿cuentan los técnicos y tecnólogos en guianza turística, con las herramientas para detonar las acciones instructivas y llevarlas al campo de las acciones educativas? ¿Las acciones de instrucción o de divulgación de información, suscitan en los públicos visitantes de los PA reflexiones sobre el presente, producidas en el campo de lo axiológico? ¿Las medidas de difusión y divulgación, logran poner en valor los vestigios contenidos en los PA ante los públicos visitantes, para que estos generen acciones de protección, salvaguarda y no alteración?

Como observamos en el apartado sobre PA, los valores o significación de los vestigios que se encuentran en estos van desde lo arqueológico, pasando por lo histórico, los paisajes antiguos y en el caso del parque de Facatativá, por un componente hasta hace poco apreciado, el componente geológico. Recordemos que la mayor parte de estos vestigios representan procesos y fenómenos socio ambientales del pasado, invisibles al ojo humano, lo que supone la presencia de una serie de conocimientos especializados y técnicos que deben ser expuestos para ser aprendidos o apropiados por el grueso de la población visitante, sin que la edad o grado de escolaridad sea un impedimento para tal fin.

Las acciones de difusión y divulgación desarrolladas en los PA han estado orientadas desde la institucionalidad, ya sea por el ICANH o por el Ministerio de Cultura, por medio de la instalación de señaléticas y museografías, en las que se exponen y socializan al público, algunos síntesis extraídas de los resultados de las investigaciones adelantadas en los parques. En el caso

de los parques de San Agustín y Tierradentro, estos cuentan con salas museales dentro de sus instalaciones, destinadas para la exhibición, conservación y protección de diversas piezas patrimonializadas.

Las exposiciones de estas salas museales, poseen sus respectivas museografías y para varias de las exposiciones han sido elaboradas piezas didácticas de apoyo, dirigidas a desarrollar acciones educativas con los actores de la comunidad y los públicos de turistas visitantes. Las actividades de guianza en algunos de los PA han estado dirigidas por miembros de la comunidad, en otros, incluso los actores armados ilegales han tenido injerencia y en el caso del PAF, desde el año 2017, se cuenta con un guía institucional contratado por la administración del mismo.

A continuación, se presenta un balance sobre las acciones de educación y guianza en los PA Teyuna – Ciudad Perdida, Tierradentro, San Agustín y Facatativá. A la par se efectúa una lectura sobre el papel que juegan los guías turísticos, las cartillas o guías para visitantes, desde la mirada de autores que han abordado de manera profunda el tema de los PA colombianos, como lo es Margarita Reyes, para quien los PA son entendidos como aquellos *lugares* que se han convertido en espacios privilegiados para observar, comprender y recrear la *memoria pública de una nación* y que tienen su historicidad a partir de relaciones de conflicto y cooperación entre los actores sociales involucrados en estos procesos (2012, p. 7).

2.4. Lo educativo en el PA de Tierradentro

Al hablar de procesos de patrimonialización y acciones educativas dentro de los PA en Colombia, el de Tierradentro ocupa un lugar particular, por los factores que han determinado el manejo y administración del parque, en donde el componente étnico al día de hoy posibilita la “participación e injerencia” de la comunidad en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

Tierradentro evidencia las tensiones y las problemáticas que surgen en un territorio, en relación a los procesos de patrimonialización, cuando las comunidades construyen representaciones del pasado que divergen de la imagen difundida por el discurso arqueológico oficialista o estatal, (Franco, 2019, p. 116) despertando diferentes formas de apropiación entre los distintos actores sociales, que habitan la región en donde se encuentra el PA.

En la zona se encuentran asentados indígenas del pueblo Nasa y poblaciones mestizas – campesinas, cada una con formas propias de relacionarse con los vestigios materiales del pasado y con el PA. En consecuencia, en el año 2010 los Nasa acordaron que “todos los proyectos, planes y acciones (incluido el plan de manejo) que el Instituto quisiera adelantar en los sitios arqueológicos debían ser avalados por las autoridades tradicionales a través de lo que en sus propios términos culturales llaman consultas espirituales” (Reyes Suarez, 2012, p. 94).

Lo anterior indica que los Nasa han tenido que transformar las formas de relacionarse con su pasado, integrando a su visión una mirada obtenida de la arqueología y de los procesos de patrimonialización de sus prácticas sociales, culturales y de los vestigios antiguos presentes en su resguardo. Dichas acciones de patrimonialización han dejado como resultado primordial, la creación el 5 de noviembre de 1945 del PA y la declaración de este como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995.

Por otra parte, históricamente la manifestación de problemas políticos y territoriales entre las comunidades indígenas y campesinas, han llegado al punto de desatar confrontaciones entre las mismas, provocando la ruptura o afectación de las relaciones de coexistencia. Estas desavenencias producto de una lucha histórica por el control territorial y político, se da en el marco del intento por legitimar saberes y formas propias de gobernabilidad.

Un caso que precisa no solo estas tensiones, sino la intrepidez del pueblo nasa por autodeterminarse y proteger sus saberes, se dio en 2009 cuando la comunidad “reclamo el control absoluto” (Reyes Suarez, 2012, p. 94) sobre el colegio técnico empresarial IMAS localizado en el resguardo de San Andrés de Pisimbalá, al que asistían estudiantes indígenas y mestizos y que había sido creado por autoridades indígenas, profesores y líderes comunales en el año 1994.

En un contexto más amplio, esta exigencia del pueblo Nasa y la lucha por tomar el control de los procesos de enseñanza – aprendizaje que se adelantan en los territorios de los resguardos, responde a la propuesta de “construir un sistema educativo comunitario” propio, que rompa con la visión de una escuela colonizadora “aculturizante, negadora del ser indígena” (Levalle, 2019, p. 221) y manejada por la iglesia católica. Las intenciones de este proyecto de educación propia, se formularon desde una mirada que exalta la defensa colectiva de lo indígena, anteponiendo los saberes tradicionales, por encima del imperativo de superación individualista promocionado por la escuela oficial mencionado y rechazado por los concejos indígenas de la región.

La construcción del proyecto educativo comunitario nasa ha sido liderada por el CRIC¹⁶, que desde el año 1978, ha impulsado la creación de programas de estudio que son producto de la concertación en “instancias colectivas” y que gracias a la movilización social, lograron que en 2010 “el Ministerio de Educación Nacional, expidiera el decreto 2500 que habilita a las organizaciones y autoridades indígenas la gestión de los centros escolares” ubicados dentro de los resguardos, con es el caso de la subregión de Tierradentro y el resguardo de San Andrés de Pisimbalá en donde se encuentra el PA.

¹⁶ Sigla utilizada para designar al Concejo Regional Indígena del Cauca

La defensa de los saberes y de las prácticas culturales propias, ha encontrado en el fomento del turismo un factor vinculante, que ha suscitado que sectores de la comunidad, en especial los sectores indígenas, construyan nuevos lazos con el pasado y que reconozcan en la categoría del etnoturismo, la posibilidad de “preservar la cultura nasa: lengua, costumbres, creencias, entre otros” y establecer fuentes de trabajo para subsanar sus necesidades materiales, lo que se podría inferir, como la mercantilización de su singularidad e identidad, sustentada en la “patrimonialización de su etnicidad”.

Para Franco (2019), esta forma en que los nasa han asimilado y apropiado los vestigios arqueológicos, como patrimonio constituyente de su “identidad étnica”, pese a que desde el discurso arqueológico científico, se haya negado la relación entre estos y los pueblos antiguos que elaboraron los objetos hallados en los predios del PA; se diferencia de la forma en que los campesinos – mestizos, se relacionan con los bienes arqueológicos, dado que ellos, sin que exista una visión “uniforme” contemplan estos vestigios como patrimonio constitutivo de la nación, capaz de garantizar un flujo constante de visitantes, que fortalezca las actividades económicas relacionadas con el turismo de la región y del que algunos obtienen ingresos.

También encontramos al estado, como otro actor, que a través del ICANH y de la narrativa arqueológica, difunde dentro del parque la idea de unos vestigios patrimonializados, en función de reforzar la acepción de una nación fundada en lo “prehispánico” y erige una representación del pasado, construida desde un único lugar de enunciación, la oficialidad; discurso que poco ha variado desde los primeros años del PA. Esta visión casi unívoca que se difunde dentro del parque, respecto a la significación y valor de los vestigios que en él se encuentran y que desvincula el pasado con el presente de las comunidades, contrasta con la diversidad y la mirada cosmogónica, que posee en especial el pueblo nasa sobre su pasado.

Resulta contradictoria la forma en que el estado colombiano, busca hacer presencia en esta región históricamente olvidada, echando mano de la inserción de un discurso patrimonial, que para Franco es operado desde el nacionalismo (2019, p. 120). Esta materialización de la presencia retórica del estado, se da pese a los esfuerzos que desde la colonia se han realizado desde la institucionalidad, por aniquilar a las comunidades que se asientan en el territorio, sumado, a las formas utilizadas para silenciar sus luchas, sus exigencias y mantenerlos en la periferia marginada.

Las resistencias en las relaciones que se dan en Tierradentro entre la comunidad Nasa y el estado colombiano, han imposibilitado la formulación de un Plan de Manejo para el PA, que direcciona las políticas de conservación y protección de los vestigios y que sea contemplado como un ejercicio de interlocución entre los actores en mención. La comunidad se ha opuesto a los intentos de concretar una agenda de trabajo, aduciendo la falta de medidas participativas que garanticen un proceso de consulta previa por parte del ICANH.

Los Nasa exigen que sus expresiones, opiniones y saberes, sean tenidos en cuenta para la formulación de políticas de manejo, intervención, diagnóstico e investigación que se piensen adelantar dentro del parque, ya que estas deben estar en concordancia con el Plan de Vida de los resguardos y cabildos indígenas del Municipio de Inzá. Pese a la compleja situación, la tarea está en lograr involucrar las diversas voces y visiones, que sobre lo arqueológico tienen los actores involucrados.

Estas formas de apropiación social que tienen los nasa sobre sus vestigios arqueológicos y las maneras que tienen de ponerlos en valor ante los públicos que los visitan, haciendo uso del turismo, han desencadenado en que hoy se proponga la necesidad de “brindar al visitante espacios

para la educación en temas culturales y ambientales del territorio”. Propuesta que se concreta con la oferta de:

Dos planes turísticos, descritos bajo el rotulo “plan [es] étnico[s] & arqueológico[s] (sic)”, en los cuales se combinan las visitas guiadas por los indígenas a los vestigios arqueológicos con una “presentación cultural” y el “intercambio con una familia indígena”. A grandes rasgos, la oferta se presenta mediante una escenificación de la identidad étnica, del espectáculo de sus tradiciones y de una experiencia “directa” de la alteridad. (Reyes Suarez, 2015, p. 97)

Estas exigencias del pueblo nasa, que se traducen en formas de resistencia ante las violencias que desde hace siglos han desatado instituciones como el estado o la iglesia, sobre sus territorios, prácticas culturales, cosmovisiones y formas de organización social, hoy configuran un panorama educativo, que encuentra en la educación propia y en la defensa de sus saberes tradicionales, las formas de mantener vivos los vínculos con el pasado, de representarlo y apropiarlo. El turismo es una forma de visibilizarse como pueblo, desde el componente étnico, ante una nación que los ha mantenido en el olvido y el PA es un escenario que les permite lograrlo.

2.5. Lo educativo en el PA de San Agustín

“El Parque Arqueológico de San Agustín fue pensado tanto para la protección y la investigación de los vestigios arqueológicos, como para su divulgación” (Reyes Suarez, 2012, p. 57), esta fue la misión que desde su fundación e institucionalización, en el año de 1945, el arqueólogo Luis Duque Gómez la asignó a este escenario, incluido desde 1995 en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

Esta condición de centro de difusión estaba ligada directamente con acciones del orden educativo, pues se concebía que tanto en este parque como en Tierradentro, se debían adecuar “edificios para la enseñanza académica” en donde se pudiera divulgar “el conocimiento sobre el pasado producto de las investigaciones arqueológicas” que se adelantaban en los parques. Bajo la lógica de la difusión también se dispusieron salas para albergar exposiciones museísticas.

Duque Gómez concibió la idea de conformar PA nacionales con una finalidad “turística e investigativa” en donde las tareas de “reconstruir y preservación de monumentos prehistóricos” harían parte del primer orden de actividades a adelantar. Sin embargo, la institucionalización del espacio y de los vestigios arqueológicos, significó un cambio en las formas de relacionamiento y en el uso que la comunidad local del municipio de San Agustín y la región, habían construido históricamente con estos vestigios del pasado indígena y que con el paso del tiempo se fueron sustrayendo de la “cotidianidad de la población”, pues las acciones científicas y el valor cultural que se fueron ganando, las convirtieron en piezas de protección, restringiendo así, el contacto entre la comunidad y los vestigios arqueológicos de la zona.

La organización del espacio arqueológico del parque, fue otro elemento que influyó en la transformación de los vínculos existentes entre la comunidad y los vestigios, pues muchas de las piezas líticas o estatuaria, se encontraba diseminadas en diversos lugares de acceso público de la región, cómo casas, parques o la plaza central y al momento de la apertura del parque estas fueron congregadas en los terrenos adquiridos para su funcionamiento y los habitantes se vieron obligados a contemplar las piezas, en calidad de visitantes.

El parque de San Agustín como espacio arqueológico, es una recreación escenográfica de lo que Duque Gómez considero era una imagen cercana al pasado de la región y sus prácticas, Margarita Reyes sugiere que su configuración espacial lo enmarca como “una exposición

museística, hipotética”, pues las piezas y los “montículos funerarios” habían sido saqueados, removidos y cambiados de lugar, por lo que no se encontraban en “sus posiciones originales” y la acción de reconstrucción, iba también en camino de presentar las piezas a los observadores visitantes, para que fueran contempladas, en una clara alusión a la misión turística del PA.

Extraer las piezas de los espacios públicos comunes, para disponerlas en los predios del parque, con la intención de protegerlas, ha sido causal del resquebramiento de las relaciones entre la institucionalidad y la comunidad, lo que vendría a significar un tipo de desappropriación social de la población, con el parque y primordialmente con los restos materiales del pasado.

Un lugar que es de importante mención en relación al asunto educativo, es la escuela, que fue adecuada desde los inicios del parque y que se fue transformando en un espacio de encuentro comunitario, “para la reunión de juntas de acción comunal, organización de bazares para recolectar fondos para arreglar un camino, la construcción del acueducto veredal, tratamiento de aguas negras y otro tipo de dificultades diarias”. Claramente la relación que la comunidad ha tejido con este espacio, que se encuentra dentro de los predios del parque y que por décadas fue escenario de apropiación social, se presenta en términos educativos desde dos acepciones, por un lado la escuela formal en donde se desarrollan actividades de enseñanza – aprendizaje normadas por la institucionalidad estatal y por el otro, la configuración de un espacio para el encuentro e intercambio de saberes pertenecientes al orden de lo popular, que hacen referencia a procesos educativos comunitarios, no formales, ni escolarizados, pero que no por eso, dejan de ser acciones educativas presentes en el PA de San Agustín.

Es fundamental anotar que desde el año 2006, el ICANH ha buscado regular la organización espacial del parque, prohibiendo ciertos usos que la comunidad había construido con este, en aras de la implementación de políticas patrimoniales para la salvaguarda,

conllevando a la restricción de ciertas actividades dentro de los predios de la escuela, convirtiendo a esta última en “un punto de desencuentro profundo entre la institución y la población local”.

Este tipo de tensiones evidencian los conflictos que se generan en el campo de los saberes, entre una institucionalidad que avalada en las epistemologías científicas busca instaurar un tipo de normatividad para la regulación del espacio arqueológico y una comunidad, que desde la cotidianidad y su relacionamiento con el territorio, ha construido unas formas propias de interactuar y hacer presencia en este tipo de escenarios.

Esto pone de manifiesto que los procesos de patrimonialización, no responden necesariamente a pactos sociales concertados, en donde las comunidades y las instituciones de común acuerdo, deciden cuales son las prácticas sociales o los restos materiales que deben ser patrimonializables, por lo que estos distanciamientos entre los conocimientos científicos y los saberes de las comunidades, plantean la necesidad de proponer que las categorías de análisis que se empleen, para abordar el tema de los asuntos educativos en los PA, deben contemplar esta dualidad y no pueden estar pensados estrictamente desde el campo pedagógico occidental.

Los artesanos conforman otro sector susceptible de mención en relación a lo educativo, pues se evidencia la necesidad de mantener vivas cierto tipo de prácticas ancestrales, propias de la región, relacionadas con la fabricación de objetos, esto con la intención de mantener una “continuidad cultural y un conocimiento tradicional que debería ser conservado”, como es el caso de la talla en piedra, que pese a ser una práctica moderna, pues no es una destreza que se haya mantenido de manera ininterrumpida desde la antigüedad hasta hoy, y es probable que la técnica actual haya sido incorporada por visitantes en el siglo XX para la elaboración de réplicas de la estatuaria original.

Esta necesidad de asumir lo artesanal desde lo educativo, sugiere la implementación de talleres de formación y de promoción del oficio artesanal, en donde se mantengan vivas dichas prácticas y métodos de producción tradicionales, para asegurar su transmisión generacional, a su vez, también responde a una propuesta de carácter comercial, que busca fortalecer la oferta de servicios y de productos a los turistas que visitan el parque y la región.

En este aspecto, en la década de los noventa del siglo anterior, el entonces Ministerio de Desarrollo Económico, impulsó el desarrollo de algunos pocos procesos de “asesoría y capacitación a artesanos de la región”, sin embargo, Margarita Reyes resalta que son varios los factores que ponen en riesgo la subsistencia y continuidad de las prácticas artesanales y de la talla en piedra en el municipio de San Agustín, dado que aspectos como la baja producción, la escasa proyección comercial, “la baja calidad de los productos” artesanales y la subsecuente mala remuneración por los productos elaborados “han originado mucho desconcierto entre los artesanos, quienes tienden a abandonar el oficio”.

Buscar estrategias en el plano educativo y pedagógico, para asegurar el mantenimiento y pervivencia de las prácticas productivas, de los oficios y de los saberes tradicionales del territorio es hoy una tarea no solo de la región y de las instituciones político administrativas, sino también de los PA que son espacios arqueológicos institucionalizados, posibilitados para ejercer estas funciones de salvaguarda y protección de los saberes, tanto como de las prácticas sociales de las comunidades, pues desde un inicio, en lo que refiere al caso colombiano, surgieron con el propósito de proteger los vestigios del pasado.

Los guías turísticos del PA de San Agustín, que son los encargados de las tareas de difusión y divulgación, se constituyen en caso de mención obligatoria, “por ser uno de los actores sociales más importantes que participan en las relaciones que se tejen alrededor del

parque arqueológico”. En su trabajo de difusión, su accionar se constituye en una “labor pedagógica” que se supone, tiene como eje central la divulgación de los resultados de las investigaciones que se han desarrollado en el parque. Sin embargo, estas acciones no son controladas por el ICANH, que es el ente regulador del PA y los guías no tienen ningún tipo de contratación económico laboral con este. (Reyes Suarez, 2015, p. 71)

El ICANH dentro de sus funciones no prioriza procesos de formación o de capacitación de los guías, aunque refiere la realización de algunos talleres y “congresos sobre las investigaciones arqueológicas de la región” en donde estos fueron involucrados, de modo que, los vínculos entre arqueólogos y guías no son estrechos y presentan tensiones; dadas las cargas discursivas y narrativas desplegadas por los guías durante sus recorridos, que en muchas ocasiones van en contravía del saber arqueológico y que se alimentan, incluso, de temas “esotéricos, de modas sincréticas de la nueva era” o de cuestiones relacionadas con alienígenas o extraterrestres.

Estas tensiones y desencuentros, se hacen evidentes en la deslegitimación y exclusión, que realizan algunos arqueólogos sobre los discursos de los guías y también en el poco interés manifiesto por los primeros en relación a los temas educativos pedagógicos y educativos, lo que genera problemas al momento de construir canales de dialogo entre estos dos actores sociales.

Una situación particular, que vale mencionar, relata la negativa de un arqueólogo del ICANH, que en la socialización de los resultados de una investigación que realizo en el sector de Mesitas, en San Agustín, ante la petición de un guía, que le solicito realizar un cartilla en un lenguaje sencillo que facilitara la comprensión de los resultados expuestos, manifestó que “él era arqueólogo y no pedagogo [...] hágalo usted, si quiere [...] yo hago la investigación arqueológica, eso de enseñar se lo dejo a los educadores” lo que denota la falta de comunicación

entre los círculos de científicos “eruditos” y quienes se encargan de poner en valor los restos materiales del pasado, los guías; y quienes visitan los yacimientos arqueológicos, los turistas.

Una preocupación manifiesta por Natalia Méndez coordinadora de PA nacionales entre 2008 y 2011, citada por Reyes (2012, p. 72) hace mención a que “tal vez” es una falla del ICANH no darle instrucción a los guías, quienes, según el Grupo de Investigación en patrimonialización, agentes sociales y participación en el manejo de los parques arqueológicos de Colombia (2007), deben enfrentarse a la interpretación de datos complejos, lo que desencadena en que realicen lecturas fragmentadas de los mismos, por no poseer la “formación requerida” para hacerlo.

Es interesante que estas tensiones suscitadas en la relación del juego de poderes entre estos dos tipos de discursos, hagan de los PA escenarios en donde se construyen representaciones del pasado que se alimentan de miradas propias de la producción científica experimental, que no son homogéneas y se debaten entre una diversidad de teorías e hipótesis; y la de “los recursos interpretativos disponibles en el mundo globalizado” con las que cuentan los guías, lo que viene a dinamizar los procesos de patrimonialización y en cierta medida a romper con los discursos estáticos nacionalistas heredados de los primeros años de la república.

Parafraseando a Margarita Reyes (2015, p. 88), San Agustín, en un escenario en donde el fortalecimiento de procesos educativos puede activar la protección de tradiciones culturales, de los saberes y concepciones que las comunidades tienen del mundo y de ese saber – hacer que visibiliza las relaciones que se construyen con el entorno y con la capacidad de transformarlo, por lo que el PA se constituye “como el eje desde el cual se puede anudar la tradición y se la puede transmitir y enseñar”.

El proyecto museográfico propuesto en 2013 por el viceministerio de Turismo y el ICANH, para celebrar los 100 años de investigaciones arqueológicas, justificaba que:

Una propuesta educativa para este parque debe integrar los siguientes componentes que estructuran el espacio del parque: un componente lúdico y pedagógico, destinado principalmente a los niños; un componente para la exposición de las investigaciones arqueológicas y los estudios académicos; y un componente para la creación artística y expresión artesanal.

2.6. Lo educativo en el PA Teyuna - Ciudad Perdida

La constitución de Teyuna – Ciudad Perdida como PA es el más claro ejemplo de como la “institucionalización de un lugar, un objeto o una práctica como bien patrimonial es un proceso más complicado y conflictivo de lo que suele pensarse” (Reyes, p. 103) pues las disputas por el valor y el manejo que se le deben dar al sitio y a los vestigios arqueológicos, pone en evidencia la presencia de diversos actores, cada uno con una serie de intenciones particulares.

Si bien la intención del estado, desde el inicio ha sido la de situar el pasado de los pueblos antiguos del caribe colombiano como un “dispositivo determinante de la identidad colombiana” al igual que sucedió en San Agustín y Tierradentro; los usos, los valores, las tensiones espaciales y los conflictos geopolíticos, evidencian las intenciones que existen alrededor de la patrimonialización de este sitio.

Es oportuno aclarar que la nacionalización de los vestigios emplazados en esta región de la zona norte de la Sierra Nevada de Santa Martha, ha traído consecuencias en positivo, en lo que se refiere a la protección del material arqueológico, pues el hecho de “promover un interés nacional” sobre la protección de los vestigios, supuso un alto a las actividades de gUAQUERÍA

intensiva, que se llevaban a cabo en este lugar a finales de los años 70, época en que fue descubierta esta red de caminos en piedra que interconectan una serie de terrazas y que constituyen el más grande hallazgo del siglo XX para la arqueología colombiana.

Estos vestigios fueron descubiertos por gUAQUEROS en el año 1976, quienes fueron los primeros en aproximarse a los yacimientos, situación que terminó por desatar un enfrentamiento entre estos y los arqueólogos del ICANH, que en representación del estado buscaron las formas de frenar la extracción y comercialización ilegal de piezas y objetos antiguos. Para frenar las actividades de gUAQUERÍA se buscó la ayuda del ejército y de la policía nacional, que hicieron presencia y con quienes se adelantaron “actividades pedagógicas” para convencerlos de la necesidad de proteger vestigios emblemáticos tan importantes para el país. Estas acciones también fueron adelantadas con grupos de gUAQUEROS, que incluso fueron involucrados y contratados para los procesos de exploración y de prospección arqueológica.

Tan pronto los gUAQUEROS condujeron a los arqueólogos del ICANH a reconocer los vestigios encontrados en la zona, se dio a conocer la noticia ante la opinión pública y esto propicio que los cuatro pueblos indígenas que habitan la sierra: koguis, malayos, kankuamos y arhuacos, a través de sus Mamos o autoridades tradicionales manifestaran que:

Nosotros los indígenas que formamos parte de esta comunidad queremos estudiar esos lugares, pues hacen parte de la herencia que nos legaron nuestros antepasados, para conocimiento de nuestros mamos o sabios. También porque esas ciudades encierran grandes secretos de nuestra ciencia tradicional y nuestro pensamiento filosóficos, es una de las razones por las cuales a los mamos les corresponde velar por estos bienes legítimos (Reyes, 2012, citando a Valderrama)

La presencia de guaqueros, pueblos indígenas y estado, fue el inicio de las disputas que se presentan alrededor del manejo de este PA que fue instituido por el ICANH en el año 1980 y que se mantienen hasta hoy. Estas disputas se ven alimentadas por la condición espacial y territorial de la zona en donde se encuentran los vestigios, por tanto que en el lugar también se encuentran el Parque Nacional Natural Sierra Nevada y el Resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco, lo que lleva a que estas tres figuras territoriales administrativas se traslapen y se sobrepongan espacialmente unas a otras.

La condición de reserva natural que adquiere la sierra con la declaratoria de parque natural implica que otras instituciones, como la Unidad de Parque Naturales Nacionales, entren en el juego y confieran diversos usos a los suelos de la región. Esta connotación de reserva y patrimonio natural, involucra a las comunidades campesinas asentadas en la zona, quienes se constituyen en otro actor social que hace presencia y que busca legitimarse desde el papel de vigías protectores del “patrimonio natural, cultural y étnico”.

Las políticas territoriales implementadas en la sierra han llevado a la constitución de tres resguardos indígenas, en donde se agrupan los pueblos antes mencionados, lo que es una clara estrategia para la recuperación de los territorios ancestrales, de los que fueron despojados tras sucesivos procesos de colonización a lo largo de los últimos cinco siglos, incluidos los adelantados por colonos campesinos, terratenientes y grupos armados.

Las anteriores condiciones hacen de la sierra un espacio territorial diferencial, que se configura como zona de reserva natural, zona de resguardo y PA, produciendo una gama de discursos y prácticas sobre “la ciudad de piedra” que llevan a que los actores sociales enuncien, conciban y proyecten la zona de diversas maneras: Buritaca 200, Ciudad Perdida o Teyuna.

Buritaca 200 como enunciado arqueológico (ciudad patrimonio), Ciudad Perdida como enunciado turístico (ciudad consumo) y Teyuna como enunciado indígena (ciudad sagrada) (Reyes, 2012, p. 118, mencionando a Sánchez Mojica, 2009) y que vienen a representar una forma conflictiva de producir el territorio, asignándole distintos usos y formas de ponerlo en valor: “como patrimonio arqueológico de la nación y del mundo, como reserva natural de la humanidad, como “territorio sagrado indígena” y como zona de interés turístico”.

Hablar de turismo y guías turísticos en la sierra nevada es adentrarse en otro escenario de tensiones y conflictos, que involucra a nuevos actores sociales relacionados con el conflicto armado, el posconflicto, los desmovilizados y las víctimas, pues las luchas por el control administrativo y las actividades que se desarrollan en una región de importancia geoestratégica como está, implican dinámicas de “dominio militar y político”, a la vez que representa la obtención de “grandes dividendos”.

La presencia del paramilitarismo en los años 90 y de las estructuras que se conformaron después de la desmovilización del bloque Resistencia Tayrona, ha estado relacionada con los operadores turísticos que han controlado esta actividad, prueba de esto, según Reyes, han sido las denuncias contra la empresa *Turcol* que fue investigada por vínculos con dichas organizaciones y que incluso por medio de amenazas monopolizó la prestación del servicio por varios años. También se conocen testimonios como el del gerente de la operadora Guías y Baquianos Tour Ltda, que denunció el cobro de vacunas por parte de integrantes de estos grupos armados, a los guías que llevaban turistas a Ciudad Perdida.

En la primera década del siglo XX la desmovilización de esta estructura armada implicó que algunos de sus miembros, que antes se dedicaban a actividades “relacionadas con el conflicto y la producción y tráfico de drogas” buscaran nuevas opciones laborales relacionadas

con el turismo, tras los procesos de reinserción a la vida civil. Esto supuso un tipo de continuidad de las relaciones entre paramilitarismo, turismo y tráfico de sustancias ilegales, que se manifestaron en el surgimiento del “narcoturismo”, que consistía en vender planes a extranjeros, en donde por ejemplo, se ofertaba la visita al PA y a laboratorios de procesamiento y producción de cocaína.

El escenario durante la década pasada convirtió al sector turístico en una de las pocas actividades rentables y asequibles para los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Martha y para las comunidades asentadas en la cuenca del río Buritaca que marca la ruta hacia Teyuna – Ciudad Perdida, pues la imposición de un nuevo uso del territorio, por parte del estado tras la entrega de armas del Bloque Resistencia Tayrona y la erradicación de extensas áreas de cultivo de hoja de coca, implicó que muchos desmovilizados y campesinos de la región cambiaran de actividad económica, impulsado en algunos casos por los planes de sustitución de cultivos (Vega, 2017, p. 185).

El contexto del posconflicto impone hoy nuevas condiciones en la relación de las comunidades con el PA y se consolida como un elemento determinante en la oferta de servicios turísticos, actividad que para algunos habitantes se torna como un salvavidas tras el periodo de extrema violencia que se vivió hasta hace poco, como se logra percibir en un testimonio que se referencia a continuación, brindado por un guía local a Fernando Vega, mientras visitaba la región para el desarrollo de la investigación titulada “Turismo y posconflicto. Una reflexión a partir del escenario del camino a Teyuna (Ciudad Perdida)” publicada en 2016 y que

Yo no quiero que mis hijos vivan lo que yo viví, y en el turismo puedo ver un buen futuro, que puedan estudiar y capacitarse. Yo me crié en una guerra donde ví armas y

dinero, esa ambición, y no me quedó nada. La idea es capacitar a los muchachos y guías de turismo, que miren a un futuro. (2017, p. 185)

La turistificación del territorio se presenta en la actualidad de la sierra, como una alternativa para las comunidades campesinas e indígenas, que garantiza “una fuente económica digna” tras los cambios socioeconómicos y de control político que se dan en medio del posconflicto tras la desmovilización de estructuras paramilitares y de grupos guerrilleros en los últimos 16 años.

La interacción de los pueblos indígena con la sierra y con el PA, en medio de estos fenómenos sociales, se ve mediada por su cosmovisión, que los lleva a posicionarse como guardianes ancestrales de un territorio que reconocen como *el corazón del mundo* (Reyes Suarez, 2012, p. 134) y que logran capitalizar ante la institucionalidad estatal a través del establecimiento de escenarios de diálogo y concertación que han conducido a la cogobernabilidad del PA desde 2008, según afirmaba el grupo de parques arqueológicos del ICANH en 2012.

Esta actitud que se da en el marco de legitimar un ejercicio de gobernabilidad y poder de decisión, sobre los territorios sagrados, los símbolos y las ciudades de los antepasados, se ha venido construyendo y modificando durante los últimos 45 años, pues recordemos que los cuatro pueblos indígenas de la sierra, en el momento del descubrimiento de los vestigios, se mostraron reacios al ingreso de los “hombres blancos” del gobierno, que con arqueólogos y métodos de excavación hicieron presencia en la zona.

Para esto los pueblos de la sierra han desplegado estrategias que van desde buscar mayor representatividad ante los organismos del gobierno nacional, para lo que han apelado a institucionalizar sus organizaciones propias, en pro de establecer diálogos políticos de carácter horizontal con el estado colombiano. Como resultado de lo anterior se han alcanzado acuerdos en

donde se formó “un comité técnico mixto entre el ICAHN y las autoridades indígenas para uso y manejo especial del parque” también se logró concertar un “convenio entre el ICAHN, las organizaciones indígenas de la Sierra Nevada y la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales para la conducción del Parque Arqueológico y Sitio Sagrado Teyuna”.

Estas acciones que se llevaron a cabo durante 2009 dejan como resultado, el reconocimiento por parte del gobierno nacional, de un escenario de cogobernabilidad del parque, en donde se ratifica la injerencia de los pueblos indígenas en la toma de decisiones y formulación de políticas sobre el manejo de sus territorios ancestrales y objetos antiguos, que ellos denominan como “objetos de poder (sewa)”. (Reyes, 2012, p. 140)

Dentro de los objetivos que se le asignan a la concreción de estos convenios se resalta el de “aunar esfuerzos técnicos, logísticos y administrativos con el fin de desarrollar acciones encaminadas a la protección, conservación, uso y manejo adecuado del patrimonio arqueológico y natural presente en el Parque Arqueológico Teyuna y todos aquellos sitios sagrados”.

Con los acuerdos también se le da un puesto de especial mención al tema del turismo, que para los pueblos indígenas posee significaciones y alcances, que difieren del que le asignan y asumen las comunidades campesinas. Puesto que para los pueblos indígenas la posible ejecución de mega proyectos de turismo y de construcción de instalaciones que se requerirían, representan una amenaza; para las comunidades campesinas son síntoma de un progreso que se vería materializado en la apertura de actividades económicas rentables. En este aspecto los pueblos indígenas exigen del gobierno nacional la apertura de instancias de consulta previa. El establecimiento de los convenios y de los comités, ha implicado desencuentros entre gobierno y pueblos indígenas, en la medida en que no siempre las comunidades han sido consultadas y en

distintas ocasiones estos han funcionado en el plano de lo nominal, lo que significa un constante incumplimiento de los acuerdos.

Este contexto social, político y territorial del PA Teyuna – Ciudad Perdida implica un gran reto para hablar de lo educativo, que involucra cada uno de los elementos y factores expuestos. Por un lado, este parque al igual de los otros referenciados, posee una carga educativa que responde a un discurso fundacional patriótico, que inserta los vestigios arqueológicos que en él se encuentran en la memoria histórica del país.

Sin embargo, a diferencia de San Agustín, Tierradentro o Facatativá, este PA no nació con la intención de establecerlo como un sitio destinado a la promoción de la investigación científica y a la difusión del conocimiento arqueológico. Como reconoce el ICANH en el Plan de Manejo Arqueológico Teyuna-Ciudad Perdida de 2011, el error desde un inicio fue haya tomado la connotación de “un parque para turistas” (p. 67) lo que ha impedido su manejo y administración como sitio arqueológico, trayendo como consecuencia primordial, la ausencia de un proyecto de investigación sistemático, que se evidencia en la escases de investigaciones.

La “Ausencia de una línea de investigación rectora, que programe, desarrolle y articule, para el PAT – CP¹⁷, los trabajos de arqueología, conservación y restauración” (Cita del Grupo de Patrimonio arqueológico y antropológico del ICANH) se traduce en la ausencia de un plan de difusión estructurado, que nunca ha existido, por lo que se carece de recorridos arqueológicos¹⁸ planificados y direccionados, que le permitan a los guías regular los “contenidos de las visitas”.

Esto sugiere tal como lo anota Reyes (2012) el “desconocimiento general por parte del ICANH del entorno y de los problemas” que se debe a factores como el problema ya descrito de orden público y la presencia de actores armados ilegales, sumado a la geolocalización del parque,

¹⁷ Sigla utilizada en el plan de manejo para referirse al Parque Arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida

¹⁸ Tal como lo sugiere Carolina Bateman en el Componente de Conservación del Plan de Manejo del Parque Arqueológico Teyuna - Ciudad Perdida (s/f, p. 24)

que ha impedido el establecimiento de interlocuciones continuas entre las comunidades, el ICANH, los organismos gubernamentales y los trabajadores del parque.

Esta débil “presencia institucional”, también se ha dado en el plano jurídico, pues hasta el año 2012 no se contaba con un documento oficial que reconociera al sitio como un Parque Arqueológico Nacional y también se enunciaban problemas nominales, en relación a que se encontraban varias denominaciones para el lugar en la documentación institucional. El “incumplimiento de los acuerdos y convenios con las comunidades indígenas” es otro factor que dificulta la administración, protección y proyección del parque.

Sin embargo el dialogo y la lectura de lo educativo, tanto en este escenario, como en los otros parques, no pueden darse de manera univoca, desde una enunciación discursiva hegemónica nacida de la institucionalidad estatal; es decir que aunque no existan propuestas o líneas discursivas oficiales en relación a lo educativo, esto no significa que los procesos educativos no estén presentes y no se desarrollen, pues la presencia de otros sectores o actores sociales, implica la manifestación de otras alteridades y de múltiples discursos, prácticas culturales, saberes y cosmovisiones, susceptibles de ser transmitidas, enseñadas y aprehendidas.

Si tenemos en cuenta, que la figura de los PA tan solo es un elemento político – administrativo, que no da cuenta de los procesos y fenómenos que se desarrollan en ámbitos espaciales territoriales más amplios, como es el caso de la región Sierra Nevada de Santa Marta, se puede sugerir que no se requiere de la existencia de líneas discursivas hegemónicas o de un proyecto educativo o de difusión oficial, para hablar de la presencia de prácticas educativas asociadas al lugar.

2.7. Lo educativo en el PA de Facatativá - PAF

Reflexionar sobre el asunto educativo en el PAF es la intención que dio inicio a la construcción de esta propuesta, pues se concibe en un inicio que la destrucción y las afectaciones que se evidencian sobre los vestigios arqueológicos emplazados en este sitio, suponen la necesidad de buscar y establecer estrategias en el campo de lo pedagógico y lo didáctico para protegerlos, conservarlos y salvaguardarlos.

Pero ¿Por qué asumir que la formulación de estrategias para la protección de los vestigios antiguos que se encuentran en los PA, también pertenecen al campo de los asuntos educativos y pedagógicos? Esta es una de las preguntas¹⁹ que ha rondado durante los últimos años en este sitio arqueológico que alberga un complejo de rastros materiales, producto de los procesos geomorfológicos, paleoambientales y de asentamiento humano que se evidencian en la región denominada Sabana de Bogotá.

El resultado y beneficio que ha dejado esta pregunta por lo educativo en el PAF y que trascendió al campo de lo normativo, se materializó en la aprobación de la resolución número 2427 de 2020, con la que se declaró Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN), el Parque Arqueológico de Facatativá y se aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)²⁰, en donde se establecieron las directrices para su uso y de manera explícita se reconoció y se le asignó al parque “vocación arqueológica, educativa, investigativa y ambiental”

¹⁹ Es clave anotar que la pregunta por lo educativo, tiene su origen en el seno de colectivos y organizaciones comunitarias locales, compuestas en su mayoría por profesores, estudiantes, líderes y lideresas comunales, que han logrado posicionar la discusión en el ámbito institucional y gubernamental. En los últimos 10 años alrededor de 7 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, han desarrollado sus proyectos de grado en temas relacionados con la educación en el PAF.

²⁰ El PEMP fue elaborado por un equipo técnico interdisciplinar perteneciente al Ministerio de Cultura durante el año 2016 y fue aprobado finalmente con resolución número 2427 de 2020. Un PEMP es asumido como “un instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo”.

(2020, p. 47) para lo cual se ordena la creación del “Programa de educación, comunicación y divulgación” (2020, p. 72) en pro de garantizar la conservación y la apropiación social.

Esta declaratoria y la consecuente aprobación del PEMP se constituyen hoy en un precedente para los parques arqueológicos colombianos y de otros lugares del mundo, pues por primera vez, se aborda de manera concreta y elaborada el asunto educativo y se establece como una prioridad para garantizar la conservación del lugar y de sus componentes, según la resolución 2427 propiciando el reconocimiento social del sitio, facilitando en quienes lo visitan “el aprendizaje, la indagación y el cuestionamiento, mediante la reflexión y puesta en conocimiento de los valores naturales, geológicos, arqueológicos, históricos y simbólicos del PAF”. (2020, p. 72)

La acción educativa en el parque desde las directrices del PEMP se concibe como un programa dirigido a públicos visitantes, que se encierra dentro de la dimensión social de este y que debe brindar herramientas didácticas que promuevan procesos de aprendizaje orientados a la comprensión histórica y territorial, la valoración y el reconocimiento del sitio, “El objetivo de este programa es promover el conocimiento, la apropiación social, conservación preventiva y puesta en valor del PAF de manera integral y planificada en un contexto académico y de activa participación social y comunitaria” (2020, p. 72).

Aunado al programa de educación se establecen otros programas que deben ir en la misma dirección de conservación, apropiación social y puesta en valor, estos son: el programa de conservación arqueológica, el programa ambiental, el programa de consolidación física del PAF y el programa de investigación.

La resolución indica que el PEMP en lo pragmático ordena la materialización del programa de educación, con la implementación de dos proyectos primordiales, uno denominado

“Proyecto de educación del PAF” y el otro “Laboratorio de mediadores del PAF”. El de educación tiene por objeto “la transformación de las relaciones que se dan entre los visitantes, habitantes y usuarios” con el parque, lo que debe implicar un tipo de “organización curricular” que devenga en la planeación de actividades para los “diversos públicos” (p. 74)

Para la puesta en marcha del programa de educación, comunicación y divulgación, se sugiere la contratación de 2 profesionales (p. 68), que estén en capacidad de abordar la información existente sobre el PA “con una mirada pedagógica y didáctica transversal a los ejes temáticos, para el diseño y puesta en marcha de actividades educativas y culturales de manera permanente para el público” que a la final garantice la seguridad de los conjuntos pictóricos.

Capta la atención que el proyecto conciba establecer un dialogo con la escuela o instituciones educativas que pueda “disminuir la brecha que existe entre el conocimiento (descubrimientos, intervenciones, inventarios, etc.) que existe sobre el PAF y los contenidos escolares”, esto es importante en la medida en que en la escuela formal, dentro de los planes de estudio no se evidencian contenidos específicos relacionados con el estudio y la comprensión de la historia ambiental y social de la Sabana de Bogotá y del altiplano cundiboyacense, ni de las sociedades humanas que se han establecido en la región. Esto debido a la ausencia de información de asequible circulación y al tipo de lenguaje en que se encuentran escritos los resultados de las investigaciones, lo que dificulta que los profesores, en este caso del área de ciencias sociales, logren problematizar estos contenidos ante sus estudiantes.

Preguntarse por ese dialogo que debe existir entre la escuela y los sitios arqueológicos es hoy un necesidad latente y un camino que se abre para la comprensión de los procesos y fenómenos sociales sucedidos en las regiones en épocas de los pueblos indígenas antiguos y que hoy son abordados, con la temeridad que implica el desconocimiento, desde un acercamiento a

los enclaves culturales más reconocidos, que en el caso de Colombia se limita a aproximaciones ante lo Muisca, lo Tayrona, lo Quimbaya y lo Calima, desconociendo la existencia de muchas más sociedades e incluso reproduciendo discursos hoy desvirtuados por la investigación científica, en relación a la historicidad, pautas de asentamiento, procesos productivos y formas organizativas de estos pueblos.

En el PAF por ejemplo, la puesta en valor de los vestigios que se hallan en este lugar, ha permitido reconocer la existencia de pueblos antiguos que antecedieron a los Muisca y de las condiciones medioambientales que determinaron la adaptación de estos grupos humanos al espacio geográfico de la región. Lo que nos enfrenta a otras periodizaciones temporales, que historizan el presente desde miradas más amplias y se convierten en insumos o fuentes para la enseñanza de la historia y de los fenómenos sociales locales, de los que incluso poco se ha escrito.

En relación al laboratorio de mediadores del PAF, este se concibe en función de formar intérpretes capacitados en profundizar “en contenidos específicos del sitio” que lideren los recorridos guiados y las actividades educativas dirigidas a los diferentes públicos. Mincultura a través del PEMP sugiere que los contenidos del laboratorio y el proceso de formación de los mediadores deben estructurarse con “Universidades, Museos e Instituciones que respalden la formación en las líneas establecidas por el Guion Museológico” (p. 75).

Este espacio de formación de guías representa una importancia central y neurálgica, pues se concibe al mediador como un agente capacitado para impulsar procesos de enseñanza y de aprendizaje, que en sus funciones va más allá en términos educativos, al ejercicio de difusión, divulgación de información y atención de turistas, que adelantan los guías operadores turísticos.

En una acepción pragmática, los mediadores soportan la carga de implementar y mantener el programa de educación del PA, que en un inicio está concebido como un asunto que tiene como tarea propiciar la comprensión de los vestigios desde una visión epistémica científicista, sin embargo, deben buscarse estrategias para establecer un dialogo entre los distintos saberes que convergen en este lugar, por lo que la elección de un discurso y de paradigmas pedagógicos que permita un dialogo intercultural es necesario.

A diferencia de Tierradentro o Teyuna – Ciudad Perdida, lo educativo en el parque de Facatativá se asume en relación a acciones dirigidas a públicos visitantes, que surgen de la concepción del parque como un espacio museal, en este caso un museo arqueológico a cielo abierto; mientras que en los otros lo educativo está influenciado por la presencia de pueblos indígenas que habitan esos territorios y se encuentra mediado por determinantes como la etnicidad, lo ancestral, las cosmovisiones y leyes de origen, que se enmarcan, dentro de las visiones que tienen estos pueblos de relacionarse con el pasado y los vestigios que lo representan o contienen.

Estos vestigios en la Sierra Nevada son asumidos como objetos de poder, concepción lejana al discurso arqueológico y en el caso de Tierradentro, la relación entre parque arqueológico y pasado, encuentra en la propuesta de educación propia una forma de comprenderlo y apropiarlo. Los elementos espaciales, territoriales, políticos y étnicos (en relación a los actores sociales presentes) son elementos de peso que orientan y establecen la concepción de lo educativo y la formulación de programas de educación dentro de los PA colombianos.

En Tierradentro y Teyuna – Ciudad Perdida, por ejemplo, el espacio que ocupan los parques se encuentra dentro de la circunscripción perteneciente a resguardos indígenas; en San

Agustín el pueblo indígena Yanacona y la comunidad campesina, se asientan en límites de los predios del parque y hacen presencia activa dentro de este de distintas maneras, lo que marca un papel decisivo y participativo de estas comunidades en la formulación de políticas y programas, incluso en la sierra se habla de cogobernabilidad. Y esto influye en los discursos, narrativas y metodologías, en que desde los parques se propicia la comprensión y apropiación del pasado que representan los PA y que se divulga entre quienes los visitan.

Es preciso anotar que lo educativo aquí, no es algo que se piensa exclusivamente en función del público visitante²¹, pues las cosmovisiones y los saberes de los pueblos indígenas no se ajustan al concepto de un turismo para la difusión de los valores patrióticos nacionalistas, van en una vía distinta, relacionada con su ancestralidad, etnicidad y con las propuestas de planes de vida, por lo que lo educativo se concibe de manera holística e integral y parece que estuviera dirigido a la totalidad de los actores sociales que hacen presencia en los PA.

Mientras que en el parque de Facatativá Andrea Cárdenas en 2009, en la presentación de la ponencia titulada “La distancia entre comunidades, plan de manejo y concertación en el Parque Arqueológico de Facatativá Piedras de Tunja, una mirada desde los vigías del patrimonio” durante el 1er Foro Nacional de Conservación del Patrimonio: cultura – patrimonio comunidad, hacía referencia a los escasos canales de concertación y de comunicación existentes entre la comunidad y las instituciones y que degeneraban en “la poca información y participación de la sociedad civil” en la toma de decisiones y en la formulación de políticas de manejo, condición que hasta el día de hoy se sigue manteniendo.

²¹ En referencia a los PA de Tierradentro y Teyuna – Ciudad perdida. Según lo expuesto en el apartado sobre educación en el PA de San Agustín, se establece que allí al momento de formular actividades educativas impulsadas desde la institucionalidad prevalece el discurso arqueológico promulgado por el ICANH, sin embargo, la presencia de la comunidad dentro de escenarios como la escuela, ha generado que se desarrollen acciones educativas relacionadas con la trasmisión de saberes y formas organizativas comunitarias.

En el caso de Facatativá el parque se encuentra dentro de la zona urbana y el componente y la presencia étnica, es decir los descendientes directos de quienes elaboraron los vestigios, por circunstancias históricas y políticas, ya no se encuentran presentes en el territorio local o inmediato. Por lo que el discurso arqueológico científicista es el que direcciona las estrategias de divulgación, educación y comunicación que se disponen para la comprensión de los vestigios del pasado y esto se ve expresado en el guión museológico que se diseñó durante la formulación del PEMP y que se constituye en la pieza “curricular” orientadora, de gran parte de las actividades educativas que se deben adelantar.

Aquí un aspecto clave que se sugiere dentro del programa de educación, es la propuesta de establecer relaciones y convenios “con los cabildos muisca de Cundinamarca y otros grupos étnicos, así como los grupos e instituciones locales y regionales que desarrollan actividades de manera regular en el PAF” lo que en un futuro podría permitir la participación de diversos sectores en la formulación de políticas de manejo y la inserción de otros discursos que susciten diversas maneras de comprender y representar el pasado.

La prevalencia hoy del discurso arqueológico en el PAF está condicionada por factores como las dinámicas institucionales; la presencia de grupos de investigación; el desarrollo de actividades académicas, como seminarios internacionales, paneles y conversatorios; el desarrollo de proyectos de investigación; la aparición de colectivos de profesores y de organizaciones sociales locales que han buscado acercarse y relacionarse con el parque desde saberes disciplinares, populares y tradicionales. Estos saberes tradicionales en ocasiones buscan justificar y legitimar su presencia y validez, amparados en los resultados de investigaciones que les brinden soporte.

El fortalecimiento del discurso arqueológico de alguna u otra forma ha terminado por desplazar y desvirtuar los discursos que en años anteriores se divulgaban sobre el parque, que se encontraban anclados en la memoria local, en la tradición oral, en construcciones narrativas relacionadas con los procesos de cristianización del territorio, en el sincretismo espiritual y en la emersión de grupos neomuiscas. Tal vez el ejemplo más cocido es la leyenda de las “piedras del diablo” la cuál dice:

Estando los padres Franciscanos construyendo la iglesia de San Francisco en Quito, necesitaron cantidades enormes de piedra para las escalinatas del atrio.

Las necesidades superaban las posibilidades de las canteras vecinas y a esto se agregó la escasa mano de obra indígena.

Entonces uno de los sacerdotes invocó al diablo y le vendió su alma a cambio del material para el atrio. El diablo se dio a la tarea de buscar la piedra y la halló en Tunja.

Desde allá con dos legiones de diablos inició el traslado de los grandes bloques de piedra. El viaje se hacía en noches de luna nueva, para que los terrícolas no vieran el asombroso fenómeno de piedras volando.

El primer tramo fue hasta Facatativá y allí el diablo se enteró que el sacerdote de su pertenencia se había arrepentido del trato y se convirtió en cartujo. Inútil era por tanto, continuar el viaje y las piedras fueron abandonadas donde hoy se encuentran.

Agrega la leyenda que aún se escuchan ecos rabiosos del diablo en el “Monte del Tablazo” en las noches de plenilunio del mes de abril. (Martínez Celis & Botiva Contreras, 2011, p. 56 citando al profesor Luis Eduardo Rozo León²², 2000).

²² El profesor Luis Eduardo Rozo quien se desempeñó por varios años como docente del Instituto Técnico Industrial de Facatativá, se constituye hoy como uno de los grandes promulgadores del tema educativo en el PAF y fue quien dio inicio en el año 1990 a la implementación de acciones de difusión planeadas desde una intención pedagógica, con la intención de promover la protección del lugar, dirigidas a los públicos que visitaban el parque los días

Estas construcciones narrativas son evidencia de la relación que por siglos la población ha construido con los vestigios que se encuentran dentro de los terrenos que hoy se conocen como PA, además de representar una imagen del pasado, mediada por un alto componente religioso, elemento constituyente de las narraciones populares. Pues sin duda los monumentales emplazamientos rocosos que se hayan en él, se han insertado en la memoria local de los habitantes, institucionalizando símbolos identitarios, con es el caso de la imagen de la piedra de la rana que fue adoptada dentro del escudo del municipio, como se evidencia en la ilustración 13.

Ilustración 13 Escudo del municipio de Facatativá



Fuente: Tomado del portal web de CIDETER <https://www.cideter.com.co/cambio-climatico/>

domingo. Para esto el profesor Rozo implementó el programa de servicio social con sus estudiantes de los grados superiores de la institución en la que laboraba, quienes debían cumplir 120 horas de servicio. El programa funcionó entre los años 1990 y 2002. Para ampliar información ver “Compendio documental del Parque Arqueológico de Facatativá. Insumo para su interpretación integral” por Martínez Celis & Botiva Contreras, 2011, p. 159.

Hablar de esa relación que se ha construido entre los habitantes de la zona y el PAF, abordada desde el asunto educativo, nos lleva a abordar el tema de los actores sociales o sectores poblacionales que hacen presencia y a preguntarse por los usos que estos le dan, que según la caracterización que se encuentra en el PEMP (2016, p. 111) y que es la más amplia y elaborada de las que existen, se clasifican en: comunidad educativa, trabajadores y funcionarios, deportistas, gestores culturales, grupos de representatividad Muisca de Cundinamarca, grupos espirituales, empresarios y comerciantes, vecinos, investigadores, adultos mayores y visitantes.

Pensar y concebir lo educativo en el PAF implica hacer un reconocimiento de estos actores que hacen presencia de forma recurrente y han construido formas de relacionamiento y de apropiación particulares, lo que debe servir como insumo, en términos didácticos y pedagógicos para la puesta en marcha del programa de educación.

2.7.1. Actores educativos

En relación a la presencia de actores relacionados con el asunto educativo, que para el desarrollo de este trabajo son de orgánica importancia, resaltamos a la comunidad educativa. En 2016 el equipo que formuló el PEMP caracterizó dentro de esta categoría a la población escolarizada perteneciente a instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media, las cuales visitaban el PAF con “objetivos recreativos” y en su mayoría son colegios de Facatativá y de la región. Esta intención recreativa denota la ausencia de una oferta de actividades educativas o de divulgación dirigidas, por lo que estudiantes y profesores llevaban a cabo actividades relacionadas con “el disfrute del espacio abierto, el ascenso a las rocas y el uso de botes” (p. 112), esta última actividad se desarrolla en un largo artificial que se encuentra en el costado norte del parque que fue construido durante la segunda mitad del siglo XX para el

disfrute de los turistas, no se encuentra mayor detalle en documentos sobre la fecha de su construcción.

Por otra parte, se mencionan experiencias nacidas en los intereses particulares de algunos profesores pertenecientes a instituciones educativas locales, que tienen por objeto propiciar la comprensión de los vestigios y de las “problemáticas propias” del parque, sin embargo, la mayoría de estas no tienen continuidad y pasan desapercibidas y no son reconocidas por la administración del parque, ni por la comunidad, “entre otras causas debido probablemente a la ausencia de espacios de encuentro e intercambio de experiencias que motiven el cuidado del patrimonio e incentiven procesos educativos de larga data” (p. 113).

Las experiencias registradas dentro del diagnóstico involucran procesos adelantados por profesores como: Luis Eduardo Rozo (1990 – 2002), Pilar Carrillo (2012), Blanca Ortiz (2004 – 2015), Martín Luque (2011 – 2016) y Patricia Triana (2013 – 2016), experiencias que han dejado como resultado la producción de folletos, cartillas, videos, artículos y una tesis de grado perteneciente a una estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.

También se registra el ingreso de colegios que con anterioridad a su visita programaban recorridos guiados y que en ese momento (hasta 2016) eran ofertadas por guías externos al parque, procedentes de organizaciones sociales, colectivos de profesores, estudiantes universitarios y personas particulares que a título propio desarrollaban las actividades, es preciso mencionar que los discursos, metodologías y formas didácticas, eran propuestas por cada uno de estos agentes y la administración del parque no interfería, no sugería directrices, ni ejercía ningún tipo de control.

Dentro de las acciones educativas se resalta el proceso de la Escuela de formación cultural y de los Vigías del patrimonio, que desde el año 2009 adelantan actividades relacionadas

con la “formación” y la divulgación, es importante resaltar la inserción del concepto de “formación” dentro del escenario educativo del parque. Este proceso fue iniciado por Andrea del Pilar Cárdenas, quien dio inicio a la escuela y al grupo de vigías, programa adscrito a la Alcaldía Municipal de Facatativá que tenía como fin “promover la apropiación social del patrimonio [...] impulsando y desarrollando diversas actividades enfocadas hacia el conocimiento, la sensibilización y la apropiación de este [...] La experiencia se ha enfocado en la formación y el conocimiento sobre el Parque Arqueológico” (Cárdenas, 2009, p. 6).

La Escuela de Vigías del Patrimonio Cultural continúa hasta el día de hoy adelantando acciones educativas, enmarcas dentro de los proyectos de servicio social que deben prestar los estudiantes de las instituciones de educación media para acceder al título de bachilleres. Los contenidos temáticos o la propuesta curricular de la escuela desde el año 2011 han propendido por realizar una mirada patrimonial del municipio, no solo enfocada en el parque, que ha permitido reconocer otros valores en el orden de lo arquitectónico, lo histórico, lo inmaterial representado en prácticas culturales y saberes del territorio y en los últimos años con un fuerte componente ecologista tendiente a la concepción del patrimonio biocultural, que ha implicado el reconocimiento de la flora y fauna de la región, así como de los servicios ecosistémicos y de la diversidad presente en estos.

Podemos evidenciar en la escuela de vigías la existencia de discursos provenientes de diversas epistemologías y saberes populares, pertenecientes a la tradición oral e insertos en la memoria local que buscan espacios de legitimación y de difusión, y que en últimas manifiestan las formas en que las comunidades representan su pasado y establecen relaciones con lo patrimoniable; contrario a lo expuesto por Castro y Castañeda (2019, p. 27) que insinúan la falta de validez de estas formas de conocimiento presentes en el grupo de vigías, respecto al

conocimiento científico avalado por los círculos académicos, relegando el papel futuro de la escuela a la función de reproductora de contenidos hegemónicos y negando las posibilidades de producir en esta, nuevos conocimientos resultado del dialogo entre diversos saberes y cosmovisiones, lo que en ultimas termina por corroborar el distanciamiento entre la comunidad facatativeña y la institucionalidad, evidenciado por Cárdenas en 2009.

Esta situación nos lleva a preguntarnos de nuevo por las intenciones y dinámicas que anteceden a los procesos de patrimonialización de prácticas sociales y de vestigios antiguos, y a la forma en que estos son instituidos, ya sea como resultado de la concertación con las comunidades o que correspondan a acciones impositivas no concertadas y negadoras de la historicidad de los pueblos.

El PEMP (p. 114) le asigna a la escuela de vigías un papel relevante, al ser el primer programa de educación direccionado desde la institucionalidad, con injerencia y campo de acción dentro del PAF y que en 2016 registró la realización de 117 recorridos guiados, con un alcance de 14.600 personas, durante los 7 años de funcionamiento que llevaba la escuela en ese momento, sin embargo, se enunciaba la preocupación por el bajo alcance del proyecto que cubrió tan solo al 5% de la población escolar activa en ese periodo de tiempo.

Otro de los sectores o actores sociales que han tenido relación directa con el asunto educativo en el parque son los gestores culturales, en donde destacan la Fundación Cultural Ancestro Facatativeño, liderada por varios años por el profesor Luis Eduardo Roza y quienes por doce años en compañía de estudiantes del Instituto Técnico Industrial de Facatativá realizaron el primer programa de servicio social dentro del PAF. Actualmente el fuerte y la labor investigativa de la fundación se centra en el campo de las danzas y el folklor, en donde sobresalen sus

indagaciones por el “laboreo del trigo” (PEMP, 2016, p. 117) que han conectado con el ejercicio dancístico.

Otro agente que ha abordado la discusión por la educación en los PA es El Semillero Vacatatyba, “un colectivo de trabajo educativo y popular que realiza actividades de educación, investigación, comunicación popular, apoyo al trabajo comunitario, reconocimiento y defensa del territorio, apropiación social del patrimonio y en general la búsqueda de una sociedad más justa”. Este colectivo nacido en 2010, integrado por profesionales en disciplinas sociales, en su mayoría egresados o estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, La Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Francisco José de Caldas y la Universidad Externado de Colombia, ha desarrollado actividades educativas y pedagógicas en el PAF, en su mayoría dirigidas a colegios de la región Sabana de Bogotá.

Dentro de los aportes realizados por este colectivo está la formulación de un programa de formación para el Parque Arqueológico de Facatativá denominado Ie Cho Zhusgoskua²³, que ha logrado en distintos momentos el aval de las Secretarías de Educación, Cultura y Desarrollo Económico del municipio de Facatativá (PEMP, 2016, p. 118). Esta propuesta nació como una intención de carácter independiente, que ha logrado de forma no recurrente alianzas con la institucionalidad.

Este colectivo ha presentado avances de sus indagaciones sobre el tema educativo en PA, en eventos como el Seminario Internacional de Arte Rupestre, liderado por el GIPRI en 5 de sus ediciones, a la vez que ha desarrollado, en el marco de la línea de trabajo del Programa IE CHO, eventos como paneles académicos con la intención de generar espacios de interlocución y de

²³ Vocablos en muysc cubun, lengua del pueblo indígena Muisca que habita el altiplano cundiboyacense y que significa: Aprender camino bueno

intercambio de experiencias con grupos de investigación y otros colectivos que aborden el tema, entre los paneles destacan:

- PANEL FACATATIVÁ HISTORIA INDÍGENA: Investigaciones, Parque Arqueológico y Escuela. Octubre 2 de 2014.
- Panel: Experiencias educativas, políticas de manejo y comunidad en el Parque Arqueológico de Facatativá. Diciembre 11 de 2020.
- Panel: Educación en parques arqueológicos. Diciembre 14 de 2021.

Ilustración 14 Carteles de convocatoria para participar en los paneles realizados en 2014 y 2021



Fuente: Archivo personal

Este colectivo ha estado integrado por Andrea Del Pilar Cárdenas, Martín Luque Nariño, Milton Campos, Iván Francisco Cárdenas y otras personas que han acompañado y alimentado los procesos y actividades desarrolladas. Durante los años 2012 y 2013 lideró los procesos de formación de la escuela de patrimonio, mencionada con anterioridad. Es oportuno mencionar que el campo de acción de esta colectividad trasciende los temas educativos y el escenario del PAF, por lo que ha estado articulada con distintas organizaciones y procesos sociales de la sabana de Bogotá.

Dentro de las experiencias mencionadas en el PEMP (p. 118) resalta la creación del Programa de Formación para el Parque Arqueológico de Facatativá Ie Cho Zhusgoskua (2012 – 2022) formulada en un inicio por el Semillero Vacatatyba, la Fundación en Tierra de Sombras y la Comunidad tribal indio mestiza Muisca, que tenía en un principio la intención de trabajar con grupos poblacionales escolares “en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural mediante la implementación de una propuesta pedagógica que permita reconstruir y mantener la memoria histórica del territorio”.

Este programa se constituye en la primera propuesta articulada y formulada bajo unas directrices pedagógicas concretas, que se implementó en el PAF, y que hasta el momento ha logrado alcances como la participación de Andrea Cárdenas, geógrafa de la Universidad Nacional, en la construcción del PEMP en representación de la comunidad local. Espacio que permitió posicionar ante el Ministerio de Cultura, las discusiones que se desarrollaban en el parque de Facatativá en relación al tema educativo. La mención de lo educativo dentro del PEMP supone hoy un gran logro, pues por primera vez se direcciona desde la institucionalidad la formulación de un programa y un proyecto de educación, en un contexto en donde las acciones de divulgación y de difusión son insuficientes para garantizar la protección y la conservación de los sitios arqueológicos, así como su comprensión.

El programa de formación fue formulado en su primera etapa por Augusto Tihuasusa Malaver, Andrea Cárdenas, Milton Campos y Martin Luque, que propusieron una línea pedagógica de trabajo cercana a la pedagogía crítica y a los preceptos de la educación propia. En donde los saberes, usos y costumbres ancestrales del territorio fueron la base para la propuesta del *aprender caminando*, esta se alimentaba de una reivindicación del pensamiento Muisca y de las prácticas lingüísticas y sociales que aún sobreviven en la memoria.

Este colectivo empezó a dimensionar acciones educativas sistemáticas dentro del PAF y se “arriesgo” a diseñar e implementar la propuesta, sin embargo, se enfrentó ante los tropiezos burocráticos y clientelistas propios de la institucionalidad y a la ausencia de capital (p. 119) para financiar el proyecto, que pese a contar con el aval de algunas secretarías pertenecientes a la alcaldía de Facatativá, se mantenía como una propuesta independiente.

Tristemente en el año 2014 Augusto Tihuasusa se convierte en una víctima de los crímenes de estado ejecutados por las estructuras paraestatales, lo que llevó a que el proyecto parara y se confrontara ante la dura situación política que imponen hoy sobre la sabana de Bogotá los megaproyectos estratégicos afines a las dinámicas impuestas por el capital y los mercados internacionales (Angarita et al., 2011, p. 26).

Tras un corto periodo el colectivo se reorganiza y emprende de nuevo actividades, pero esta vez con un enfoque más cercano al conocimiento disciplinar propio de las profesiones de sus integrantes, en donde predominan la historia, la geografía y la enseñanza de las ciencias sociales. Con el paso del tiempo se unen otras personas, algunos de manera permanente como Iván Francisco Cárdenas (2016) estudiante de arqueología y otros de manera irregular (2017 - 2018), que aportan otras miradas y formas de comprender y acercarse a los PA entre ellos Edith Barrera, con estudios en geología; Miguel Cano, historiador; Yelitza Osorio, geógrafa.

En el año 2017 el colectivo en cabeza de Andrea Cárdenas²⁴, obtiene una beca del Programa de Fomento a la Investigación 2018 del ICANH, para adelantar la propuesta denominada "Parque Arqueológico de Facatativá. Educación y divulgación desde la didáctica de las ciencias sociales". Para la implementación del proyecto se consolidó el equipo interdisciplinar mencionado.

²⁴ Para ampliar información revisar el portal web de ICANH, siguiendo el enlace https://www.icanh.gov.co/sala_prensa/actualidad_icanh/llego_momento_esperado_15845

Este trabajo representa un gran avance en materia educativa para el PAF y para los PA en general, por sus aportes y alcances al dimensionar la acción educativa y didáctica, pensada en espacios a cielo abierto con gran afluencia de públicos y que son altamente vandalizados, tal como se menciona en el informe final, que se entregó al ICANH y que contiene los resultados del proyecto:

El PAF se encuentra en muy mal estado de conservación [...] el deterioro en el componente ambiental y en las manifestaciones rupestres se intensificó con el hecho de haber convertido al Parque arqueológico en un parque recreacional para turismo masivo de fin de semana. Cárdenas (2019, p.4) citando el Plan de Manejo Arqueológico de 2005 (p. 53).

Dentro de los aportes y alcances también encontramos el planteamiento pedagógico y el diseño metodológico de esta propuesta; los diálogos generados con campos como la museografía; el diseño y la sistematización de actividades o talleres didácticos dirigidas a públicos visitantes en días domingo, que derivaron en la creación de piezas museográficas; los vínculos establecidos con otros escenarios arqueológicos y museales, que para esta experiencia se concretaron en la realización de un taller de museografía didáctica con el equipo de educación del Museo de Bogotá, actividad que condujo a la conformación de un taller de diseño para la creación de piezas mediadoras didácticas (Cárdenas Sánchez, 2019, p. 17).

Otra de las contribuciones se evidencia en la propuesta de dimensionar los PA como “espacios propicios para el aprendizaje” (2019, pp. 1–6), acepción que para el desarrollo de este trabajo es de gran relevancia, pues representa el punto de partida para proponer que los programas educativos en estos sitios son indispensables, no solo porque acciones como la

divulgación o la difusión son hoy medidas insuficientes dentro de los planes de protección y conservación, lo que se evidencia en el deterioro y las afectaciones antrópicas sobre los vestigios y los elementos naturales; sino porque nos lleva a profundizar sobre las causas de esta problemática y las dificultades en la comprensión de los valores de estos lugares por parte de los masivos públicos visitantes.

De hecho en el informe se hace manifiesta, aunque no se profundiza, la preocupación por los procesos de aprendizaje que se puedan dar en este tipo de escenarios en relación a la apropiación social del patrimonio,

Si bien se pretendió profundizar en los procesos de aprendizaje, las actividades desarrolladas apenas nos permiten entender y enfatizar la pertinencia que tiene la comprensión de estos procesos en relación con la comprensión de la historia, la geografía y la arqueología en lugares particulares como el PAF (p. 20).

Sin embargo, Cárdenas (2019) menciona que el aprendizaje adquiere sentido en este tipo de espacios museales cuando “se objetiviza en relación con: las prácticas pedagógicas, las investigaciones y la posibilidad de que el conocimiento científico fluya hacia la sociedad” y se convoca a “una reflexión sobre la educación para la salvaguarda del patrimonio”

Se plantea que los procesos de aprendizaje que se puedan suscitar en espacios como los PA, poseen la posibilidad de sobreponerse al discurso patrimonial y propender por la comprensión de fenómenos sociales no condicionados al componente nacionalista y a la exaltación de lo patriótico, “poniendo en cuestión el marco reducido espacial y temporal de la identidad nacional”. Para terminar enunciando que los sitios que albergan este tipo de vestigios que son muestra del pasado, inducen a:

Conocer la historia, interpretarla y construir conocimientos [...] se propone entonces entender El PAF como un espacio de reconocimiento de la historia propia, donde es posible recrearla para entender de dónde venimos, reivindicar la memoria de pueblos y sociedades que se enseñan como exterminados [...] y comprender en donde estamos hoy y cuál es nuestro papel como sujetos históricos y políticos que lo transitan, generando reflexiones que nos permitan también entender un sentido de los patrimonios. (p. 22)

Desde el año 2020 en concordancia con lo ordenado en el PEMP, la administración del parque ha dado inicio a la construcción de un programa de educación, del que ha sido complicado obtener información, dado el hermetismo en el que se mantiene, sin embargo, en las redes sociales se observa la realización de actividades dirigidas a públicos escolares, en su mayoría de instituciones educativas públicas.

Se resalta la necesidad de convocar a distintos sectores de la comunidad para la construcción de estas propuestas y programas relacionados con las formas de comprender y representar el pasado dentro del PAF, urge la oferta de mecanismos participativos que inviten a la población a hacer presencia en dichos escenarios, pues lo patrimoniable no es asunto exclusivo de ciertos grupos.

3. CONSIDERACIONES FINALES

El arte rupestre constituye una de las manifestaciones más relevantes de la creación humana [...] En él se almacena la memoria social de grupos humanos pretéritos y, reconstruyendo el sentido que lo ordena, podemos adentrarnos en el dominio de la ideología, del universo de los símbolos o de la visión que estas comunidades tenían de sí mismas y de sus relaciones con la naturaleza. (García et al., 2007, p. 62)

El desarrollo de este apartado de cierre, que se presenta a modo de consideraciones finales, tiene por objeto enunciar una reflexión sobre el lugar de los Parques Arqueológicos Nacionales, en específico el de Facatativá, dentro de la memoria social, a la vez de plantear una serie de deliberaciones en relación a los aportes que desde aquí se pueden efectuar. Las preguntas por los PA como lugares contenedores de memoria, por los objetos antiguos como dispositivos, por la génesis de esta intención documental y descriptiva, por el lugar de enunciación y su relación con el asunto educativo y pedagógico en los PA, encuentran en este apartado un espacio para la construcción y la reflexividad.

Esta reflexividad se sustenta en la experiencia obtenida de las relaciones entabladas con el parque, un escenario reconocido por el arte y las manifestaciones rupestres; en un inicio como habitante de la región que visitaba y exploraba el lugar y luego, durante los últimos 10 años, situado en un rol pedagógico, desde donde se han dado emprendido ejercicios de aproximación a las distintas realidades, dimensiones y problemáticas presentes en el PAF.

Formular este ejercicio de indagación y documentación que busca dar cuenta del lugar histórico y político que ocupan y que se les asigna a los PA en el contexto nacional y preguntarse por el asunto educativo dentro de estos espacios, es una preocupación que surge de la búsqueda

que colectivos de profesores, estudiantes y organizaciones del municipio de Facatativá, entre otros, han tenido en cuanto a su relación y a su forma concreta de estar en el PAF.

Los parques arqueológicos en Colombia surgen, entre otras intenciones, bajo la necesidad de crear referentes de identidad, que aportaran en la construcción “del ser histórico” de la nación colombiana, en un proceso asociado al de la institucionalización de la disciplina y del discurso arqueológico, que en sus inicios se vistió de los colores patrios, para aportar en la construcción del pasado de la nación.

Los propósitos de los primeros arqueólogos que se formaron en el país también estaban en correspondencia con la urgencia de resguardar y proteger los yacimientos y los vestigios antiguos que se encontraban en ellos, sumado a la tarea de emprender proyectos sistemáticos de investigación que permitieran estudiar y clasificar los objetos, para establecer periodizaciones y cronologías que condujeran a comprender los patrones de asentamiento, las formas de vida, de organización y de producción de las sociedades indígenas antiguas.

Con esta intención se erigen e institucionalizan espacios designados para tal fin, como los museos o los PA y es en este contexto que los vestigios rupestres que se encontraban en las grandes formaciones rocosas ubicadas en Facatativá, al noroccidente de la Sabana de Bogotá, son incorporados dentro de la noción de patrimonio de la nación, dando paso a la expropiación de los terrenos donde estos se hallaban. Esto derivó en que este escenario fuera erigido como parque arqueológico nacional.

El parque en sus inicios fue dirigido por funcionarios designados por el Instituto Etnológico Nacional, entre ellos destacó, quizá una de las figuras más importantes en esta época y poco estudiadas en relación a su papel dentro del PAF, el arqueólogo Julio Cesar Cubillos. En

esta época el parque mantuvo su misión de proteger y conservar los vestigios arqueológicos y geológicos que en él se contenían.

Con el paso del tiempo hacia finales de la década del sesenta las instituciones arqueológicas oficiales y los mismos arqueólogos fueron restándole importancia al parque, quizá como se insinúa en el diagnóstico elaborado dentro del PEMP y referenciado por Cárdenas (2019), debido a que las escasas prospecciones o excavaciones realizadas no habían arrojado los hallazgos esperados, pues se esperaba hallar restos materiales de los primeros grupos de cazadores – recolectores que arribaron y habitaron la región, tal como había sucedido con las excavaciones adelantadas por Gonzalo Correal y Thomas Van Der Hammen en los abrigos rocosos del Abra (Zipaquirá) y del Tequendama (Soacha).

Circunstancias que no son claras y de las que no se encuentra reporte, llevaron a que el PAF fuera entregado en comodato en el año 1972 a la CAR para ser administrado por esta entidad, quien lo tuvo bajo su control hasta el año 2008, cuando el Ministerio de Cultura decidió entregarle su custodia a la Alcaldía de Facatativá (2009) que es la entidad que actualmente lo administra.

Los 26 años que duro el comodato y la administración de la CAR representaron para el parque el mayor periodo de vandalización, afectación e intervención antrópica sobre los vestigios rupestres, geológicos y sobre la flora y fauna, pues esta entidad lo convirtió en un escenario de recreación para el disfrute de las familias de la región, que acostumbraban hacer los conocidos “paseos de olla” que dejaron huellas de hollín sobre los pictogramas. Esto supuso que en el imaginario de la población la misión arqueológica del parque se desdibujara y fuera remplazada por la de escenario de turismo recreativo.

Incluso el parque perdió su adjetivo de arqueológico y era mencionado o nombrado como “Las Piedras del Tunjo” o “las Piedras de Tunja”. Por muchos años el calificativo de arqueológico desapareció del lenguaje y la memoria de la población local, quienes hasta hace poco años, desde 2009 tras la entrega de la administración del parque al municipio, han vuelto a referenciar el lugar como un escenario en donde se encuentran vestigios de las desconocidas sociedades del pasado que han hecho presencia en el territorio.

Es importante aclarar que esta situación no se presenta en el grueso de la población y que muchos habitantes locales o de la región siguen desconociendo los valores o vestigios que se encuentran dentro del parque. Como es el caso de un niño estudiante de la escuela de la vereda Tierramorada, que durante las actividades de divulgación adelantadas por el equipo de Mincultura, en el marco de la formulación del PEMP en 2016 afirmaba desconocer la existencia de objetos del pasado e incluso nunca había visitado el PAF²⁵.

Hoy la palabra “arqueológico” vuelve a rondar Facatativá y esto se debe a hechos como la realización de ciertas actividades que han convocado a la población, relacionadas con la difusión de piezas publicitarias en las redes sociales, a la consolidación de colectivos que han abordado el tema educativo y han realizado recorridos guiados dentro del parque con estudiantes pertenecientes a instituciones locales, también a la contratación de un guía permanente por la administración del parque que oferta recorridos a los visitantes, a la realización de actividades académicas como el Seminario Internacional de Arte Rupestre dirigido por el GIPRI que desde 2012 convoca a académicos y personas interesadas en este tipo de manifestaciones, al proyecto de investigación y prospección arqueológica adelantado por la Universidad Nacional de Colombia entre 2013 y 2014.

²⁵ Información obtenida en conversaciones con Andrea Cárdenas, quien para eso momento hacía parte del equipo técnico que se encontraba formulando el PEMP.

Sin embargo, abordar la circunstancia de niños que habitan en las veredas del municipio de Facatativá que nunca han visitado el parque y que desconocen los vestigios y valores que en él se encuentran es una preocupación del orden pedagógico en donde garantizar el acceso democrático a las distintas formas e instituciones poseedoras del conocimiento es fundamental para la construcción de esa idea de mundo que cada quien recrea, lo que supone una inmensa y urgente tarea.

Vale preguntarse y problematizar como un asunto pedagógico, el hecho de por qué no existen planes dirigidos para que los niños campesinos del municipio de Facatativá tengan acceso a reconocer aquellos lugares contenedores de vestigios del pasado, que en últimas permiten historizar el presente para comprenderlo en su dimensión social y política. Este escenario puede plantear una serie de preguntas, en relación en este caso, a ¿las formas en que las instituciones educativas interactúan con el pasado, con los vestigios, con los lugares históricos o con las prácticas patrimonializadas? ¿Cómo abordan los docentes de las instituciones de la región, los problemas relacionados con la enseñanza de la historia natural y social propia de los territorios, en este caso de la región Sabana de Bogotá? ¿Cuáles son esas ciencias sociales que se requieren en la región y cómo deben ser aprendidas y enseñadas?

Es importante convocar a los diferentes sectores de la población al parque, para que lo reconozcan en sus amplias dimensiones que no solo es la recreativa, pues hoy se presentan desde el guión museológico, construido a partir de las investigaciones realizadas, el componente histórico, el ambiental, el rupestre y el geológico, este último como un elemento que ha de seguir siendo explorado en sus posibilidades científicas, pedagógicas y didácticas.

Este asunto pedagógico es el que marca un camino didáctico que puede articular los componentes, saberes y valores mencionados y ponerlos en función de los habitantes de la región

y de los públicos que visitan el sitio. Generar esa apropiación social debe sobreponerse a los limitantes espacio – temporales y antidemocráticos de lo nacional, en relación a la difusión e imposición de lo que debe ser patrimoniable, y diseñar estrategias para propiciar la comprensión del pasado, buscar las formas didácticas de generar procesos de aprendizaje en relación a lo histórico expresado en el pasado y a lo geográfico expresado en lo territorial; este el aporte que desde los saberes disciplinares de las ciencias sociales se puede efectuar a estos espacios que hoy evidencian problemas y necesidades del orden pedagógico.

Veámos como en San Agustín se manifestaba la imposibilidad del accionar arqueológico para entablar canales de dialogo e interlocución con las comunidades. Tanto el discurso arqueológico, como la institucionalidad, han tenido dificultades para articularse con la gente, para escuchar sus demandas, para incorporar sus saberes y legitimarlos, en una acción que Margarita Reyes asume como un “diálogo intercultural” y que desde acciones educativas, inscritas en la agenda de lo pedagógico pueden formular propuestas para solventarlas.

Por eso la forma en que esos colectivos de profesores, de estudiantes y de organizaciones, que se mencionaban al inicio, hemos decidido acercarnos y estar en el PAF se concreta desde el ejercicio educativo, concebido como una acción pedagógica que pretende poner al alcance de la población los saberes, conocimientos, prácticas y usos que se producen y reproducen al rededor del parque, concibiendo esa acción pedagógica también como una labor de salvaguarda.

Esta visión y lectura desde la pedagógico se da a partir de la concepción de asumir lo educativo, como una acción presente no solo en la escuela, ni en la institucionalidad, sino de manera más amplia en escenarios en donde convergen saberes y conocimientos susceptibles de ser comprendidos y aprehendidos; situación que convierte lo pedagógico en un asunto político, con poder de articulación y estrecha relación con la memoria social y del cómo se van integrando

y recibiendo o no, los procesos que paralelamente se desatan en el PAF, producto de las tensiones institucionales y de sus diálogos con las comunidades.

CONCLUSIONES

Tras realizar este ejercicio de documentación y reflexión que partió de una revisión bibliográfica y caracterización de los PA colombianos, para situarlos en su relación con el asunto educativo, se pueden establecer una serie de consideraciones que parten de mencionar el gran avance que supone hoy para los PA la mención en distintos escenarios de la acción educativa, como un elemento que debe empezar a ser tenido en cuenta y que se espera sea incluido de manera abierta y específica, dentro de las políticas misionales de los organismos encargados de administrar los parques en el país, como es el caso del ICANH.

Que la categoría de lo precolombino es transgresora con la historicidad de los pueblos originarios y con la subjetividad indígena, las niega y las limita a estar un función del concepto de lo hispano y de la idea de proyecto civilizatorio que este pretende instaurar, en una clara acción de imperialismo cultural; en donde los objetos o vestigios antiguos, dejan de pertenecerle a los pueblos que los elaboraron y se convierten en símbolos de las formas organizativas modernas, el estado.

Por lo que se puede proponer que el estado nación, como categoría, es insuficiente y limitado a la hora de comprender a las sociedades indígenas antiguas y sus restos materiales, sin embargo, es importante resaltar el papel que este ha desempeñado al crear normativas y organismos para velar por la protección, conservación y salvaguarda de los vestigios del pasado, como es el caso de los PA.

Así mismo es pertinente poner de manifiesto que los procesos de patrimonialización de prácticas sociales y de restos materiales del pasado, no responden a acciones de concertación entre las comunidades y las instituciones, pues estos procesos responden en su mayoría a los

proyectos e imagen de nación que diversos sectores han buscado imponer o construir a lo largo de la historia republicana, para asegurar el control político y social.

Por lo que es importante que en los PA estos procesos de patrimonialización se den a partir del dialogo intercultural entre los saberes provenientes de los distintos actores sociales que hacen presencia en estos, en donde las comunidades accedan a la cogobernabilidad de los PA y a la participación activa en la construcción de políticas de manejo, que no deben estar sujetas de forma univoca al conocimiento y discurso arqueológico. Razón por la que la acción pedagógica debe estar presente en estos escenarios, desde su acepción política y dialéctica.

En la línea educativa es posible concluir en concordancia con otros autores ya citados, que los PA son “escenarios de aprendizaje” contenedores de una gama de saberes, susceptibles de ser comprendidos, aprendidos y apropiados, como estrategia para la conservación de estos sitios y de los vestigios que en ellos se encuentran; a la vez que es importante sugerir que la presencia de esta diversidad de saberes, supone que el asunto educativo dentro de los PA sea abordado desde miradas amplias y no estrictamente desde el campo pedagógico occidental.

Intención que es posible materializar teniendo en cuenta la situación de indefinición del concepto de PA, que al estar en constante construcción lo hace dinámico capaz de adaptarse a las necesidades de distintos contextos y posibilitado para ofertar mecanismo de salvaguarda, protección, conservación y puesta en valor de los vestigios y objetos del pasado.

En este sentido la importancia de continuar en el debate sobre la misión educativa de los PA y de buscar escenarios para la interlocución e intercambio de experiencias, es una urgencia, sobretodo en parques que han sido altamente afectados y vandalizados como es el caso del parque de Facatativá. En donde la presencia de profesores y maestros, por su formación

pedagógica, didáctica y disciplinar, será primordial para la formulación de los programas y proyectos de educación.

REFERENCIAS

- Abad Casal, L. (2008). Parques arqueológicos y musealización de yacimientos. *A distancia*, (1), 98-103.
- Angarita, C., Jiménez, C., y Zamudio, R. (2011). *Habitando el territorio. Jóvenes de la Sabana de Bogotá: entre la pobreza, el conflicto y la esperanza*. Corporación Cactus
- Azuar Ruiz, R. (2008) Parques Arqueológicos y Culturales: museos de gestión social e integral del Patrimonio. Verdolay: *Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, (11), 341-356.
- Baquadano, E., Márquez, B., Laplana, C., Gómez, J., Pérez-González, A., y Arsuaga, J. L. (2015). Creación y musealización del Parque Arqueológico del Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle, Comunidad de Madrid), en el Valle Alto del Lozoya: El Valle de los Neandertales. *Espacio, Tiempo y Forma*, (8), 211.
- Becerra, V. (2001). Sociedades Agroalfareras Tempranas en Altiplano Cundiboyacense. Síntesis Investigativas. Los Chibchas. Adaptación y diversidad en los Andes Orientales de Colombia.
- Bedoya Hidalgo, M. E. (2021). *Antigüedades y nación: Coleccionismo de objetos precolombinos y musealización en los Andes, 1892-1915* (1. ed). Editorial Universidad del Rosario : Ediciones USTA : Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cárdenas, Sánchez, A. D. P. (2009). La distancia entre comunidades, plan de manejo y concertación en el Parque Arqueológico de Facativá Piedras de Tunja, una mirada desde los vigías del patrimonio. *Acta 6 La distancia Piedras del Tunjo*, 8.

<https://www.proyectopatrimonio.info/wp-content/uploads/2020/04/6-Acta-La-distancia-comunidades-Piedras-del-Tunjo.pdf>

Cárdenas Sánchez, A. D. P. (2019). *Parque Arqueológico de Facatativá: Educación y divulgación desde la didáctica de las ciencias sociales* (Sin publicar; p. 27). ICANH - Instituto Colombiano de Antropología.

Castro Lozano, G. M., y Castañeda Martínez, D. C. (2019). *Pedagogía patrimonial: Resignificación de la identidad cultural sobre el patrimonio del Municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca por parte de los jóvenes integrantes de la escuela de vigías de la Secretaría De Cultura y Juventud* [Tesis de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].

<http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/23588>

Crasborn Chavarría, J. (2012). Visión, desde los parques arqueológicos de Guatemala, del vínculo entre turismo y cultura. *Cuaderno del Patrimonio Cultural y Turismo*, 19.

Díaz Santamaría, W. R. (2017). Parque Arqueológico “Las Piedras de Tunjo”. Escenario de cultura, recreación y valores ecosistémicos. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60148/80060008.2017.pdf?sequence=1>

Díaz Santamaría, W. R. (2018). Análisis del paisaje en el Parque Arqueológico “Las Piedras del Tunjo”, mediante la caracterización vegetal arbórea”. *Ambiente Y Desarrollo*, 22(42), - 12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd22-42.appa>

- Franco, L. G. (2019). Tierradentro: Visiones y tensiones en torno al patrimonio arqueológico. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 36, 113–134.
<https://doi.org/10.7440/antipoda36.2019.06>
- García, D. C., y Hernández, M. de la E. C. (2020). Videojuegos e historia: Posibilidades de innovación en educación. En Hernández, M. de la E. C. (Ed.), *Nuevas tendencias en investigación e innovación en didáctica de la historia, patrimonio cultural y memoria* (pp. 232-244). Proyección educativa, Universidad de Navarra.
- García González, J. (2015). El futuro arqueológico de Atenas a través del análisis de sus parques arqueológicos. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, (16), 181-203.
- García Macías, N. I. (2007). Arqueología y educación. Estado de la cuestión. *Cuiculco*, 14(39), 203–226.
- González Madueño, C. (2012). El rol educativo de la arqueología y la didáctica del patrimonio arqueológico. Experiencias y propuestas. *Arqueología y Sociedad*, 25, 415–435.
- Gorrón Gómez, I. (2019). *Estrategias para fomentar la valoración turística del Parque Arqueológico San Agustín*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gutiérrez, S. D., & de García, L. (1982). *Vacío prehistórico en la Sabana de Bogotá* (3 Vols.). (Tesis doctoral. Universidad de los Andes, Bogotá)
- Haury, E. W., & Cubillos, J. C. (1953). *Investigaciones arqueológicas en la sabana de Bogotá, Colombia, cultura Chibcha*. Tucson, University of Arizona, 1953.
<http://archive.org/details/investigacionesa0014haur>

- Herrera, M. C. (1993). Historia de la Educación en Colombia. La República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946. *Revista Colombiana de Educación*, (26).
<https://doi.org/10.17227/01203916.5297>
- Hoyos, M. C. (1985) *Investigación Arqueológica en el Antiguo Cacicazgo de Facatativá* (Vereda de Pueblo Viejo). Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República. Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Antropología
- ICANH. (2005). Plan de Manejo Parque Arqueológico de Facatativá "Las Piedras de Tunja".
- ICANH. (2011). Parque Arqueológico Nacional Tierradentro. Guía para visitantes (p. 45).
<https://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=6228>
- Lacave Hernández, A., y Calero Martín, C. G. (2018). La Arqueología en la Educación: propuesta didáctica para el estudio de la geografía y la historia de Canarias a través de un yacimiento arqueológico.
- Levalle, S. (2019). Disputas en torno al territorio en la subregión de Tierradentro. Un abordaje de larga duración. *Izquierdas*, 48, 211–227. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492019000400211>
- McManus, P. M. (1999). ¿Archaeological parks: what are they? *Archaeology International*, 3, 57-59.
- Martínez Celis, D., y Botiva Contreras, A. (2011). *Compendio documental del Parque Arqueológico de Facatativá. Insumo para su interpretación integral*. Diego Martínez Celis. <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/1343/>

Martínez, Mercedes. Seminario de Parques Arqueológicos: Actas del Seminario, Madrid, 13-14-15 de diciembre, 1989. *Memorias de historia antigua*, 1994, no 15, p. 413-417.

Ministerio de Cultura. (2016). *Plan especial de manejo y protección, PEMP, Plan de manejo arqueológico, PMA, PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA*. Bogotá. Mincultura

Muñoz, G. (2011). Catalogación, Restauración y Conservación de los Materiales Arqueológicos Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá [Conferencia]. En *Catalogación, Restauración y Conservación de los Materiales Arqueológicos Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá*. <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/1003/>

Muñoz, G. (2013). *Catalogación, Registro Sistemático y Diagnóstico de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá. Registro de pictogramas y diagnóstico de alteraciones* (p. 89) [Informe final]. IDECUT. <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/1519/>

Museo del Oro. (1998). *Parques arqueológicos de Colombia*. Museo del Oro Banco de la República. Instituto Colombiano de Antropología.

Ocaña, A. y Buitrago, J. (2020). Educar, Instruir Y Formar: Una configuración tríadica. *Plumilla Educativa* 26 (2):63-101. <https://doi.org/10.30554/pe.2.4040.2020>.

Orejas Saco del Valle, A. (2001). Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 3(1), 1.

Piazzini, C. E. P. (2015). Historiografía de la arqueología en Colombia. Una aproximación geográfica. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(2), 15–48.

Resolución N° 2427 de 2020. [Ministerio de Cultura]. Por la cual se declara bien de interés cultural del ámbito Nacional, BICN el Parque Arqueológico de Facatativá, ubicado en el municipio de Facatativá, Cundinamarca y se aprueba el plan especial de manejo y protección, PEMP. Octubre de 2020.

Rey García, J. M., Redondo Porto, A., y Suarez López, A. (2007). El Parque Arqueológico del Arte Rupestre (Campo Lameiro, Pontevedra): desarrollo conceptual y museológico. *En IV Congreso Internacional sobre Musealización de Xacementos Arqueolóxicos: Conservación e presentación de xacementos arqueolóxicos no medio rural. Impacto social no territorio* (pp. 61-73). Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.

Reyes Suarez, M. (2012). *Patrimonialización, agentes sociales y participación en el manejo de los parques arqueológicos de Colombia* (p. 201). ICANH - Instituto Colombiano de Antropología.
https://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/grupos_investigacion/grupo_patrimonio/el_grupo_patrimonio_parques_9297/9833

Rodríguez, J. V. (2015). *El Parque Arqueológico de Facatativá: Proceso de recuperación y conservación de la memoria de sus antiguos habitantes*. (1ª Ed.), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Universidad Nacional de Colombia.

Santacana, J. (2018). La arqueología y el reto de educar. En *Y la arqueología llegó al aula: la cultura material y el método arqueológico para la enseñanza de la historia y el patrimonio* (pp. 9-21). Trea.

Sancho, A. (1998). *Introducción al turismo*. (Primera edición). Organización Mundial del Turismo (OMT).

Strecker, M. (2003). VI simposio internacional de arte rupestre Jujuy, Argentina.

<http://www.rupestreweb.info/simposio2003.html>

Strecker, M. (2006). Zone 4: West-north-west South America (north of the Andes, Peru, Bolivia, Paraguay). Rock art of Latin America and the Caribbean, thematic study, 138-150.

Strecker, M. (2011). Los Petroglifos de Achocalla, La Paz-patrimonio perdido. *Revista Textos Antropológicos*, vol. 16, p. 97. / pp. 97 – 124.

Strecker, M. (2013). Los estudios de arte rupestre en el departamento de Puno. *Revista Peruana de Antropología*, 1(1)

Taboada, F., Strecker, M., Lima, P., y Rivera, C. (2011) 25 Años SIARB–Logros, Desafíos, Proyecciones.

Tamayo, M. O., y García, J. A. V. (2014). La musealización, una vía para la preservación de los sitios arqueológicos en Campeche, México. *Jangwa Pana*, 13(1), 34–50.

<https://doi.org/10.21676/16574923.1370>

Vega, F. (2017). Turismo y posconflicto. Una reflexión a partir del escenario del Camino a Teyuna (Ciudad Perdida). *Anuario Turismo y Sociedad*, 21, 165–192.

Unesco. General Conference. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Unesco.

Urrego, A. I. (2015). Cien años de la cultura agustiniana: reflexiones acerca de un propósito convertido en despropósito. *Calle 14 revista de investigación en el campo del arte*, 10(16), 81-93.